



Consejo General
24-25 de julio de 2013

ACTA DE LA REUNIÓN

CELEBRADA EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD LOS DÍAS 24 Y 25 DE JULIO DE 2013

Presidente: Sr. Shahid Bashir (Pakistán)

En el transcurso de la reunión, el Presidente, el Director General y numerosas delegaciones se despiden del Embajador Elin Johansen (Noruega) y del Embajador Tim Yeend (Australia), que dejan sus puestos en la OMC, y les expresan su agradecimiento por su participación positiva y su compromiso con el sistema.

Asuntos tratados¹:

1 INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE NEGOCIACIONES COMERCIALES.....	3
2 AYUDA PARA EL COMERCIO - INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE EL CUARTO EXAMEN GLOBAL	10
3 PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE LAS PEQUEÑAS ECONOMÍAS - INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMERCIO Y DESARROLLO EN SESIÓN ESPECÍFICA	14
4 COMITÉ DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS	16
4.1 INFORMES SOBRE LAS REUNIONES CELEBRADAS EN MAYO Y JULIO DE 2013	16
4.2 GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA OMC, 2005-2013 - DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL	18
5 PROGRAMA DE TRABAJO DE LA OMC PARA LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS - INFORME DEL PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE PMA	18
6 PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE EL COMERCIO ELECTRÓNICO - EXAMEN DE LOS PROGRESOS REALIZADOS	19
7 NOVENO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA MINISTERIAL	22
7.1 ELECCIÓN DE LA MESA	22
7.2 PARTICIPACIÓN DE OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES INTERGUBERNAMENTALES	23
7.2.1 Solicitud formulada por la Liga de los Estados Árabes.....	23
7.3 SOLICITUD DE PALESTINA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR ANTE LA CONFERENCIA MINISTERIAL EN SU NOVENO PERÍODO DE SESIONES	23

¹ El orden del día se distribuyó con la signatura WT/GC/W/671.

7.4 DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE	24
8 MEJORA DE LAS DIRECTRICES PARA LA CONCESIÓN DE LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR PERMANENTE A LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES EN LA OMC - DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE	25
9 SUPRESIÓN DEL CARÁCTER RESERVADO DE ALGUNOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS BILATERALES DEL GATT DE 1947 - PROYECTO DE DECISIÓN	25
10 EXENCIONES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO IX DEL ACUERDO SOBRE LA OMC	26
10.1 EXAMEN DE LAS EXENCIONES OTORGADAS DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 4 DEL ARTÍCULO IX DEL ACUERDO SOBRE LA OMC	26
10.1.1 PMA - Párrafo 9 del artículo 70 del Acuerdo sobre los ADPIC con respecto a los productos farmacéuticos, exención otorgada el 8 de julio de 2002 hasta el 1º de enero de 2016	26
10.1.2 Trato preferencial para los países menos adelantados, exención otorgada el 27 de mayo de 2009 hasta el 30 de junio de 2019	26
10.1.3 Unión Europea - Aplicación del régimen preferencial autónomo a Moldova, exención otorgada el 7 de mayo de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2013	26
10.1.4 Unión Europea - Preferencias otorgadas por la Unión Europea al Pakistán, exención otorgada el 14 de febrero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013	26
10.1.5 Estados Unidos - Antiguo Territorio de las Islas del Pacífico, exención otorgada el 27 de julio de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2016	26
10.1.6 Estados Unidos - Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe, exención otorgada el 27 de mayo de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2014	26
10.1.7 Estados Unidos - Ley sobre crecimiento y oportunidades para África, exención otorgada el 27 de mayo de 2009 hasta el 30 de septiembre de 2015	26
10.1.8 Estados Unidos - Ley de preferencias comerciales para los países andinos, exención otorgada el 27 de mayo de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2014	26
11 PLAN DE PENSIONES DE LA OMC.....	31
11.1 INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE A 2012	31
11.2 ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	33
12 UCRANIA - NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL ARTÍCULO XXVII I - DECLARACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA	33
13 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DEL COMERCIO DE MERCANCÍAS	36
14 DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA LOS MIEMBROS CON ATRASO EN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES.....	36
15 DESPEDIDA DEL DIRECTOR GENERAL, SR. PASCAL LAMY.....	36
ANEXO I - DECLARACIÓN DE DESPEDIDA DE PASCAL LAMY, DIRECTOR GENERAL	38
ANEXO II - DECLARACIONES DE LAS DELEGACIONES - DESPEDIDA DEL DIRECTOR GENERAL.....	45
ANEXO III - DECLARACIONES FORMULADAS POR LAS DELEGACIONES EN LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE NEGOCIACIONES COMERCIALES CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2013.....	80

ANEXO IV - DECLARACIONES FORMULADAS POR LAS DELEGACIONES EN EL CUARTO EXAMEN GLOBAL DE LA AYUDA PARA EL COMERCIO, CELEBRADO EL 10 DE JULIO DE 2013..... 85**1 INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE NEGOCIACIONES COMERCIALES**

1.1. El Presidente invita al Director General, como Presidente del CNC, a informar de las actividades del Comité desde su último informe al Consejo.

1.2. El Director General², Presidente del CNC, recuerda que, desde su último informe al Consejo General en junio, el CNC ha celebrado una reunión formal, el 22 de julio. En esa ocasión, los participantes en el CNC evaluaron la situación de los trabajos preparatorios en relación con las tres esferas del Programa de Doha para el Desarrollo (PDD) en las que podrían obtenerse resultados en Bali (facilitación del comercio, agricultura y trato especial y diferenciado/cuestiones relacionadas con los PMA) y examinaron las próximas etapas.³

1.3. Cree que todos comparten la impresión de que el camino a Bali está mucho más despejado ahora que hace dos meses. El nivel de reactivación en los grupos de negociación ha sido bueno y la labor sustantiva ha adquirido mayor impulso. También hay una idea más clara de cuáles son las cuestiones clave sobre las que es preciso adoptar una decisión urgentemente y de los vínculos que existen entre ellas. Cree que el vaso está lleno en sus dos tercios y que los Miembros van por el buen camino para lograr resultados concretos en las tres esferas en las que ello sería posible. Pese a esta dinámica positiva, los Miembros dieron muestras de realismo y reconocieron que todavía les faltaba camino por recorrer. Hay que trabajar más para salvar las diferencias que subsisten en el escaso tiempo que queda después de la pausa estival. A este respecto, todos los Miembros coincidieron en que no había tiempo para la complacencia. Hay que llenar urgentemente el último tercio del vaso. Por tanto, los Miembros tienen que mantener el renovado impulso, ser más flexibles y centrarse verdaderamente en la recta final para lograr los resultados deseados en la Novena Conferencia Ministerial.

1.4. Se refiere también a las negociaciones sobre la ampliación del ATI, que ahora mismo atraviesan algunas dificultades. Desea hacer un llamamiento a los que participan en esas negociaciones para que redoblen sus esfuerzos, a fin de que se puedan alcanzar más logros en la Novena Conferencia Ministerial. En su opinión, también esto es algo que se puede conseguir. Indica que Bali ofrece una oportunidad única para reactivar las negociaciones del PDD. Bali es importante por el valor sistémico que podría tener, esto es, si los Miembros consiguen lo que se han propuesto. Al tratar de lograr resultados en Bali, no hay que perder de vista la necesidad de elaborar un programa de trabajo en relación con la Ronda para después de Bali. Destaca que Bali es una oportunidad que no hay que desaprovechar.

1.5. Dice que ha llevado el timón del CNC durante los ocho últimos años y que hoy deja de ser Presidente. Sin embargo, nadie seguirá más de cerca sus progresos que él. Seguirá respaldando los esfuerzos de las delegaciones en todo lo posible, aunque, como es su deber con su sucesor, se abstendrá de realizar declaraciones públicas sobre cuestiones sensibles de la OMC durante cierto tiempo.

1.6. Todas las delegaciones que intervienen expresan su agradecimiento al Director General, Presidente del Comité de Negociaciones Comerciales, por su informe.

1.7. El representante de la República Dominicana, hablando en nombre del Grupo Informal de Países en Desarrollo, dice que el Grupo tiene la firme convicción de que la Conferencia Ministerial de Bali es otra oportunidad para que los Miembros den nuevo impulso al comercio internacional en un momento fundamental, en que la economía mundial se ha debilitado, lo que tiene repercusiones negativas en las corrientes comerciales. No se puede desperdiciar esta oportunidad. Aunque se están negociando otros acuerdos, la Ronda de Doha es la única que puede propiciar el comercio y el crecimiento económico a nivel multilateral. Además una conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha restablecería el equilibrio en las normas comerciales, lo que fortalecería la alianza

² La declaración del Director General se distribuyó en el documento JOB/GC/54.

³ La declaración del Director General en la reunión del CNC del 22 de julio se distribuyó en el documento JOB/TNC/20.

mundial para el desarrollo. Esto proporcionaría el impulso que tanto necesitan los países en desarrollo en sus esfuerzos por reducir la pobreza en los años que quedan para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

1.8. La representante de Cuba dice que su país respalda las intervenciones que realizaron en el CNC del 22 de julio los Grupos ACP, Africano, PMA, C-4, G-20 y G-33, así como la que hará Barbados en nombre de las pequeñas economías. Pocos han sido los avances desde el CNC del 3 de junio de 2013 y muchas las preocupaciones que tiene sobre el rumbo que puedan tomar las negociaciones en el corto tiempo que queda hasta la Novena Conferencia Ministerial. Cuba cree que faltan por llenar las dos terceras partes del vaso y no solo un tercio. Observa también que hay muchas diferencias que conciliar y que algunos países quieren imponer inflexiblemente puntos de vista que no son compartidos.

1.9. Declara asimismo que una preocupación legítima de Cuba es que se sigan fielmente los procedimientos y normas del debate, sin tratar de pretender consensos inexistentes hasta la Novena Conferencia Ministerial, donde por el camino que se lleva la dimensión del desarrollo no tendrá mucho peso. El elemento agrícola del llamado paquete para Bali continúa siendo fundamental para los países en desarrollo. Aún subsisten grandes desbalances entre las propuestas del G-20 y del G-33 referidas a los legítimos derechos de seguridad alimentaria y la eliminación de todos los tipos de ayudas distorsivas del comercio, con esfuerzos concentrados en lograr resultados en la facilitación del comercio. En esta área todavía queda mucho trabajo por hacer, con grandes desequilibrios entre las Secciones I y II y en el interior de cada una de ellas. En un terreno de juego tan desigual, cerrar un acuerdo sobre facilitación del comercio hoy profundizará las desigualdades: las 300 mayores fortunas del mundo acumulan más riqueza que los 3.000 millones de pobres, los cuales representan casi la mitad de la población mundial.

1.10. Reitera que Cuba no está de acuerdo con que lo único que llegue a Bali sea la Sección I de facilitación del comercio, y como ya se dijo en el CNC del 3 de junio. Le preocupa sobremedida escuchar que la Sección II solo tendría sentido si se logran compromisos vinculantes en la Sección I. Piensa que es justamente a la inversa, no se pueden asumir compromisos sin asegurar primero el trato que se recibirá. Es preocupante el doble estándar al tratar las dos Secciones. Tantos años atestiguan el valor que todas las delegaciones atribuyen a esta área y los beneficios que podría aportar un acuerdo sobre este tema, pero no cualquier acuerdo. La facilitación del comercio es un todo indivisible. Se requiere suficiente asistencia técnica y financiera predecible, sostenible y sin discriminación, inversiones en infraestructura, tecnología y creación de capacidad, al tiempo que será necesario realizar importantes modificaciones legislativas.

1.11. Cuba solicita que los que hablan de sus buenas intenciones las reflejen en propuestas concretas. La experiencia enseña, desde la Ronda Uruguay, que no se pueden dejar en un vacío jurídico disposiciones que tengan un valor positivo para los países en desarrollo o serán letra muerta. Eso hay que garantizarlo en esta etapa porque Cuba no desea suscribir un acuerdo para complacer a otros países y favorecer intereses comerciales privados a cualquier precio, sino uno que verdaderamente facilite el comercio en beneficio de todos los Miembros, grandes y pequeños, y cumpla con la no discriminación.

1.12. Dice que Cuba está dispuesta a seguir negociando, pero lo que nunca hará es firmar un acuerdo que lacere sus prioridades y limite la capacidad nacional para decidir, soberanamente, los instrumentos y políticas comerciales que sean funcionales a nuestros objetivos legítimos de desarrollo. Cuba ha escuchado mucho sobre flexibilidad y espíritu constructivo, pero dirigido a los países en desarrollo. Quiere dejar claro que la falta de flexibilidad no está del lado de la inmensa mayoría de los Miembros de la OMC. Exhorta, por lo tanto, a dejar a un lado la retórica y parar de pedir a otros lo que algunos no están dispuestos a hacer. Nunca aceptará que los reclamos de flexibilidad sean objeto de chantaje. O se quiere la flexibilidad y se trabaja honestamente sin perseguir intereses mezquinos para lograrla, o en verdad no se quiere la tan proclamada flexibilidad.

1.13. En agricultura se ve lo que sucede con la propuesta del G-33 sobre seguridad alimentaria. Siguen las maniobras dilatorias imaginando continuos cuestionamientos. La propuesta del G-20 sobre competencia de las exportaciones no se ha discutido en profundidad, pero aumentan las discrepancias anticipadas, mencionando genéricos desequilibrios y que llegó en un mal momento. Se pregunta si, desde que se firmó el mandato de Doha sobre equidad en el comercio agrícola, ha

existido algún momento propicio para aplicar la equidad. Este es el primer paso modesto del Grupo para hacer frente a un desequilibrio de larga data.

1.14. El enfoque de una negociación hacia el desarrollo tampoco ha sido seriamente abordado y la situación es desalentadora. Después de la pausa estival, deberán acelerarse los trabajos en pos de lograr resultados concretos en la Ministerial en cuanto a la dimensión del desarrollo para alcanzar resultados equilibrados. La asimetría es muy grande cuando se sigue siendo rehén de solo priorizar y buscar opciones para el pilar de facilitación del comercio, no así en agricultura y los temas del desarrollo. Exhorta a que el esfuerzo sea parejo. Si se quiere organizar, por ejemplo, una "Conferencia de Señalización" para la facilitación del comercio, también se debe hacer para la agricultura y el desarrollo. Intentar priorizar sólo los trabajos en materia de facilitación del comercio no cambiará la suerte de Bali.

1.15. Sobre las propuestas que componen el pilar de desarrollo, a Cuba le preocupa la sistemática falta de voluntad de los países desarrollados por aceptar lo poco que se pide en ese paquete que no representa ningún esfuerzo adicional o daño para ellos. La falta de progresos en las diferentes propuestas que se discuten en el Comité de Comercio y Desarrollo, tanto en sesión ordinaria como extraordinaria, solo responde a la inflexibilidad de algunos Miembros hasta para aceptar las migajas que pueden aportar a los países en desarrollo, y sobre todo a los menos adelantados esas viejas propuestas. Señala que sin argumentos que lo justifiquen, un Miembro no acepta cumplir con un mandato de la Octava Conferencia Ministerial que sería favorable para el Grupo de las Pequeñas Economías. Cuba no entiende cómo ese Miembro puede negarse a cumplir con lo que su propio Representante de Comercio aceptó y, mucho menos, que ese Miembro se muestre preocupado por un simple estudio o taller dedicado a las medidas no arancelarias y sus consecuencias para las pequeñas economías.

1.16. Cuba ha escuchado con interés, durante el Cuarto Examen Global de la Ayuda para el Comercio, la Declaración conjunta de 27 gobiernos y organismos internacionales, entre ellos los más ricos del mundo, anunciando que para implementar un futuro acuerdo sobre facilitación del comercio, por su importancia y beneficios tangibles, contaban con miles de millones de dólares para distribuir y lograr su efectiva y pronta implementación. Lo preocupante es no haber escuchado decir que podían aportar al menos unos centavos de esa cifra para resolver los problemas de seguridad alimentaria que enfrentan miles de millones de seres humanos en el planeta.

1.17. Cuba ha escuchado amenazas sobre lo difícil que sería continuar con el Programa de Doha si en Bali no hay algún resultado. Por ejemplo, que los países desarrollados, y sobre todo los Estados Unidos y la Unión Europea, desviarán sus energías a las negociaciones bilaterales transatlánticas y continuarán atendiendo otras iniciativas regionales y plurilaterales, de las cuales sí esperan una liberalización real de los mercados. Son amenazas que no deberían quitar el sueño a nadie, todo lo contrario. Cuba está convencida de que sea lo que suceda en Bali, lejos de debilitar el sistema multilateral de comercio lo fortalecerá y se enrumbará el trabajo de esta Organización hasta concluir exitosamente la Ronda de Doha. Es imprescindible que los Miembros desarrollados se muestren constructivos y flexibles en los próximos meses, cambiando la tónica intolerante que muchas veces se escucha, con el objetivo de obtener en la Conferencia Ministerial y más allá, resultados positivos para todos los países. Cuba reitera su compromiso con la OMC. Quiere salvar la Ronda de Doha y cumplir los mandatos de negociación aprobados.

1.18. La representante de Barbados, hablando en nombre del Grupo de las Economías Pequeñas y Vulnerables, dice que estas actualizaciones son útiles para mantener informados a todos los Miembros y cumplir con el principio de transparencia, inclusión y participación plena (TIP), en este momento en que los Miembros pretenden lograr resultados significativos en Bali. El Grupo está preocupado porque se está acabando rápidamente el tiempo. Dice que la sobriedad con que se habló en la reunión del CNC del 22 de julio de 2013 debe ser una lección de realismo. Si no se cuenta la pausa estival, quedan menos de 70 días laborables para la Novena Conferencia Ministerial. Insiste en que es necesario que todos redoblen sus esfuerzos a fin de elaborar un paquete para Bali significativo, que cumpla las expectativas de todos los países Miembros, grandes y pequeños por igual. Hacen falta creatividad y buena voluntad, sobre todo para que haya resultados que sean significativos para los países pequeños y más vulnerables. El Grupo exhorta a los principales Miembros a que actúen con la flexibilidad y la voluntad necesarias a fin de que se logre un paquete para Bali significativo poco después de la pausa estival. No se puede dejar todo para el último momento, ya que cuando queda poco tiempo se corre el riesgo de no tomar en

cuenta los intereses de los pequeños y más vulnerables. El Grupo desea hacer un llamamiento a los Miembros para que recuerden lo que está en juego, no solo para los distintos países, sino para todo el sistema. Los Miembros han sido capaces de lograr el éxito en el pasado; después de la pausa estival tienen que trabajar todos juntos para cerciorarse de que pueden volver a tener éxito en Bali, como colectividad.

1.19. Hablando en nombre de Barbados, la representante dice que Barbados sigue confiando en que en Bali se logre un paquete satisfactorio, que tenga en cuenta los problemas especiales de los países pequeños. No hay un modelo universal que sirva para todos, y es importante tener en cuenta las características propias de cada país. Barbados exhorta a los Miembros a que sean flexibles. Asimismo, cree que los resultados que se obtengan en Bali han de ser equilibrados y que deben lograrse resultados significativos en los tres pilares. Barbados apoya las propuestas del G-33 en materia de agricultura y seguridad alimentaria y agradece al Presidente del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria sus esfuerzos a este respecto.

1.20. La representante dice que va en interés de todos que las negociaciones concluyan en Ginebra y que no prosigan en Bali. Sin embargo, opina también que lo que más repercutirá en la OMC no será solo lo que se logre en Bali, sino que el programa posterior a Bali también influirá de forma significativa en el futuro de la OMC. Quedan aún muchas cuestiones pendientes, algunas de las cuales han creado grandes dificultades a determinados Miembros. Hace años que debería haberse corregido la difícil situación de los Cuatro del Algodón, y espera que en Bali se consiga mejorar sus circunstancias. Ante todo, es necesario incluir una dimensión de desarrollo en las negociaciones. Barbados acoge con satisfacción los progresos que se han realizado respecto de las cuestiones relacionadas con los PMA y espera que se llegue a una solución satisfactoria en Bali a este respecto. En el CNC escuchó la intervención de las pequeñas economías sin litoral, algunas de las cuales eran economías pequeñas y vulnerables, y piensa que sería apropiado mencionar, como se hizo en esa ocasión, que las Naciones Unidas han declarado que 2014 será el año de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se trata de una categoría de países reconocida internacionalmente y una de las reconocidas por el sistema de las Naciones Unidas. Al ser la OMC una de las organizaciones relacionadas con el sistema de las Naciones Unidas, puede ser útil considerar de qué modo la OMC, o los Miembros interesados de la Organización, pueden adoptar medidas para garantizar que esos países no queden excluidos de los esfuerzos y de las actividades que es probable que se celebren en 2014 en este sentido. Esto no afecta en modo alguno al continuo y sólido compromiso de Barbados con las economías pequeñas y vulnerables, sino que guarda relación con la superposición de intereses y el deseo de no quedar al margen de las actividades de 2014, que ya han empezado a planificarse.

1.21. Para terminar dice que es importante que las cuestiones que los Miembros planteen en Bali sean fáciles de lograr y de aplicar para todos. Ya hay muchas decisiones de los Ministros que no se han cumplido y es importante evitar que esto se repita. Una forma de lograr que no suceda es considerar de antemano las consecuencias que pueden tener los acuerdos a que lleguen los Miembros y asegurarse de que sean aceptados de buen grado, a fin de reducir al mínimo las numerosas decisiones ministeriales incumplidas que abundan en la OMC. Barbados sigue resuelta a ayudar, siempre que sea posible, a lograr un paquete satisfactorio y mutuamente beneficioso en Bali.

1.22. El representante de Angola dice que su delegación apoya las declaraciones de Marruecos en el CNC en nombre del Grupo Africano, de Nepal en nombre de los PMA y de Jamaica en nombre del Grupo de los ACP. Los desafíos que plantea el sistema multilateral de comercio son considerables y Angola espera que los Miembros consigan generar una nueva dinámica para lograr un resultado negociado y satisfactorio en la próxima Conferencia Ministerial de Bali, preparar el programa posterior a Bali, en el que se incluyan todas las cuestiones pendientes del PDD, y conciliar los intereses de los países desarrollados con los de los países en desarrollo sin olvidar a los más vulnerables. En cuanto a la facilitación del comercio, en particular la inspección previa a la expedición, recuerda que Angola siempre ha defendido la idea de la eliminación progresiva y voluntaria. Informa al Consejo de que las inspecciones previas a la expedición dejaron de ser obligatorias en Angola en junio, tras el anuncio de las autoridades aduaneras angoleñas de que, al haber invertido en formación, ahora son capaces de realizar esta tarea por sí solas. Se presentó en fecha muy reciente una notificación a este efecto. Se pregunta en qué etapa se encuentran las negociaciones sobre esta cuestión.

1.23. Insiste en que las partes interesadas podrían haber alcanzado un consenso sobre esta cuestión antes de que se introdujera el cambio en Angola, que es lo que Angola habría deseado. Sin embargo, desafortunadamente, no fue así. El egoísmo y la codicia de todas las partes no hizo más que retrasar el consenso, y aún hay Miembros que creen tener el derecho legítimo e histórico de imponer su punto de vista a los demás, aumentando así día a día su nivel de ambición e interpretando los acuerdos y el mandato existentes a su manera. Reafirma el compromiso de Angola con el sistema multilateral de comercio y recalca que la Novena Conferencia Ministerial puede ser un éxito si se encuentra un equilibrio entre las tres esferas, a saber, la agricultura, la facilitación del comercio y las cuestiones relacionadas con el desarrollo.

1.24. El representante de Côte d'Ivoire expresa su preocupación en relación con la facilitación del comercio. Los efectos de un acuerdo de estas características son incuestionables y es indudable que contribuirán a que las economías de los países en desarrollo, incluida la de Côte d'Ivoire, participen en la economía mundial de forma más sólida. Observa que los posibles efectos positivos de estos acuerdos, se verán afectados por la forma en que se calculen las necesidades de asistencia técnica y creación de capacidad en la esfera de la infraestructura y la administración. En las modalidades para las negociaciones sobre facilitación del comercio establecidas en el Anexo D del Paquete de julio de 2004, que se retomaron en la Declaración de Hong Kong, se estipula claramente que los resultados de las negociaciones tendrán plenamente en cuenta el principio del trato especial y diferenciado, que deberá ir más allá de los enfoques habituales adoptados en esta esfera.

1.25. Así pues, un acuerdo sobre facilitación del comercio deberá incluir flexibilidades para la aplicación de nuevos compromisos, en particular disposiciones en materia de asistencia técnica y financiera y creación de capacidad. A este respecto, según las negociaciones sobre la Sección II del proyecto de Acuerdo, que se refiere al trato especial y diferenciado, todos los Miembros tendrán que demostrar su firme intención de mantener vínculos operacionales y jurídicos entre la asistencia técnica y financiera y el trato especial y diferenciado en lo relativo a la aplicación de los compromisos de la Sección I, a fin de que el desarrollo y la facilitación del comercio beneficien a todos. Por otra parte, Côte d'Ivoire cree que las medidas de flexibilidad y creación de capacidad, junto con la asistencia técnica y financiera vinculada a los compromisos de aplicación, deben ir acompañadas del mecanismo de transparencia y vigilancia que permitirá a todas las partes evaluar sus compromisos y hacer un seguimiento de los mismos. La aplicación de las Secciones I y II ha de avanzar en paralelo, a fin de lograr un texto refundido sin corchetes, cuya aplicación contribuya a una participación más efectiva y eficaz de los países en desarrollo y de los PMA en el comercio mundial.

1.26. La representante del Estado Plurinacional de Bolivia apoya la declaración formulada por Barbados en nombre de las economías pequeñas y vulnerables y desea adherirse a ella. Recuerda que, durante la última reunión del Consejo General, la delegación de Bolivia expresó sus preocupaciones por el desbalance que veía en relación con los temas que se perfilaban para ser entregables en Bali. Lamentablemente, a esta altura del proceso, Bolivia no ha visto cambios en este desbalance en base a la evaluación que ha realizado sobre lo que se ha dado en llamar el "paquete de Bali" y al contrario, el desbalance es cada vez más evidente. Sobre la mesa están la agricultura, temas del desarrollo, incluidos temas de los PMA y facilitación del comercio. Con relación al componente agrícola de este denominado paquete para Bali, entre las dos propuestas más importantes para Bolivia está la del G-33, sobre la que Bolivia cree que no se avanza de forma sustancial. La seguridad alimentaria no es negociable y sola en términos de tiempo desde la crisis de los alimentos de 2008, la situación se ha visto empeorada y se requieren respuestas que vayan más allá. En lo que a la propuesta concreta se refiere, se ha estado trabajando en base a las preguntas presentadas por el Presidente del Comité de Agricultura. Sin embargo, en la pregunta tres, que es el corazón de la propuesta y donde se está buscando una solución general, Bolivia considera que ciertos países buscan evitar un compromiso y no muestran interés en avanzar. Por el contrario, estos países están tratando, una vez más, de dilatar el proceso y buscan diluir aún más el nivel de ambición tratando de impulsar la pregunta cuatro que propone un mecanismo que busca tratar los problemas caso por caso o una cláusula de paz de dos años.

1.27. Con relación a la propuesta del G-20 sobre la competencia de las exportaciones, Bolivia desea dejar claro que, siendo este el año en que deberían eliminarse todos los subsidios a la exportación, debería existir el compromiso de los grandes subsidiadores para lograr avances en la eliminación de este proceder que, como todos saben, es uno de los elementos más distorsionantes del comercio mundial agrícola. Sin embargo, estos países subsidiadores ni siquiera están

dispuestos a iniciar el diálogo en torno a la propuesta, lo único que hacen es pedir, piden facilitación del comercio, un enfoque plurilateral de los servicios, un Acuerdo sobre Tecnología de la Información, etc., pero no están dispuestos a ceder a cambio.

1.28. Con relación a los temas relacionados con los PMA, Bolivia sigue esperando desde hace ya unos años que las mayores economías cumplan con sus compromisos asumidos en temas como el acceso libre de derechos y cuotas, la operacionalización de la exención relativa a los servicios y, en particular, con el caso emblemático de la eliminación de los subsidios al algodón. Es paradójico ver que el punto de inicio de este proceso fue tener un resultado en la Novena Conferencia Ministerial para los PMA; luego, al paso de unos meses, la idea era obtener resultados en los temas relacionados con los PMA y la facilitación del comercio. Hoy, a cinco meses de Bali, parece ser que solo habrá facilitación del comercio. Bolivia está sorprendida y desilusionada de que no se den pasos reales de apoyo a los PMA y se pregunta si no se han utilizado las necesidades de los que más lo necesitan de manera poco transparente y eficaz.

1.29. En temas del desarrollo, el panorama no es más alentador. Los países en desarrollo quieren mecanismos significativos para tratar los problemas que les aquejan, y saben cuáles son sus necesidades y lo que desean; por el contrario, no consideran que las contrapartes desarrolladas sepan lo que es bueno para ellos sin conocer o vivir sus realidades. Por ello, Bolivia insiste en que el mecanismo de monitoreo sea un mecanismo que responda a las necesidades de los países en desarrollo y no así de los desarrollados. Este debe ser un foro orientado a tomar acciones que permitan fortalecer las disposiciones en materia de trato especial y diferenciado y mejorar su aplicación, como establece el párrafo 44 de la Declaración de Doha para el Desarrollo. Cualquier cosa menos de eso será irrelevante como resultado desde una perspectiva realista de las necesidades de desarrollo. Sobre las 28 propuestas de Cancún, aun cuando trata de entender el interés de un grupo de países con relación a este tema, para Bolivia, tal y como están 22 de ellas carecen de valor económico o un compromiso real de los países desarrollados para con el tema principal de esta Ronda, es decir, el "desarrollo"; parece que lo que se pretende con estas propuestas es apoyar solo de palabra la cuestión del desarrollo para evitar los temas reales de interés y preocupación de los países en desarrollo. Es curioso notar que los mayores interesados en adoptar estas 22 propuestas específicas del Anexo C de Cancún sean últimamente los países desarrollados. En ese sentido, las 22 propuestas semejan a un edulcorante sintético que servirá para evitar llamar la atención sobre los compromisos costosos y reales que deberán enfrentar la mayoría de los países en desarrollo, tales como facilitación del comercio.

1.30. Se puede ver el desbalance del llamado "paquete de Bali" con aún más claridad en las diferencias en el tratamiento y el nivel de ambición de las Secciones I y II sobre la facilitación del comercio. Por un lado, muchos países se muestran reacios a aceptar que la aplicación de la Sección I esté condicionada a la adquisición de "capacidad de implementación" de los países en desarrollo, tal y como está claramente expresado en el mandato del Anexo D de la Decisión del 1º de agosto de 2004 del Consejo General. Este elemento, junto con el de la autodeterminación de los compromisos de implementación, son dos elementos claves de la Sección II y deben ser claramente parte de la estructura del texto. Por otro lado, ha habido cierto avance en la Sección I, donde se han eliminado alrededor de 100 corchetes. Es verdad que aún quedan alrededor de 400 corchetes más, pero una gran cantidad de estos corchetes están relacionados con la cooperación aduanera, que es un tema de interés para los países en desarrollo y, por tanto, no recibe similar atención que los otros temas. La sensación de desbalance aumenta mes tras mes sin mejorar; por el contrario, empeora.

1.31. Destaca que, para que la Conferencia Ministerial sea un éxito, se necesita un paquete balanceado en Bali, se requieren resultados concretos orientados a la eliminación de los subsidios a las exportaciones, resultados en términos de seguridad alimentaria y resultados significativos en temas del desarrollo y de los PMA, si es que se desea que esta Ministerial esté a la altura de las esperanzas de la mayoría. De otra manera, la credibilidad y legitimidad de la Organización se verá nuevamente en entredicho si solo brinda resultados para los más ricos y no responde a las necesidades de los pobres. Mostrando una vez más que esta es una Organización que favorece a los que más tienen y no a los que más lo necesitan, convirtiéndola en una Organización que se ancla cada vez más en prácticas aborrecibles del pasado, pero no en una Organización que mira al futuro y a las necesidades de la mayoría.

1.32. El representante de Omán desea hacer algunas observaciones antes de que los preparativos de Bali entren en sus etapas finales. En primer lugar, en la Conferencia Ministerial de Bali no se

deben subvalorar ni frustrar los objetivos del PDD. Estos objetivos deberán seguir siendo válidos en Bali y durante el proceso posterior a Bali. En segundo lugar, deberán preservarse la enorme cantidad de trabajo realizado y los acuerdos o entendimientos provisionales alcanzados en los últimos años, y no deberán comprometerse en modo alguno. En tercer lugar, los intereses y las preocupaciones de los países en desarrollo deberán seguir ocupando un lugar central en las negociaciones de la Ronda de Doha y en la Conferencia Ministerial de Bali. Omán apoya la propuesta del G-33 relativa a la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, ya que es de importancia fundamental para los países en desarrollo garantizar a su población un suministro adecuado de alimentos a precios razonables. No se trata de una simple cuestión económica, sino también de una importante cuestión social. Omán atribuye asimismo importancia al mecanismo de vigilancia relativo al trato especial y diferenciado, que es importante para vigilar y garantizar a los países en desarrollo la aplicación del trato especial y diferenciado. La delegación de Omán también apoya la labor y los progresos realizados en materia de facilitación del comercio. Sin embargo, en todo posible acuerdo que se alcance, se deberá dar tiempo suficiente a los países en desarrollo, es decir, un período de transición adecuado, para aplicar los compromisos de forma acorde con sus necesidades y capacidades de desarrollo y financieras.

1.33. El representante de Ghana desea sumarse a lo dicho por Marruecos en nombre del Grupo Africano y por Jamaica en nombre del Grupo de los ACP. Es alentador observar que se han realizado algunos progresos al eliminar un centenar de corchetes dispersos por todo el texto actual sobre facilitación del comercio. Se necesitan más soluciones y compromisos políticos para resolver los puntos de discrepancia que quedan a fin de equilibrar las Secciones I y II, e incluir compromisos más vinculantes en la Sección II para eliminar del texto actual, los más de 500 corchetes, viejos y nuevos, que quedan, con el objetivo de finalizar el acuerdo sobre facilitación del comercio en Bali. Las tres propuestas en materia de agricultura, administración de los contingentes arancelarios, competencia de las exportaciones, existencias alimentarias y ayuda alimentaria interna son cuestiones importantes para Ghana y para otros países en desarrollo. Si bien los debates avanzan sin tropiezos en lo referente a los contingentes arancelarios, las distintas reacciones de los Miembros respecto de la competencia de las exportaciones y las existencias alimentarias han hecho que se estancaran las negociaciones y deben resolverse rápidamente, porque se acaba el tiempo. En lo referente al elemento del paquete de Bali relativo al desarrollo, Ghana celebra los progresos realizados en los debates de dos de los tres bloques de reuniones sobre trato especial y diferenciado. En el primer bloque de reuniones se abordaron las 28 propuestas de Cancún, que forman parte de un grupo de 88 propuestas encaminadas a reforzar las disposiciones sobre trato especial y diferenciado que figuran en los diferentes acuerdos de la OMC que se alcanzaron, aunque sin resultados, hace 10 años. En el segundo bloque se trató el mecanismo de vigilancia, mediante el cual se ha revisado el funcionamiento de las disposiciones de la OMC en materia de trato especial y diferenciado en favor de los países en desarrollo y se han propuesto mejoras posibles. Ghana insta a los Miembros a que logren progresos similares en lo referente a la propuesta del tercer bloque de reuniones, que aborda el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y el Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación.

1.34. Añade que es fundamental considerar las cuestiones relacionadas específicamente con los PMA, que el Grupo de los PMA presentó a principios de mayo, entre los que figuran la aplicación de la Decisión sobre el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes adoptada en la Conferencia Ministerial de Hong Kong de 2005, las normas de origen preferenciales y la aplicación efectiva de la exención en la esfera de los servicios acordada en la Conferencia Ministerial de 2011; y también deberá darse prioridad a la asistencia relacionada con el comercio y a la asistencia para el desarrollo en lo referente al algodón en un esfuerzo ininterrumpido por lograr el avance del Programa de Trabajo de Doha. Los PMA deberán adoptar un enfoque proactivo para resolver las diferencias que pueda haber en el seno del Grupo en relación con cualquier cuestión controvertida. Es preciso respaldar las cuestiones relativas a los PMA con medidas prácticas para que estos países puedan aprovechar las nuevas oportunidades. La OMC ha realizado una gran labor, en colaboración con otras organizaciones y con donantes, para crear capacidad comercial en los PMA y es necesario seguir reforzando esta labor. Mantener y ampliar esta labor, y asegurar su financiación debe ser un compromiso permanente. En septiembre y octubre de 2013 todos los Miembros tienen que redoblar sus esfuerzos por llegar a un acuerdo sobre la facilitación del comercio y los demás elementos posibles para Bali. Ghana se esforzará por facilitar los acuerdos que puedan alcanzarse a tiempo para Bali y colaborará en lo relativo a las cuestiones pendientes después de la Conferencia. El éxito de estos esfuerzos impulsará la confianza en el sistema, lo que alentará a los negociadores a encontrar nuevas soluciones para la Ronda en conjunto, y también a

abordar la cuestión de determinar lo que vendrá a continuación. Por último, Ghana desea expresar su agradecimiento al Director General Pascal Lamy por la diligencia y la habilidad con que ha dirigido la labor de la Organización durante los ocho últimos años. Desea hacer constar algunos de los esfuerzos realizados por el Sr. Lamy, sus cuatro competentes Directores Generales Adjuntos, el Jefe de Gabinete y la Secretaría para impulsar el sistema multilateral de comercio y situar a la Organización en un lugar más destacado del sistema de organizaciones internacionales. Se recordará el entusiasmo del Director General por concertar acuerdos para la Ronda de Doha utilizando diferentes enfoques y brindando apoyo a los países en desarrollo con programas, actividades de cooperación técnica, creación de capacidad y movilización de recursos. Ghana desea al Director General y a sus cuatro Directores Generales Adjuntos los mayores éxitos en sus proyectos futuros.

1.35. El representante de Jamaica, hablando en nombre del Grupo de los ACP, dice que el Grupo ha sido claro y coherente al presentar las perspectivas de Bali y el resultado que sus miembros esperan obtener de la Conferencia. Dice que las delegaciones han de basarse en los progresos realizados hasta la fecha y redoblar sus esfuerzos por hacer frente a los difíciles desafíos de forma directa cuando reanuden su labor después de la pausa estival. Reitera que los ACP seguirán participando activamente en todos los aspectos de las negociaciones previas a la Conferencia Ministerial de Bali. Se espera asimismo que el Grupo participe activamente en los esfuerzos por elaborar un programa de trabajo posterior a Bali en el momento oportuno.

1.36. El representante de Indonesia comparte la evaluación del Director General de que el camino a Bali está mucho más despejado, ya que se han realizado algunos progresos. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer para colmar algunas de las lagunas que aún persisten y lograr resultados en la Novena Conferencia Ministerial. Indonesia cree que aún es posible, ya que todos los Miembros mantienen su firme compromiso con el éxito de la Novena Conferencia Ministerial y la importancia del sistema multilateral de comercio. Esto confirma a Indonesia en su optimismo respecto de los resultados de la Conferencia. Teniendo en cuenta el tiempo que queda, es necesario que las delegaciones intensifiquen sus esfuerzos por sentar las bases de los resultados que se espera obtener durante la Conferencia y después. Para lograr estos objetivos, los Miembros deberán actuar con flexibilidad y demostrar su férrea voluntad y su compromiso de articular el paquete de Bali. Como hay un creciente consenso de que el paquete de Bali debe contener resultados en las esferas de la agricultura, la facilitación del comercio y el desarrollo, es fundamental traducir el compromiso político en progresos reales. Celebra la reciente intensificación del trabajo y la positiva atmósfera reinante en el debate en torno a la propuesta del G-33 sobre la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, la facilitación del comercio y las cuestiones relativas al desarrollo. Alienta a los miembros a que sigan buscando de forma constructiva una solución en las tres esferas de las negociaciones de Bali sin dejar atrás a los PMA. En vista de lo limitado del tiempo y de la petición del Ministro Gita de que concluyan las negociaciones en Ginebra antes de ir a Bali, también desea alentar a los Miembros a que empiecen a considerar cuál será la mejor opción para la Novena Conferencia Ministerial después de la pausa estival. Señala que este asunto es responsabilidad de todos los Miembros, ya que el éxito de Bali no solo será positivo para el PDD, sino también para la credibilidad de la Organización y para el sistema multilateral de comercio, propiamente dicho.

1.37. El Consejo General toma nota del informe del Director General y de las declaraciones formuladas.

2 AYUDA PARA EL COMERCIO - INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE EL CUARTO EXAMEN GLOBAL

2.1. El Presidente invita al Director General a presentar su informe sobre el Cuarto Examen Global de la Ayuda para el Comercio, que tuvo lugar los días 8 a 10 de julio en la OMC.

2.2. El Director General dice que se quiso aprovechar el evento para combinar las esferas de trabajo sobre la Ayuda para el Comercio, las cadenas de valor y la iniciativa "Hecho en el mundo" y analizar las consecuencias de un mundo basado en el comercio de tareas desde el punto de vista del comercio y del desarrollo. En su opinión, el Cuarto Examen Global ha contribuido a este debate de forma sustantiva. Lo ha hecho de tres maneras principales: en primer lugar, mediante el análisis a fondo de la vigilancia y la evaluación que la Secretaría de la OMC, la OCDE y otros varios asociados han realizado para la reunión. En segundo lugar, mediante el debate que tuvo lugar en las 54 reuniones, un verdadero diálogo sobre el desarrollo en que el sector privado de los países

desarrollados y en desarrollo estuvo bien representado, así como con altos funcionarios encargados de un sinnúmero de carteras. Y, en tercer lugar, mediante las cuestiones clave que se han planteado. Esta lista no contiene sorpresas. Lo que se hizo durante el Cuarto Examen Global fue validar esta lista y su importancia para conectar a los menos conectados en la economía de las cadenas de valor. En esta lista figuran factores como la importancia de los servicios para conectarse a las cadenas de valor, el papel de primer orden que desempeñan los conocimientos agregando valor, la importancia fundamental de la gestión en frontera y de los servicios de transporte, el acceso a la financiación y la financiación del comercio en particular, y la capacidad para garantizar la observancia de las normas. Señala que la declaración conjunta de más de 25 asociados multilaterales y bilaterales para el desarrollo a fin de respaldar las necesidades de creación de capacidad relacionadas con un posible acuerdo sobre la facilitación del comercio también es un resultado importante.

2.3. Observa asimismo que es alentador saber que la Ayuda para el Comercio está teniendo repercusiones en varios países y de formas muy diversas. El mensaje del sector privado también ha sido inequívoco: hay una oportunidad comercial de abordar algunos de los problemas de desarrollo, como la insuficiente infraestructura, y la Ayuda para el Comercio puede cumplir una función reduciendo el riesgo para los inversores al generar confianza en el entorno reglamentario y empresarial. Todo lo cual apunta a una participación mucho mayor del sector privado. Si se aprovechan los dólares destinados al desarrollo, el impacto del desarrollo será mucho mayor.

2.4. En cuanto a la forma de proceder, recuerda que los Miembros y observadores hicieron más de 40 declaraciones en la sesión plenaria de clausura, en las que expusieron sus opiniones sobre la dirección que debe tomar la iniciativa en el futuro. El equipo encargado de la Ayuda para el Comercio estudiará cuidadosamente y en más detalle estas ideas durante la pausa estival y hará las sugerencias necesarias al Director General entrante. La Ayuda para el Comercio está ahora realmente impulsada por los Miembros y cuenta con la participación de una gama cada vez más diversa de actores. Recuerda que, en las declaraciones de los Miembros, se abordó toda una serie de cuestiones, entre ellas la necesidad de mantener el nivel de financiación, utilizar la Ayuda para el Comercio para obtener otras fuentes de financiación, mejorar la eficacia y la vigilancia de la Ayuda para el Comercio, apoyar el Marco Integrado mejorado y centrar los recursos en los PMA, tener en cuenta los desafíos a los que se enfrentan determinados Miembros en relación con algunas cuestiones, como el género, el medio ambiente y los enfoques regionales, y con algunos problemas, como la infraestructura, las normas, la financiación del comercio y la facilitación del comercio, y promover la propiedad y la responsabilidad.

2.5. En comparación con 2005, año en que se lanzó la iniciativa, cree que se han superado las expectativas. La iniciativa ha pasado a ser una "iniciativa de los Miembros" y la participación es mayor y más amplia. Ha dado a la comunidad comercial voz en el debate sobre el desarrollo. Por su parte, ha observado la firme voluntad de los Miembros de lograr un mandato renovado en Bali y la contribución que la Ayuda para el Comercio podría hacer al programa para el desarrollo posterior a 2015.

2.6. La atención debe centrarse ahora en reducir los costos del comercio de los países en desarrollo, y en particular los de los PMA. Se trata en gran medida de la facilitación del comercio, pero también del costo y de la disponibilidad de servicios, del costo de la financiación del comercio y de la certificación de normas reconocidas. Se trata de la formación y de los conocimientos profesionales. Se trata de los factores que se plantearon en el Cuarto Examen Global porque influyen en la capacidad de los menos conectados para conectarse. La próxima fase de la iniciativa de Ayuda para el Comercio debería orientarse hacia estos factores.

2.7. Para concluir, dice que le complace terminar su asociación con la Ayuda para el Comercio, como Director General, con un examen tan satisfactorio. Da las gracias a todas las delegaciones por el compromiso que han mostrado con esta iniciativa. Desea agradecer de todo corazón a la Directora General Adjunta Valentine Rugwabiza el haber liderado, colaborado y defendido firmemente esta iniciativa. El éxito de la Ayuda para el Comercio se debe en gran parte a ella.

2.8. El representante del Pakistán dice que la Iniciativa de Ayuda para el Comercio ha conseguido sensibilizar a la opinión acerca del desarrollo potencial del comercio, incorporar el comercio en las políticas y la planificación de los países asociados y los organismos de donantes, movilizar recursos y obtener resultados. La iniciativa ha resultado suficientemente flexible para incorporar nuevas dimensiones de comercio y desarrollo. El objetivo inicial de este ejercicio de supervisión bianual se

ha centrado en la ayuda para el comercio -es decir, dar a conocer mejor la función del comercio como motor del crecimiento y del desarrollo económico- y también ha ofrecido la posibilidad de medir las corrientes de ayuda para el comercio a fin de evaluar las aportaciones adicionales y la sostenibilidad, y crear incentivos para una mayor y mejor ayuda para el comercio. Posteriormente el proceso ha evolucionado hacia el examen de la aplicación, la efectividad y los resultados, y ha creado una comunidad de intercambio de conocimientos sobre las mejores prácticas de ayuda para el comercio. El marco de supervisión ha ampliado el número de asociados que intervienen en la iniciativa, con una importante participación de la comunidad de donantes, los países asociados y proveedores de cooperación Sur-Sur relacionada con el comercio, así como el sector privado. A escala mundial, se justifica un amplio programa de ayuda para el comercio por la necesidad de abordar la amplia gama de limitaciones vinculantes a que se enfrentan los países en desarrollo para mejorar su capacidad comercial. A nivel de los países, el diálogo sobre la ayuda para el comercio tendrá que centrarse en una serie más reducida de prioridades que reflejan condiciones locales y limitaciones específicas. Además, como se indica en la publicación, los sectores público y privado de los países en desarrollo están a favor de una concepción amplia de la ayuda para el comercio, que incluya inversión (nacional y extranjera) y de prioridad a la competitividad, la infraestructura relacionada con el comercio, el acceso a la financiación y el desarrollo de competencias. La facilitación del comercio resulta el factor más importante, que tiene una función catalítica en el fomento de la integración regional y de las cadenas de valor mundiales. Si el objetivo de este Examen Global es 'conectar a los menos conectados', la comunidad de donantes y los socios inversores tienen que centrarse en los países que se enfrentan a limitaciones específicas, como los que han sufrido una catástrofe natural o están cerca de zonas de conflicto. Esas economías necesitan una fuerte dosis de desarrollo de la infraestructura para pasar a ser parte de las cadenas de valor mundiales. Los Miembros pueden tener opiniones diversas sobre los modelos de estas cadenas de valor, pero hay amplio consenso en que el comercio es la mejor forma de ayuda.

2.9. El representante de la Unión Europea dice que el tema de las cadenas de valor mundiales es muy oportuno y que desea poner de relieve tres aspectos de los resultados del examen, que han sido diversos y muy útiles. En primer lugar, desde la perspectiva de un donante, la Unión Europea tiene ahora una idea más clara de los obstáculos a que se enfrentan los gobiernos de los países en desarrollo, los foros locales y las empresas líderes para integrar a las empresas de los países en desarrollo en las cadenas de valor mundiales. En consecuencia, la Unión Europea podrá responder a estos problemas con programas de ayuda para el comercio mejor diseñados y más específicos. En segundo lugar, una amplia serie de interlocutores, entre ellos gobiernos de países desarrollados y en desarrollo, instituciones internacionales y financieras y representantes del sector privado, han insistido en la necesidad de reducir el coste del comercio. Para lograrlo, se necesitan políticas comerciales abiertas con derechos de importación bajos, así como procedimientos aduaneros rápidos y eficaces. De ahí que este examen global haya demostrado una vez más que el acuerdo sobre facilitación del comercio de la OMC que los Miembros quieren concluir en Bali, ayudará considerablemente a los países en desarrollo a resolver algunos de los obstáculos persistentes a los que se siguen enfrentando. En tercer lugar, el Examen Global también ha dejado claro que los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, seguirán necesitando asistencia técnica y creación de capacidad para la facilitación del comercio. Recuerda que la Unión Europea, junto con sus Estados miembros, ya proporciona casi el 60% de la ayuda general para facilitación del comercio. Reitera el compromiso de la Unión Europea de respaldar la aplicación del acuerdo sobre facilitación del comercio. Por último, recuerda que la UE y sus Estados miembros son los principales proveedores mundiales de toda la ayuda para el comercio, a pesar de la crisis económica actual, y que en 2011 les correspondió la tercera parte de la ayuda mundial para el comercio, con unos 9.500 millones. Además, la UE y sus Estados miembros han cumplido invariablemente, y han sobrepasado con creces, su objetivo de proporcionar al menos 2.000 millones anuales para la asistencia relacionada con el comercio dedicada a categorías más específicas.

2.10. El representante de China recuerda que, en su declaración de clausura en el Examen Global, atribuyó los avances de la ayuda para el comercio a la energía, la dedicación y el compromiso de los Miembros y los interlocutores. Sin embargo, también han contribuido a estos avances actores igualmente importantes, como por ejemplo, el propio Director General por lanzar la iniciativa, La Directora General Adjunta, Sra. Rugwabiza, por participar en todo el proceso, y el equipo de la Ayuda para el Comercio de la Secretaría, por trabajar con ahínco a lo largo de los años. Como firme defensora de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio, China está resuelta a ayudar tanto como pueda a otros países en desarrollo, en particular los menos adelantados, mediante la

cooperación Sur-Sur. De cara al futuro, China seguirá participando y esforzándose en esta esfera de distintas maneras, entre ellas asistencia técnica, pero también un mejor acceso a los mercados y una mayor inversión, con miras a conseguir el objetivo del desarrollo común mediante una integración efectiva en la cadena mundial de valor.

2.11. La representante de Guinea dice que su delegación está encantada por la calidad de los principales asuntos tratados y también por la de los temas secundarios debatidos durante el evento. Los mensajes que los participantes han oído de los gobiernos, los bancos de desarrollo, los organismos internacionales, el sector privado y la sociedad civil, han demostrado que la ayuda para el comercio puede ofrecer posibilidades de crecimiento y que es preciso proporcionar financiación para el sector. También han demostrado que el mandato de la Ayuda para el Comercio ha de fortalecerse y renovarse en Bali. El tema escogido para el Cuarto Examen Global ha enviado un mensaje muy claro de que es preciso ofrecer a los países en desarrollo, en particular a los menos adelantados, más oportunidades de participar en las cadenas de valor, mediante la asistencia técnica, la creación de capacidad y, sobre todo, mediante la financiación necesaria para infraestructura básica. La oradora da las gracias al Director General y a la Directora General Adjunta, Sra. Rugwabiza, por haber invitado al Ministro de Comercio de Guinea a compartir sus experiencias e intervenir en las reuniones del grupo de trabajo dedicado a África. También da las gracias a la delegación de Francia por invitar al Ministro a hacer uso de la palabra en ocasión del debate organizado sobre las indicaciones geográficas. En esa oportunidad, Guinea tuvo ocasión de hablar del café de Guinea y de ofrecer también la posibilidad de degustarlo. Es un producto que gozará de la protección de indicación geográfica con la ayuda de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual. La delegación de Guinea se suma a lo dicho por la delegación de Nepal en nombre de los PMA, por Marruecos en nombre del Grupo Africano y por Jamaica en nombre de los países ACP. Observa que en el informe del Comité de Negociaciones Comerciales se indica que el camino hacia Bali está ahora mucho más despejado gracias al compromiso de los Miembros de seguir avanzando. En cuanto al paquete de Bali, insta a los Miembros a que den la máxima prioridad a los problemas de los países menos adelantados, en particular en lo relativo al acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes, a la cuestión de las normas de origen en el caso del algodón y a la aplicación efectiva de la exención en el caso de los servicios. En cuanto a la facilitación del comercio, es preciso equilibrar las Secciones I y II.

2.12. El representante del Canadá dice que ha apreciado el pragmatismo y la transparencia con que se ha examinado la contribución de las cadenas de valor mundiales al desarrollo en el Cuarto Examen Global de la Ayuda para el Comercio. Le ha impresionado la alta calidad de los estudios sectoriales y de las presentaciones de los expertos y aprecia también las conclusiones consolidadas a partir de los cuestionarios. Los cuestionarios sobre el sector privado contienen información especialmente valiosa. Aunque el Canadá considera que el programa es rico y bien ponderado, desea hacer una pequeña sugerencia de que en los exámenes futuros se adopte un enfoque más interactivo que permita una mayor participación de las delegaciones de los países. Recalca la importancia de una infraestructura esencial, con un entorno favorable a la inversión, un sector de servicios competitivo, acceso a la tecnología de la información y la comunicación, y procedimientos aduaneros que faciliten el comercio, para integrar a los países en desarrollo en las cadenas de valor mundiales. Para ayudar a construir esta infraestructura esencial, el Canadá, en su reciente labor en asociaciones públicas y privadas relacionadas con el comercio, ha tratado de incrementar los vínculos estratégicos entre empresas de países en desarrollo y de países desarrollados. En cuanto a la OMC, el Canadá cree que la mayor contribución al desarrollo será la conclusión de un acuerdo sobre facilitación del comercio en la Conferencia Ministerial de Bali. La facilitación del comercio propiciará el desarrollo gracias a la simplificación de los procedimientos aduaneros, algo que es necesario para facilitar la integración de los países en desarrollo en las cadenas de valor mundiales. De cara al futuro, el Canadá seguirá colaborando con sus interlocutores mundiales y regionales, las organizaciones financieras internacionales y el sector privado y los profesionales del desarrollo para aportar soluciones innovadoras a la promoción de la integración de los países en desarrollo en las cadenas de valor mundiales. El Canadá espera con interés seguir hablando de estos resultados en el próximo Examen Global.

2.13. El representante de Nepal, hablando en nombre del Grupo de los PMA, recuerda que la declaración de los PMA en la sesión plenaria de clausura, el 10 de julio, fue exhaustiva y que en ella se articuló de forma pormenorizada la posición de los PMA sobre la Ayuda para el Comercio. Espera que los interlocutores pertinentes tengan debidamente en cuenta la posición de los PMA. Desea agradecer el liderazgo, el compromiso y el apoyo a este proceso de la Directora General Adjunta, Sra. Rugwabiza, y de la División de Desarrollo de la OMC.

2.14. El representante de los Estados Unidos da las gracias al Director General, a la Directora General Adjunta, Sra. Rugwabiza, y a la Secretaría por toda la labor que han realizado. Aprecia la labor de la Secretaría al organizar la reciente reunión, que le parece que ha servido para identificar las diversas cuestiones más importantes en relación con la ayuda relacionada con el comercio, y los problemas y prioridades en que la comunidad de la ayuda para el comercio debe centrarse para seguir avanzando. Insiste en que los Estados Unidos siguen firmemente resueltos a lograr el éxito de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio como importante complemento de la liberalización del comercio. El compromiso de los Estados Unidos se refleja claramente en los más de 15.000 millones de dólares EE.UU. de ayuda para el comercio aportados desde 2001. Durante el Examen Global, ha oído los problemas con que se enfrentan los países en desarrollo al tratar de reducir los costos e integrarse mejor en los mercados internacionales a través de las cadenas de valor mundiales. Como el debate sobre la conexión entre la ayuda para el comercio y las cadenas de valor mundiales continúa, los Estados Unidos esperan con interés seguir examinando toda la gama de medidas de política comercial que pueden ayudar a los países en desarrollo a integrarse mejor, no sólo en cadenas de valor específicas, sino también, en general, en el sistema multilateral de comercio, generando así las oportunidades económicas que pueden impulsar el crecimiento, el empleo y el desarrollo. Al igual que el Director General y otros, dice que los Estados Unidos observan la fuerte relación que muchos participantes ven entre la facilitación del comercio y el desarrollo. Espera con interés participar activamente en la preparación de los próximos pasos para que la Iniciativa de Ayuda para el Comercio siga siendo pertinente y siga dando buenos resultados.

2.15. El representante de Australia da las gracias al Director General y a la Secretaría por su compromiso con la Iniciativa de Ayuda para el Comercio, que ha evolucionado y ahora es parte esencial de las tareas de la Organización. Agradece en particular el modo en que la Secretaría ha tratado de ayudar a la región del Pacífico. Uno de los aspectos más destacados han sido los esfuerzos colectivos de los países de la región del Pacífico por lograr que se conozca mejor el interés de su región en la Ayuda para el Comercio. Hay muchas partes del mundo que experimentan problemas en relación con el desarrollo y la ayuda para el comercio, pero hay aspectos y elementos únicos de los retos a que se enfrenta la región del Pacífico. Es algo a lo que indudablemente Australia ha prestado mucha atención, pero junto con otros países presentes en Ginebra, como Nueva Zelandia, las Islas Salomón y la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, su presencia aquí ha contribuido a centrar más el interés en la región del Pacífico. Otro aspecto importante ha sido, para Australia, la adhesión de Samoa y Vanuatu a la Organización. Australia considera de manera muy positiva el trabajo realizado y seguirá apoyándolo plenamente.

2.16. Al representante del Japón le complace ver que el compromiso y la colaboración en la Ayuda para el Comercio han aumentado y se han profundizado. El Japón, como donante importante de ayuda para el comercio, sigue comprometido con esta iniciativa en los sectores de la facilitación del comercio y en la difusión de la experiencia adquirida en Asia, ya que esta iniciativa es una de las prioridades de la política de asistencia al desarrollo del Japón.

2.17. La representante de Barbados dice que la iniciativa de Ayuda para el Comercio es un programa importante para los países en desarrollo. Ayuda a estos países a identificar los obstáculos que entorpecen el aumento del comercio y, con el apoyo de la OMC, a obtener financiación, asistencia técnica y creación de capacidad, y a crear un marco en el que se pueda mejorar el comercio. En su opinión, la iniciativa de Ayuda para el Comercio ha pasado a ser un emblema de la OMC en los últimos años. Da las gracias al Director General y a la Directora General Adjunta, Sra. Rugwabiza, por su ardua labor y su compromiso, que han contribuido al éxito de esta iniciativa.

2.18. El Consejo General toma nota del informe del Director General y de las declaraciones formuladas.

3 PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE LAS PEQUEÑAS ECONOMÍAS - INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMERCIO Y DESARROLLO EN SESIÓN ESPECÍFICA

3.1. El Presidente dice que, de conformidad con el marco y los procedimientos acordados por el Consejo General en 2002, el Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías figura como punto permanente en el orden del día del Consejo General, y el Comité de Comercio y Desarrollo informa regularmente al Consejo del avance de los trabajos realizados en sus sesiones específicas

sobre ese tema. Invita al Presidente del CCD en Sesión Específica a que informe sobre el avance de la labor en esa esfera.

3.2. La Sra. Williams (Barbados), Presidenta del CCD en Sesión Específica, dice que, desde su último informe acerca del Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías, en junio, se ha celebrado otra reunión informal del CCD en Sesión Específica, el 17 de julio, inmediatamente después del 88º período de sesiones del CCD. En la reunión informal, Barbados -en nombre de las economías pequeñas y vulnerables- presentó una propuesta revisada que se ha distribuido con la signatura WT/COMTD/SE/W/27/Rev.1. El texto revisado de la propuesta se refiere a la labor futura de la Secretaría en relación con una evaluación real de las medidas no arancelarias a que hacen frente las Pequeñas Economías. Los Ministros acordaron esta forma de encarar el trabajo en la Octava Conferencia Ministerial, en 2011, y se trató inicialmente en 2012, en un documento de antecedentes de la Secretaría, distribuido con la signatura WT/COMTD/SE/W/26/Rev.1. Los proponentes entablaron consultas y, tras cinco meses de debate, le complace comunicar que se ha encontrado la forma de proseguir las tareas sobre el estudio recomendado por los Ministros en la Octava Conferencia Ministerial. También le complace que, en la Sesión Específica informal de la semana anterior, Barbados, de nuevo en nombre de las Pequeñas Economías, propuso el texto de un proyecto de párrafo relativo al futuro del Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías, para su examen en la Novena Conferencia Ministerial. Ahora los Miembros disponen de un proyecto de texto para su consideración, y revisarán el texto propuesto después de la pausa estival.

3.3. El representante de los Estados Unidos dice que su delegación se ha manifestado claramente a favor de que prosiga la labor para impulsar el Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías. Se ha llegado a un acuerdo con los proponentes, y los Estados Unidos esperan con interés examinar los resultados de esta labor.

3.4. La representante de Barbados, en nombre de las economías pequeñas y vulnerables, dice que la declaración de la Presidencia ofrece una evaluación precisa de la labor acerca del Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías en el marco del CCD. Las economías pequeñas y vulnerables se complacen en notificar al conjunto de los Miembros que, desde la presentación inicial del comunicado en febrero, han conseguido importantes avances y pueden comunicar que hay acuerdo en que la Secretaría de la OMC inicie una evaluación fáctica de las medidas no arancelarias que afectan a las pequeñas economías y en que se organice un taller para difundir los resultados de la evaluación fáctica, en cumplimiento del mandato de la Decisión Ministerial de la Octava Conferencia Ministerial sobre las Pequeñas Economías. El Grupo cree que la solución de este punto podrá ayudar a las economías pequeñas y vulnerables, conforme al mandato de facilitar una mayor integración de estas economías en el sistema multilateral de comercio. Da las gracias a todos los Miembros por su ayuda y espera que prosiga esta participación constructiva.

3.5. El representante de El Salvador da las gracias al Presidente del CCD en Sesión específica sobre las pequeñas economías y se suma a lo dicho por la delegación de Barbados en nombre de éstas. Al Salvador le complace que se haya llegado a un acuerdo para que la Secretaría siga ocupándose de esta actividad, proporcionando un informe esencial a los Ministros, tal y como se pidió en la Conferencia Ministerial, como parte del Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías.

3.6. La representante de Cuba apoya la declaración del coordinador del grupo de las pequeñas economías. Celebra que se haya llegado a un acuerdo sobre el estudio de la repercusión de las medidas no arancelarias en las pequeñas economías y sobre el taller en torno a esta cuestión.

3.7. La representante de Santa Lucía, en nombre de los Miembros de la OECO, dice que los Miembros son conscientes del predominio y el aumento de la utilización de medidas no arancelarias, y de sus repercusiones en el comercio. Así pues, sigue siendo de gran importancia la directiva de los Ministros, en la Octava Conferencia Ministerial, para que se realizara un estudio a fin de evaluar la repercusión de las medidas no arancelarias en las pequeñas economías. Esta empresa ha merecido un apoyo generalizado y la oradora desea dar las gracias a las delegaciones que han prestado su apoyo desde el principio. Aunque llegar a un acuerdo ha llevado tiempo, la OECO está satisfecha por el espíritu de cooperación y comprensión gracias al cual las delegaciones han podido llegar finalmente a un consenso sobre el alcance del estudio. Siendo así, el Grupo de las Economías Pequeñas y Vulnerables espera tener importantes noticias de que informar como parte del programa de trabajo sobre las pequeñas economías en la Novena Conferencia Ministerial.

3.8. El representante de Trinidad y Tabago dice que el resultado de la evaluación fáctica sobre la repercusión de las medidas no arancelarias en las pequeñas economías y el resultado del taller posterior pueden resultar muy útiles en relación con ciertos elementos de la política comercial de su país y para la estrategia nacional de la ayuda para el comercio. Desea dar las gracias a los Miembros que han apoyado desde el principio la propuesta de las economías pequeñas y vulnerables, y acoge con agrado las indicaciones positivas de quienes en el pasado habían manifestado su preocupación.

3.9. El representante de Jamaica se suma a lo dicho por Barbados en nombre del Grupo de las Economías Pequeñas y Vulnerables. Le complace que se haya avanzado, según se ha comunicado, en lo relativo a la labor realizada para cumplir la Decisión de la Octava Conferencia Ministerial sobre las Pequeñas Economías. Se ha concluido recientemente un estudio sobre las medidas no arancelarias que, a juicio de Jamaica, ayudará en gran medida a las pequeñas economías a identificar mejor las medidas no arancelarias con que se enfrentan y a tomar medidas respecto de los problemas o beneficios conexos, a fin de seguir integrándose en el sistema multilateral de comercio. Jamaica acoge con gran satisfacción el acuerdo a que se ha llegado para que la Secretaría de la OMC efectúe una evaluación fáctica de las medidas no arancelarias que afectan a las pequeñas economías, así como la decisión de organizar un taller de divulgación para dar a conocer los resultados de esta evaluación. Jamaica reitera su compromiso de colaborar con sus interlocutores para que en Bali se consiga un resultado positivo para las pequeñas economías.

3.10. El Consejo General toma nota del informe del Presidente del Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Específica y de las declaraciones formuladas.

4 COMITÉ DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

4.1 INFORMES SOBRE LAS REUNIONES CELEBRADAS EN MAYO Y JULIO DE 2013 (WT/BFA/137, WT/BFA/138)

4.1. El Presidente señala a la atención del Consejo los informes del Comité de Asuntos Presupuestarios, que figuran en los documentos WT/BFA/137 y WT/BFA/138, e invita al Presidente del Comité, Sr. Michael Stone (Hong Kong, China), a que presente dichos informes.

4.2. El Sr. Michael Stone (Hong Kong, China), Presidente del Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos, dice que, en su reunión de mayo, el Comité revisó y examinó diversos informes sobre la situación presupuestaria y financiera de la OMC, la diversidad en la Secretaría de la OMC, la Oficina de Auditoría Interna, el proyecto de construcción y la adaptación del contrato de infraestructura con el país anfitrión. El Comité también ha recibido información actualizada sobre los progresos del proyecto de construcción y ha aprobado la financiación relativa a las instalaciones de acreditación y la terminación de los trabajos de acondicionamiento de la zona exterior dentro del perímetro de seguridad.

4.3. En su reunión de julio, el Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos examinó el informe de la OMC sobre los resultados financieros de 2012 y el correspondiente informe del auditor externo, que figura en el documento WT/BFA/138. El Director General ha presentado los primeros estados financieros, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. La aplicación de estas normas repercute de forma importante en la posición y los resultados financieros de la Secretaría de la OMC. Ahora se signan en las obligaciones de la OMC correspondientes al Plan de Pensiones y a las prestaciones del seguro médico del personal de la Secretaría después de la separación del servicio. El ahorro presupuestario de la "contabilidad de tesorería", de 11 millones de francos suizos, que se consiguió en 2012, ha dado lugar a que el "incremento" del déficit contable sea ahora de 20 millones de francos suizos al aplicarse las nuevas normas.

4.4. También dice que el auditor externo ha certificado los estados financieros de la OMC correspondientes a 2012, pero ha formulado dos reservas. La primera guarda relación con la contabilización del Plan de Pensiones en las cuentas de la Secretaría. Los Miembros tendrán que revisar el Reglamento Financiero de la OMC y su Plan de Pensiones a fin de responder a esta reserva. La segunda reserva guarda relación con la contabilización del ITC, entidad controlada conjuntamente por la OMC y las Naciones Unidas. El ITC tendrá que preparar sus estados financieros con arreglo a las mismas normas, lo que se prevé ocurra en los próximos años. El

auditor externo también ha comprobado los resultados de la función de auditoría interna. El Comité recomienda al Consejo General que apruebe las transferencias entre distintas secciones del presupuesto de la OMC, así como las cuentas auditadas de 2012, como se indica en el párrafo 2.6 del documento BFA/138.

4.5. El Sr. Michael Stone recuerda que el Director General ha presentado su informe de final de mandato al Comité. En el informe se exponen las reformas realizadas en los ocho últimos años para modernizar la gestión de los recursos financieros y humanos, las tecnologías de la información y la gestión de la información, y para terminar la construcción de un nuevo edificio y lograr que la OMC esté en un solo emplazamiento. También ha compartido sus experiencias en la administración de la Secretaría. Los Miembros han agradecido al Director General su compromiso con el Comité y sus logros en la administración de la Secretaría. Asimismo, el Comité ha recibido alguna información sobre la aplicación del nuevo sistema de gestión de los recursos, basado en las actividades y resultados, que la Secretaría introdujo a principios de 2012.

4.6. Dice que la administración del ITC ha presentado el presupuesto preliminar del ITC para 2014/2015 y ha informado al Comité de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas de reducir el presupuesto de su Secretaría. Se ha informado al Comité de las actividades y los progresos realizados recientemente por el ITC.

4.7. El Comité también ha finalizado su examen de la revisión propuesta del contrato de infraestructura. En este contrato suscrito con las autoridades suizas se establecen las distintas responsabilidades relacionadas con la propiedad, el uso y el mantenimiento de los inmuebles ocupados por la OMC. El Comité recomienda al Consejo General que apruebe el contrato de infraestructura revisado, que figura en el documento WT/BFA/W/298 y que se menciona brevemente en el documento WT/BFA/138. El Comité también ha puesto en marcha el concurso de ofertas para la designación del auditor externo para el período 2014-2019 y espera formular una recomendación al Consejo General a finales de año. Por último, se ha informado al Comité de que se han completado los trámites burocráticos para que el nuevo Director General ocupe su cargo con efecto a partir del 1º de septiembre de 2013.

4.8. El representante del Canadá recuerda que, en la reunión del Comité celebrada en julio, los Miembros mantuvieron un amplio debate sobre las crecientes presiones relacionadas con el sistema de solución de diferencias. Entiende que diversas delegaciones han manifestado inquietud ante la posible erosión de la capacidad de la Organización para abordar las crecientes demandas a que podría enfrentarse en el ámbito de la solución de diferencias. Se consideró esencial que al responder a estas presiones potenciales se garantizara que se asignen recursos adecuados a esta función. En una época en que el presupuesto no crece, esta necesidad podría suponer que hubiera que reasignar los recursos. Su delegación espera con interés nuevas actualizaciones sobre las medidas que puedan contemplarse para garantizar que, de ser necesario, se puedan proporcionar y se proporcionen recursos adecuados.

4.9. El representante de El Salvador también recuerda que en la última reunión del Comité de Asuntos Presupuestarios se habló de las crecientes necesidades presupuestarias para solución de diferencias. Se trata de un debate permanente que continuará en términos de reasignación de fondos. Habrá que realizar un estudio detenido de la forma de asignar recursos, para atender a las demandas en el sistema de solución de diferencias.

4.10. El Sr. Michael Stone (Hong Kong, China), Presidente del Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos, recuerda que la reunión a que se hace referencia fue una reunión informal del Comité. Por consiguiente, cualquier observación que formule ha de considerarse en ese contexto. Señala que las cuatro Divisiones principalmente implicadas en las diferencias, Asuntos Jurídicos, Normas, Secretaría del Órgano de Apelación y Traducción, hicieron una presentación muy útil. Los Miembros formularon preguntas y expresaron opiniones preliminares, y, a su juicio, las opiniones expresadas en la reunión fueron casi unánimes. Vuelve a insistir en que se trató de una reunión informal, pero que prácticamente todos los que hablaron en esa reunión dijeron que ninguna de las medidas que se tomen debe debilitar o disminuir la calidad de la labor que realizan las divisiones implicadas en el sector de las diferencias, pero que esa labor debe hacerse en el contexto de un crecimiento nominal nulo. Al abordar lo que parecía un problema real de recursos de personal, los Miembros estimaron que el Director General debía ser audaz e imaginativo al resolver estas cuestiones. No le cabe la menor duda de que la cuestión se volverá a plantear en otoño.

4.11. El Consejo General toma nota de las declaraciones formuladas, aprueba las recomendaciones específicas del Comité de Asuntos Presupuestarios, que figuran en los párrafos 2.6 y 6.3 de su informe, documento WT/BFA/138, incluido el contrato de infraestructura revisado, documento WT/BFA/W/298, y aprueba ambos informes.

4.2 GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA OMC, 2005-2013 (WT/BFA/W/305) - DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

4.12. El Presidente señala a la atención del Consejo el documento WT/BFA/W/305, relativo a la gestión de la Secretaría de la OMC, e invita al Director General a que tome la palabra.

4.13. El Director General ha presentado el documento titulado "Gestión de la Secretaría de la OMC, 2005-2013" como recopilación de todas las reformas adoptadas en los ocho últimos años. Es un recordatorio de la importante labor de modernización de los recursos financieros y humanos, los sistemas de tecnología e información, y de conseguir un "recinto integrado de la OMC". En el documento se muestra la labor de gestión de la casa del comercio, el rigor en la utilización de los recursos y el compromiso de responsabilidad y buen gobierno. Espera que la Secretaría y los Miembros comprendan mejor lo que es preciso hacer en el futuro para consolidar los progresos conseguidos y seguir avanzando. Este es un mundo en evolución y, a medida que cambia, hay que seguir ajustando la gestión de los recursos. Espera asimismo que este documento ayude a la nueva administración al iniciar su mandato. Es consciente de que en la Secretaría no todo el mundo está de acuerdo con estas reformas. Dice que este es el coste inevitable del cambio, pero cree que, en comparación con organizaciones similares, en la OMC las ventajas y las condiciones de trabajo siguen siendo atractivas, en especial en los últimos años en que el dinero de los contribuyentes se ha vuelto políticamente más caro. Espera que estas condiciones puedan mantenerse en el futuro, ya que son el precio que hay que pagar por una competencia de primer orden. Para concluir, añade que ninguna de las modificaciones introducidas en los ocho últimos años podría haberse hecho sin la ayuda de los Miembros y, en particular, de los sucesivos presidentes del Comité de Asuntos Presupuestarios, con quienes inevitablemente hay una relación de trabajo muy estrecha. Da las gracias también al Director General Adjunto, Rufus Yerxa, que ha sido su interlocutor y ha proporcionado pleno apoyo a la gestión de los asuntos presupuestarios y financieros en los ocho últimos años.

4.14. El representante de El Salvador desea reconocer que, desde 2005, se ha ampliado la cooperación con los países en desarrollo y ha habido una mayor aceptación de las necesidades de los países en desarrollo y de los PMA. Manifiesta la gratitud de El Salvador por las oportunidades que ha tenido en lo relativo a creación de capacidad comercial, y dice que su delegación hará todo lo posible por que prosigan los avances. Da las gracias al Director General y a su equipo por todo lo que han hecho por su país.

4.15. El Consejo General toma nota del informe del Director General y de la declaración de El Salvador.

5 PROGRAMA DE TRABAJO DE LA OMC PARA LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS (WT/COMTD/LDC/11/REV.1) - INFORME DEL PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE PMA

5.1. El Presidente recuerda que, en el párrafo 42 de la Declaración Ministerial de Doha, los Ministros acordaron que el Subcomité de Países Menos Adelantados presentara al Consejo General un programa de trabajo convenido sobre los PMA. Este programa se envió en febrero de 2002 y figura en el documento WT/COMTD/LDC/11. El pasado 28 de junio, el Subcomité de PMA aprobó una revisión de este programa de trabajo, que figura en el documento WT/COMTD/LDC/11/REV.1. El Presidente invita al Sr. Smidt, Presidente del Subcomité de PMA, a que informe al respecto.

5.2. El Sr. Smidt, Presidente del Subcomité de PMA, recalca que el Programa de Trabajo revisado no contiene cambios sustantivos importantes respecto del programa de trabajo inicial. En esencia, contiene algunas modificaciones para recoger como es debido la evolución de los PMA, desde 2002. Sobre todo, el Programa de Trabajo mantiene, el Programa de Acción de Estambul en la labor del Comité, de forma que la OMC puede aplicar, de manera compatible con su mandato, los elementos del Programa de Acción de Estambul relacionados con el comercio. Entre otras modificaciones cabe mencionar, por ejemplo, la referencia al Marco Integrado mejorado en la sección sobre asistencia técnica y la incorporación de las decisiones relativas a la adhesión en

favor de los PMA, en particular las directrices de 2012 sobre los PMA. Ahora el Programa de Trabajo revisado será la base de trabajo del Subcomité y ofrecerá una plataforma para que los PMA aborden las cuestiones que les afectan en el sistema multilateral de comercio. El Sr. Smidt da las gracias a los Miembros por su cooperación y por su participación constructiva y espera que los Miembros apoyen la aplicación del Programa de Trabajo, que puede promover la causa de los PMA en el sistema multilateral de comercio.

5.3. El representante de Nepal, en nombre del Grupo de los PMA, dice que el Programa de Trabajo para los PMA se concibió en reconocimiento de la urgente necesidad de integrar plenamente a esos países en el sistema multilateral de comercio. A tal fin, el Programa de trabajo identifica diversos elementos que son de vital interés para los PMA. Desde entonces, esos elementos han proporcionado al Subcomité una buena orientación temática en su labor y un marco para el debate y para las actividades destinadas a ayudar a los PMA a ampliar su participación en el comercio mundial. Estos elementos siguen siendo esenciales para los PMA. Debido a los importantes acontecimientos ocurridos a lo largo de los años, la actualización del Programa de Trabajo se ha ido retrasando mucho y, con la adopción por el Subcomité de PMA del Programa de Trabajo actualizado, esa prolongada actividad ha concluido bien. El Grupo da las gracias a los Miembros del Subcomité por su constructiva participación y sus importantes realizaciones. También desea dar las gracias al Presidente del Subcomité por su excelente dirección del proceso. Sus dinámicas consultas han ayudado a resolver algunas de las cuestiones pendientes.

5.4. Como ha dicho el Presidente del Subcomité, el aspecto más importante del Programa de Trabajo revisado es la incorporación del Programa de Acción de Estambul, en el que el comercio recibe una gran prioridad entre otros sectores en los que habrá que centrarse durante este decenio para el desarrollo de los PMA. Los PMA consideran esencial que la OMC se sitúe en primera línea para ayudarles a alcanzar las metas y objetivos relacionados con el comercio que se especifican en el Programa de Acción de Estambul. Uno de los objetivos más importantes y específicos del Programa es duplicar, de aquí a 2020, la parte de las exportaciones mundiales que corresponde al comercio de los países menos adelantados. El Grupo desea instar a los Miembros de la OMC a que apliquen todas las medidas de ayuda relacionadas con el comercio que se conceden a los PMA, entre ellas la facilitación del acceso a los mercados y el apoyo para superar las limitaciones de la oferta. Como el comercio es un gran instrumento de desarrollo, es importante que en la OMC se dé la máxima prioridad a las cuestiones que interesan a los PMA. El Programa de Trabajo actualizado proporcionará el contexto adecuado para la labor del Subcomité.

5.5. El representante de la Unión Europea desea reiterar el firme y bien conocido compromiso de la UE de apoyar a los PMA, en particular en su integración en el sistema multilateral de comercio. La Unión Europea ha respaldado la propuesta de actualizar el programa de trabajo de la OMC para estos países y acoge con satisfacción el programa de trabajo revisado para los PMA, que se acordó en la reunión del Subcomité de PMA celebrada el 28 de junio. Expresa asimismo su reconocimiento al Sr. Smidt por la positiva labor que ha realizado.

5.6. El Consejo General toma nota del Programa de Trabajo revisado para los países menos adelantados, acordado por el Subcomité (WT/COMTD/LDC/11/Rev.1), y de las declaraciones formuladas.

6 PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE EL COMERCIO ELECTRÓNICO - EXAMEN DE LOS PROGRESOS REALIZADOS (S/C/41, G/C/53)

6.1. El Presidente recuerda que, en la Octava Conferencia Ministerial, los Miembros adoptaron la Decisión relativa al Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico (WT/L/843), en la que resolvieron continuar la revitalización de dicho Programa y encomendaron al Consejo General que destacara y revitalizara la dimensión de desarrollo en el Programa de Trabajo. Los Ministros encomendaron además al Consejo General que realizara exámenes periódicos en sus reuniones de julio y diciembre de 2012 y julio de 2013, sobre la base de los informes presentados por los órganos de la OMC encargados de la aplicación del Programa de Trabajo. El Presidente invita al Director General Adjunto Sr. Singh, que se ha venido ocupando del Programa de Trabajo desde 2005 en nombre del Presidente y de sus predecesores, a que informe sobre el trabajo realizado en esta esfera.

6.2. El Director General Adjunto, Sr. Singh, dice que su informe, que presenta bajo su responsabilidad, abarca la labor realizada en el marco del Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico desde el último examen de los progresos obtenidos en este ámbito, que efectuó el Consejo en su reunión de diciembre de 2012. Recuerda que los órganos de la OMC encargados de la aplicación del Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico son los Consejos del Comercio de Mercancías, del Comercio de Servicios y de los ADPIC, así como el Comité de Comercio y Desarrollo, y que el Consejo General ejerce una función supervisora y examina todas las cuestiones de carácter transversal. Desde su último informe al Consejo General, ha habido diversas novedades positivas en relación con el comercio electrónico, en particular en el Comité de Comercio y Desarrollo y en el Consejo del Comercio de Servicios. El CCD examinó el Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico en sus reuniones de marzo, mayo y julio. Recuerda que, en la Decisión Ministerial sobre comercio electrónico, de 2011, se encomendó al Consejo General, entre otras cosas, que destacara y revitalizara la dimensión de desarrollo en el Programa de Trabajo, especialmente a través del Comité de Comercio y Desarrollo. A raíz de una propuesta del Ecuador y de Cuba, y de la aprobación formal del CCD, los días 8 y 9 de abril de 2013 tuvo lugar un taller sobre el comercio electrónico, el desarrollo y las pymes. Antes de ello, la Secretaría preparó un documento de antecedentes titulado "El comercio electrónico en los países en desarrollo - oportunidades y retos para las pequeñas y medianas empresas", distribuido con la signatura WT/COMTD/W/193. Este taller reunió a expertos de organizaciones internacionales, del mundo empresarial, de la sociedad civil y de los círculos universitarios, y permitió conocer las experiencias personales de representantes de pymes y de reglamentación de países en desarrollo y PMA. Pueden consultarse los detalles en el informe del Presidente del CCD.

6.3. Señala además que en su reunión informal de febrero de 2013 y en sus reuniones formales de 21 de marzo y 20 de junio de 2013 el Consejo del Comercio de Servicios examinó el Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico. Se acordó organizar un taller sobre el comercio electrónico bajo los auspicios del Consejo. Este taller se celebró los días 17 y 18 de junio y reunió a participantes y panelistas de diferentes sectores, que analizaron diversas cuestiones relativas al comercio electrónico. También se abordaron diversos asuntos relativos al comercio electrónico, entre ellos los problemas de reglamentación, el bienestar del consumidor, cuestiones de privacidad y seguridad, así como la conectividad de Internet, los servicios de pago y la logística. El informe del Presidente del Consejo del Comercio de Servicios figura en el documento S/C/41.

6.4. El Consejo del Comercio de Mercancías se reunió el 25 de marzo y el 11 de julio de 2013. En la reunión de marzo, el Ecuador y Cuba informaron a los Miembros de los dos talleres sobre comercio electrónico. En su reunión del 11 de julio de 2013, las delegaciones que hicieron uso de la palabra agradecieron los dos talleres, en los que se identificaron cuestiones importantes relativas al comercio electrónico. El Presidente del Consejo del Comercio de Mercancías ha presentado, bajo su propia responsabilidad, un informe fáctico que figura en el documento G/C/53. No ha habido actividad en lo que respecta al Programa de Trabajo en el Consejo de los ADPIC.

6.5. El Sr. Singh añade además que, el 24 de junio, en la consulta informal sobre el comercio electrónico celebrada en nombre del Presidente del Consejo General, presentó una visión general de la labor realizada en los respectivos órganos encargados de poner en práctica el Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico. Las delegaciones hicieron balance de los importantes progresos conseguidos en los respectivos órganos y expresaron su satisfacción por los dos talleres complementarios, que, a su juicio, fueron positivos y revitalizaron el programa de trabajo. También informó a las delegaciones de la necesidad de empezar a preparar un texto para someterlo a la consideración de los Ministros en la conferencia de Bali. Inició consultas informales con las delegaciones y el 18 de julio, en nombre del Presidente del Consejo General y con los auspicios de este Consejo, celebró el noveno Debate Específico, que se había convocado para preparar la Conferencia Ministerial de Bali. En el Debate Específico, distribuyó un documento de sala con el proyecto de decisión ministerial sobre el comercio electrónico. Se trataba y se sigue tratando de un texto de trabajo, para tener en cuenta cualquier nueva observación o cuestión que los Miembros puedan plantear. El debate fue útil y positivo. Las delegaciones en general opinaron que el proyecto de texto era una buena base y que estaba bien equilibrado. En cuanto a la moratoria, no se llegó a un consenso respecto de la cuestión de determinar si debía ser permanente o debía prorrogarse hasta la próxima reunión ministerial. Sobre este punto, los Miembros se manifestaron dispuestos a proseguir las consultas después de la pausa estival. El proyecto de texto distribuido sigue siendo un documento de trabajo para que los Miembros lo examinen y formulen las observaciones que consideren oportunas. Insiste en que en conjunto el

trabajo avanza y en que los próximos debates informales, con todos los Miembros sobre la base de una participación abierta, se celebrarán en septiembre.

6.6. El Presidente da las gracias al Director General Adjunto, Sr. Singh, por ocuparse con tanta eficiencia del programa de trabajo sobre el comercio electrónico durante los ocho años de su mandato. En nombre de todos los Miembros le felicita por su excelente labor en este ámbito. A continuación, el Presidente señala a la atención del Consejo los informes de los Presidentes del Consejo del Comercio de Servicios y del Consejo del Comercio de Mercancías, que figuran respectivamente en los documentos S/C/41 y G/C/53. Tiene entendido que la Presidenta del Comité de Comercio y Desarrollo desea formular una declaración y la invita a tomar la palabra.

6.7. La Sra. Williams, Presidenta del Comité de Comercio y Desarrollo, agradece al Director General Adjunto, Sr. Singh, su liderazgo en esta esfera. Recuerda que, desde principios de 2012, el debate del CCD sobre el comercio electrónico se ha referido a la Decisión relativa al Programa de Trabajo sobre el comercio electrónico, de 17 de diciembre de 2011, que figura en el documento WT/L/843. En el 86º período de sesiones del CCD, en noviembre de 2012, el Comité acordó que se celebrara un taller sobre "El comercio electrónico, el desarrollo y las pymes", los días 8 y 9 de abril de 2013. Tiene la satisfacción de comunicar que el taller fue un éxito. Se ha distribuido a los Miembros, en el documento WT/COMTD/W/198, un informe de la Secretaría, en el que se ponen de relieve algunos de los debates y las conclusiones más importantes. Los Miembros pueden encontrar en el sitio Web de la OMC información completa sobre el taller y todas las presentaciones hechas esos dos días.

6.8. Señala a continuación que una de las principales conclusiones del taller fue la interacción entre el comercio electrónico, las cuestiones relacionadas con el despacho de aduana, la facilitación del comercio y la Ayuda para el Comercio. También se destacó la necesidad de que los gobiernos de los países en desarrollo y los países menos adelantados tomaran mayor conciencia de la importancia de conocer mejor los retos y las oportunidades que brinda el comercio electrónico y, en particular, la importante función que desempeña para ayudar a las pequeñas y medianas empresas a obtener acceso a los mercados nacionales e internacionales. Los ponentes y los participantes contribuyeron también a dar a conocer mejor la gran variedad de herramientas que existen en Internet (muchas de ellas gratuitas), que pueden resultar de gran ayuda para que empresarios y pymes pongan sus empresas en línea. Sin embargo, aún quedan importantes retos por superar. Los problemas relacionados con las infraestructuras representan un obstáculo de primer orden, y se dedicó mucho tiempo a debatir la necesidad de modernizar las redes eléctricas para acabar con la falta de suministro eléctrico constante, las dificultades de la distribución material de los productos comprados en línea y la ausencia general de sistemas electrónicos de pago en los países en desarrollo. Otro de los mayores obstáculos es la falta de acceso fiable a redes de banda ancha de alta velocidad en muchos países de Asia, África y América Latina. Dice que el informe sobre el taller estuvo en el orden del día del CCD en su reunión más reciente celebrada la semana anterior, y cree que los resultados del taller ofrecerán posibilidades interesantes para la labor futura del Comité, que los Miembros habrán de definir más claramente.

6.9. La representante de Cuba da las gracias al Director General Adjunto, Sr. Singh, por su informe y manifiesta su aprecio por el liderazgo que ha mostrado en este asunto. Coincide con el Presidente del CCD en que los resultados del taller sobre el comercio electrónico, celebrado los días 8 y 9 de abril, son positivos. Su delegación espera poder seguir aportando su modesta contribución a la reactivación del programa de trabajo sobre el comercio electrónico, que se remonta a 1998. Indica que el Sr. Singh se ha referido al proyecto de Decisión que fue objeto de debate en las últimas consultas informales, y que debe aprobarse en la próxima Conferencia Ministerial. Como dijo en esas consultas informales, Cuba cree que es un proyecto de texto equilibrado y que, siempre que algunos Miembros se abstengan de incluir elementos injustificados, Cuba estará dispuesta a apoyarlo.

6.10. El representante de la India desea hacer constar el aprecio de su delegación a la valiosa labor desempeñada por el Director General Adjunto, Sr. Singh, y por su equipo en relación con este asunto del comercio electrónico. La India desea también manifestar su aprecio a los demás Directores Generales Adjuntos que han trabajado firme e incansablemente: a la Sra. Rugwabiza, por su importante labor en la Ayuda para el Comercio y en otros muchos sectores; al Sr. Jara, cuya contribución a la labor sobre las adhesiones no se puede pasar por alto; y al Sr. Yerxa, en particular en el Comité de Asuntos Presupuestarios, por el magnífico proyecto de construcción que se elaboró en un plazo muy breve y en el que su contribución ha sido inmensa.

6.11. El representante de la Unión Europea dice que su delegación está satisfecha con la revitalización del Programa de Trabajo de la OMC y acoge con agrado las diversas iniciativas a este respecto. Los dos talleres han tenido un gran éxito. Desde la perspectiva de la UE, ya se han cumplido las condiciones para comunicar a la Conferencia Ministerial que se ha avanzado en el Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico, y las delegaciones han de proceder a renovar la moratoria del comercio electrónico en la próxima Conferencia Ministerial. Su delegación ha tomado nota de los informes y espera con interés la continuación del debate en septiembre. También da las gracias al Director General Adjunto, Sr. Singh, por su excelente labor en este asunto.

6.12. El representante de México dice que el Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico es fundamental: el comercio electrónico se extiende cada vez más en el mundo real, pero también en las tareas de la Organización. Se suma a otros oradores para felicitar al Director General Adjunto, Sr. Singh, por la labor que ha desempeñado en este sector y por los grandes esfuerzos que ha invertido en este tema. Las consultas que ha mantenido mientras se avanza hacia la Novena Conferencia Ministerial son de importancia fundamental. La cuestión de la moratoria sigue siendo tan importante como siempre desde 1998 y lo mejor sería encontrar una solución definitiva a este asunto. Es algo que las delegaciones tendrán que seguir esperando.

6.13. El representante de los Estados Unidos se suma a otros oradores para agradecer al Director General Adjunto su informe y el gran empeño que ha puesto en revitalizar el Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico. Recuerda que el Director ha llevado este Programa de Trabajo desde una fase de relativa inactividad hasta un momento mucho más dinámico. Los Estados Unidos siguen siendo firmes partidarios de impulsar las cuestiones relativas a la expansión del comercio electrónico. Han apoyado y han participado activamente en los dos talleres mencionados en el informe del Director General Adjunto, Sr. Singh, y esperan colaborar con otras delegaciones para llegar a una decisión ministerial a este respecto. Da las gracias a los cuatro Directores Generales Adjuntos que, con sus iniciativas y su trabajo, han aportado una contribución enorme, en una amplia gama de cuestiones, a la labor de la Organización.

6.14. El Consejo General toma nota del informe del Director General Adjunto, de los informes de los Presidentes de los órganos subsidiarios y de las declaraciones formuladas.

7 NOVENO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA MINISTERIAL

7.1. El Presidente señala que este punto del orden del día tiene varios apartados: a) Elección de la Mesa; b) Asistencia de observadores de organizaciones internacionales intergubernamentales, incluida una solicitud de la Liga de los Estados Árabes para asistir a la Novena Conferencia Ministerial; c) Solicitud de la condición de observador presentada por Palestina; d) y, por último, una declaración que hará en su condición de Presidente. Ha celebrado consultas sobre todos estos asuntos en varios formatos, incluso con los coordinadores de Grupos de la OMC, y desea informar de estas consultas y proponer que el Consejo adopte medidas en algunos de estos apartados. Al final, dará la palabra a las delegaciones.

7.1 ELECCIÓN DE LA MESA

7.2. El Presidente recuerda que en el Reglamento de la Conferencia Ministerial (artículo 12) se establece que "En el curso de cada período ordinario de sesiones, se elegirán entre los Miembros un Presidente y tres Vicepresidentes, quienes permanecerán en funciones desde la clausura de dicho período de sesiones hasta la del período ordinario de sesiones siguiente". En su reunión del 4 de junio, el Consejo General acordó que la Novena Conferencia Ministerial fuera presidida por el Ministro de Comercio del país anfitrión -Indonesia-, Sr. Gita Wirjawan. En cuanto a las tres vicepresidencias, habida cuenta de que el Presidente procederá de Asia, con arreglo a la práctica habitual ha invitado a esa reunión a los representantes de los otros tres grandes grupos -es decir, América Latina y el Caribe, África y los países desarrollados- para que entablen consultas con sus electores de forma que el Consejo pueda volver a ocuparse de este asunto en su reunión de julio. A continuación, el 20 de junio, también se envió un fax, a los representantes invitándolos a que, una vez concluidas las consultas pertinentes, le informen del nombre de los tres vicepresidentes propuestos para sus respectivas agrupaciones.

7.3. Sobre la base de este proceso, propone que el Consejo General acuerde la siguiente composición de la Mesa de la Novena Conferencia Ministerial:

Presidente: Excmo. Sr. Gita Wirjawan, Ministro de Comercio de Indonesia

Vicepresidentes: Excmo. Sr. François Kanimba, Ministro de Comercio e Industria de Rwanda
Excmo. Sr. Stephen Green, Ministro de Comercio e Inversión del Reino Unido
y el Ministro de Comercio Exterior y Turismo del Perú

7.4. Debido a algunos cambios en el Gobierno del Perú, comunicará a su debido tiempo el nombre del tercer Vicepresidente.⁴

7.5. El Consejo General así lo acuerda.

7.2 PARTICIPACIÓN DE OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES INTERGUBERNAMENTALES

7.2.1 Solicitud formulada por la Liga de los Estados Árabes

7.6. El Presidente recuerda que hasta la Séptima Conferencia Ministerial la práctica consistía en invitar a las organizaciones intergubernamentales reconocidas como observador en la anterior Conferencia Ministerial a asistir a la siguiente. También recuerda que, en la Octava Conferencia Ministerial no se pudo llegar a un consenso para repetir la práctica con respecto a la participación de las organizaciones intergubernamentales, por lo que no se invitó a ninguna de estas organizaciones a participar en la Octava Conferencia Ministerial. En la reunión del Consejo General celebrada el 4 de junio, informó de las consultas sobre este asunto y observó que se necesitaba más tiempo para que las delegaciones pudieran examinar este enfoque. Por ello propuso que prosiguieran sus consultas. Además, informó a los Miembros de que la Liga de los Estados Árabes había solicitado asistir a la Novena Conferencia Ministerial y que tenía la intención de incluir el examen de esa solicitud en sus consultas. Propuso que se volvieran a examinar estas cuestiones en la reunión del Consejo General del mes de julio.

7.7. El Presidente informa al Consejo de que, a juzgar por las consultas que ha celebrado desde entonces, algunos Miembros todavía no podían aceptar la solicitud de la Liga de los Estados Árabes, y que en aquel momento aún no se sabía con certeza si podría repetirse o no la práctica del pasado en lo relativo a los observadores de organizaciones intergubernamentales. En vista de ello, propone proseguir sus consultas sobre estas dos cuestiones después de la pausa estival y confía en que las delegaciones consideren aceptable este proceder. Insta a las delegaciones a que trabajen juntas y con espíritu constructivo para resolver esta cuestión. Insiste en que la participación de las organizaciones intergubernamentales en esta Conferencia Ministerial en concreto sería muy beneficiosa para la Organización, especialmente en estos tiempos difíciles. Como Presidente del Consejo General seguirá ocupándose del asunto con un espíritu positivo y hace un llamamiento a todas las delegaciones para que hagan lo propio.

7.8. El Consejo General toma nota de la declaración del Presidente.

7.3 SOLICITUD DE PALESTINA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR ANTE LA CONFERENCIA MINISTERIAL EN SU NOVENO PERÍODO DE SESIONES (WT/L/884)

7.9. El Presidente recuerda que Palestina presentó una solicitud de reconocimiento de la condición de observador en la Novena Conferencia Ministerial, que se distribuyó en el documento WT/L/884. Como ya anunció en la reunión del Consejo General celebrada el 4 de junio, celebró consultas sobre esta cuestión. Por los resultados de estas consultas, estimó que algunos Miembros necesitaban más tiempo para que sus correspondientes capitales consideraran debidamente esta solicitud. Por lo tanto, propone que el Consejo vuelva a ocuparse de este asunto después de la pausa estival y confía en que las delegaciones estén de acuerdo.

⁴ En una comunicación de fecha 6 de agosto de 2013 (WT/GC/COM/8), el Presidente anunció que había recibido información del Gobierno del Perú sobre el relevo ministerial. El Presidente confirmó que el representante del Perú en la Mesa será la Excmo. Sra. Magali Silva Velarde-Álvarez, Ministra de Comercio Exterior y Turismo.

7.10. El Consejo General toma nota de la declaración del Presidente.

7.4 DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE

7.11. El Presidente informa al Consejo General de que, como parte de los preparativos para la Novena Conferencia Ministerial, el viernes 5 de julio mantuvo una reunión con los Presidentes de los órganos subsidiarios del Consejo General. Como bien saben las delegaciones, la Conferencia tenía que cumplir con su obligación permanente de realizar una revista general de las actividades de la OMC, basándose en los informes anuales del Consejo General y sus órganos subsidiarios. En consecuencia, ha invitado a los Presidentes de los órganos subsidiarios a examinar el trabajo en este sentido. Esos informes anuales constituyen el principal instrumento de los órganos de la OMC para informar a los ministros de los avances en sus respectivas esferas de trabajo.

7.12. La reunión se centró en evaluar los progresos de dichos órganos, en especial en lo referente a las medidas de seguimiento de la Octava Conferencia Ministerial. Recuerda que en la Octava Conferencia Ministerial los Ministros dieron mandatos específicos respecto de la labor en el ámbito del Consejo General en siete decisiones autónomas, que se referían a:

1. reclamaciones no basadas en una infracción y reclamaciones en casos en que existe otra situación en el ámbito de los ADPIC;
2. comercio electrónico;
3. Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías;
4. período de transición de los países menos adelantados (PMA) en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC;
5. adhesión de países menos adelantados;
6. exención para los PMA en la esfera de los servicios, y
7. Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales.

7.13. Además, en los Elementos de orientación política que adoptaron, los Ministros acordaron la labor de los órganos ordinarios de la OMC en una serie de áreas, como el trabajo centrado en el comercio y el desarrollo en el Comité de Comercio y Desarrollo (CCD). En la reunión de 5 de julio, los Presidentes informaron de que los trabajos en esas áreas iban por buen camino y que ya se habían conseguido resultados positivos en algunas áreas, como las directrices para la adhesión de los PMA, el período de transición de los países menos adelantados en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC y el Programa de Trabajo para los PMA en el Subcomité de los PMA. Sobre el comercio electrónico, el Consejo acaba de escuchar un informe presentado por el Director General Adjunto Singh sobre el avance de los trabajos. Respecto del Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (MEPC), ha empezado el proceso de la Quinta Evaluación, y también prosigue la labor en materia de fortalecimiento del mecanismo de vigilancia. En el CCD, los Miembros están examinando las propuestas formuladas a la luz del mandato que acaba de mencionar. Respecto de diversos apartados, espera que esté más claro que se está avanzando.

7.14. Además, recuerda que en dos de las decisiones ministeriales de la Octava Conferencia Ministerial -no infracción de los ADPIC y comercio electrónico- una moratoria vencerá en la Novena Conferencia Ministerial. Tras la pausa estival, los Miembros deberían intensificar sus esfuerzos con respecto a esas moratorias. Destaca que la reunión con los Presidentes fue el inicio de un proceso encaminado a asegurar la coordinación necesaria entre los diferentes órganos de la OMC, a fin de que todo este trabajo se presente al Consejo General a tiempo para que pueda informar a los Ministros en Bali. También hace hincapié en que, tras la pausa estival, las delegaciones tendrán que intensificar sus trabajos, en preparación para Bali. A este respecto, anuncia que se celebrará una reunión extraordinaria del Consejo General justo después de la pausa estival, el 9 de septiembre. Esta reunión se dedicará a una declaración del nuevo Director General y a las declaraciones que deseen hacer los Miembros. Al final de esa reunión de septiembre, también tiene la intención de anunciar, junto con el nuevo Director General, la intensificación de los trabajos preparatorios para Bali, que se centrarán en primer lugar en la forma que adoptará la Novena Conferencia Ministerial, con inclusión de su documento final. Ya ha iniciado consultas informales con los Miembros a fin de recabar sus opiniones.

7.15. El representante de la Unión Europea agradece al Presidente su informe y su valiosa aportación. Con respecto a la cuestión de la participación de parlamentarios en la Novena Conferencia Ministerial, la Unión Europea desea informar a los Miembros de que pidió a las

autoridades indonesias que aplicasen el modelo usado y probado en la Conferencia Ministerial de Hong Kong que daría a los parlamentarios registrados acceso al Centro de Conferencias. La participación en las reuniones dependerá, como en el pasado, de la inclusión de los parlamentarios en la delegación oficial de un determinado Miembro de la OMC. A largo plazo, habrá que abordar esta cuestión de manera más sistemática. La Unión Europea pide al Gobierno de Indonesia que haga todo lo posible para facilitar la participación de los parlamentarios en la Novena Conferencia Ministerial sobre la base que ha propuesto.

7.16. El representante de Egipto, hablando en nombre del Grupo Árabe, agradece al Presidente la declaración sobre las consultas que está celebrando respecto de este punto del orden del día. Egipto y el Grupo Árabe esperan que las próximas consultas sobre la solicitud de la Liga de los Estados Árabes para participar en la Novena Conferencia Ministerial, así como sobre la solicitud de que se conceda la condición de observador a Palestina den resultados positivos. Al Grupo Árabe le preocupa y decepciona lo dicho en el informe en el sentido de que algunos Miembros no ven con buenos ojos la participación de la Liga de los Estados Árabes. El Grupo insta a los Miembros a que consideren esta cuestión a fin de que la Liga de los Estados Árabes pueda participar en la Novena Conferencia Ministerial y espera que las consultas sobre esta cuestión sean positivas y constructivas.

7.17. El representante de Indonesia insiste en que no podrá acoger la próxima Conferencia Ministerial de la OMC sin la plena confianza y el apoyo de todos los Miembros. Siendo así, Indonesia quiere agradecer la confianza y el apoyo de los Miembros haciendo todo lo que pueda para ofrecer la mejor asistencia y las mejores instalaciones posibles a fin de asegurar la participación efectiva de los Miembros en la Conferencia. Dice que la condición de observador de los parlamentarios no está regulada por la OMC. A este respecto, Indonesia ha recibido solicitudes de algunos Miembros sobre la posibilidad de que se conceda un acceso especial a parlamentarios en la Novena Conferencia Ministerial, como se hizo en la Conferencia Ministerial de 2005. Indonesia, como país anfitrión, es receptiva y está dispuesta a atender a esas solicitudes. Sin embargo, como la OMC es una organización dirigida por sus Miembros, Indonesia considera que esta cuestión debería ser decidida por todos los Miembros. Indonesia se atendrá al consenso sobre este asunto.

7.18. El Consejo General toma nota de las declaraciones.

8 MEJORA DE LAS DIRECTRICES PARA LA CONCESIÓN DE LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR PERMANENTE A LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES EN LA OMC - DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE

8.1. El Presidente recuerda que, en su reunión de noviembre de 2011, el Consejo General acordó iniciar un proceso de consultas para examinar la cuestión de la concesión de la condición de observador a las organizaciones intergubernamentales en la OMC. Esa decisión se tomó en respuesta a una comunicación del Grupo Árabe, titulada "Mejora de las directrices para la concesión de la condición de observador a las organizaciones intergubernamentales en la OMC" (WT/GC/W/643), que ulteriormente se complementó con otra comunicación (WT/GC/W/654). Como ya anunció en la reunión del Consejo General celebrada el 4 de junio, ha continuado las consultas sobre esta cuestión. Por el momento, solo puede informar de que no ha habido ningún cambio en las posiciones expuestas hasta la fecha. Su intención es seguir estas consultas y rendir informe al Consejo General, cuando proceda.

8.2. El representante de Egipto, hablando en nombre del Grupo Árabe, espera que haya más consultas sobre esta cuestión y pide que se mantenga el tema en el orden del día de la próxima reunión del Consejo General.

8.3. El Consejo General toma nota de las declaraciones.

9 SUPRESIÓN DEL CARÁCTER RESERVADO DE ALGUNOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS BILATERALES DEL GATT DE 1947 - PROYECTO DE DECISIÓN (G/MA/W/111/REV.1)

9.1. El Presidente señala el proyecto de Decisión sobre la supresión del carácter reservado de algunos documentos históricos relativos a las negociaciones bilaterales del GATT de 1947, de la Ronda Dillon y de algunos de los documentos de negociación de las rondas del GATT anteriores.

Este material figura en el documento G/MA/W/111/Rev.1. La decisión fue transmitida al Consejo General por el Comité de Acceso a los Mercados por conducto del Consejo del Comercio de Mercancías, tras su reunión de 11 de julio de 2013. A menos que alguna delegación desee formular observaciones, el Presidente propone que el Consejo General adopte el proyecto de decisión que figura en el documento G/MA/W/111/Rev.1.

9.2. El Consejo General así lo acuerda.

10 EXENCIONES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO IX DEL ACUERDO SOBRE LA OMC

10.1 EXAMEN DE LAS EXENCIONES OTORGADAS DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 4 DEL ARTÍCULO IX DEL ACUERDO SOBRE LA OMC

10.1.1 PMA - Párrafo 9 del artículo 70 del Acuerdo sobre los ADPIC con respecto a los productos farmacéuticos, exención otorgada el 8 de julio de 2002 hasta el 1º de enero de 2016 (WT/L/478)

10.1.2 Trato preferencial para los países menos adelantados, exención otorgada el 27 de mayo de 2009 hasta el 30 de junio de 2019 (WT/L/759)

10.1.3 Unión Europea - Aplicación del régimen preferencial autónomo a Moldova, exención otorgada el 7 de mayo de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2013 (WT/L/722, WT/L/882)

10.1.4 Unión Europea - Preferencias otorgadas por la Unión Europea al Pakistán, exención otorgada el 14 de febrero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013 (WT/L/851, WT/L/883)

10.1.5 Estados Unidos - Antiguo Territorio de las Islas del Pacífico, exención otorgada el 27 de julio de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2016 (WT/L/694, WT/L/887)

10.1.6 Estados Unidos - Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe, exención otorgada el 27 de mayo de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2014 (WT/L/753, WT/L/888)

10.1.7 Estados Unidos - Ley sobre crecimiento y oportunidades para África, exención otorgada el 27 de mayo de 2009 hasta el 30 de septiembre de 2015 (WT/L/754, WT/L/889)

10.1.8 Estados Unidos - Ley de preferencias comerciales para los países andinos, exención otorgada el 27 de mayo de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2014 (WT/L/755, WT/L/890)

10.1. El Presidente recuerda que, de conformidad con el párrafo 4 del artículo IX del Acuerdo sobre la OMC, "[t]oda exención otorgada por un período de más de un año será objeto de examen por la Conferencia Ministerial a más tardar un año después de concedida, y posteriormente una vez al año hasta que quede sin efecto." Se presentaron ocho exenciones al Consejo General para que las examinase. Con respecto a la exención citada en el subpunto i) concedida a los PMA de conformidad con el Acuerdo sobre los ADPIC, indica que, en ocasión de la aprobación del proyecto de exención en la reunión del Consejo de los ADPIC celebrada en junio de 2002, el Presidente del Consejo indicó que quedaba entendido, con respecto al examen previsto en el párrafo 2 de esa exención, que las circunstancias excepcionales que la justificaban seguirían existiendo para los países menos adelantados Miembros hasta su fecha de expiración de 2016.

10.2. En seis de las exenciones objeto de examen se prevé la presentación por los Miembros interesados de un informe anual sobre el funcionamiento o la aplicación de esas exenciones, con miras a facilitar su examen anual por el Consejo General. Los informes de esos Miembros se han distribuido en los documentos WT/L/882 y 883, y WT/L/887 a 890.

10.3. La representante del Estado Plurinacional de Bolivia desea expresar su preocupación por la utilización política que ciertos Miembros hacen de los sistemas de preferencias arancelarias que se

dan en el contexto de algunos de estos programas de exenciones (*waivers*) como es el caso de la Ley de Preferencias Comerciales para los Países Andinos, ahora conocida como la Ley de Promoción del Comercio de los Países Andinos y Erradicación de la Droga (ATPDEA). Recuerda que Bolivia era uno de los países beneficiarios de las preferencias otorgadas bajo el ATPA y posteriormente bajo la ATPDEA desde el año 2000 por su lucha emprendida contra el narcotráfico. Pero los beneficios fueron suspendidos por el ex Presidente George Bush el 25 de noviembre de 2008; la razón expuesta para esto fue que consideraba que existía incumplimiento por parte de Bolivia respecto a los criterios de elegibilidad bajo el ATPA relativos a la cooperación antinarcóticos y desde el 15 de diciembre del 2008 Bolivia ya no goza de estos beneficios.

10.4. Por esta razón cuando se aprobó la prórroga de esta exención, en el Consejo General del 29 de mayo de 2009, su delegación hizo una intervención señalando que la suspensión a Bolivia de los beneficios de la ATPDEA había sido una decisión arbitraria, política y sin fundamentos de la administración Bush y significaba en los hechos una discriminación entre los países beneficiarios. En esa oportunidad Bolivia también señaló que esperaba que la nueva administración del Presidente Barack Obama cambiase esta posición y que se realizase un examen justo de los criterios de elegibilidad de los países beneficiarios de la ATPDEA. Para ese entonces, motivados de buena fe, Bolivia no solicitó la revisión y no pidió la posible no adopción del Proyecto de exención, esperando alcanzar resultados positivos a nivel bilateral. Pero el 30 de junio de 2009, el actual Presidente de los Estados Unidos, emitió su determinación de excluir a Bolivia como beneficiario de la ATPDEA y el 14 de diciembre de 2009, la Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó la ampliación de los programas de la ATPDEA sin la inclusión de Bolivia. Para la exclusión de Bolivia se ha argumentado como causa central el incumplimiento de las obligaciones bajo el acuerdo internacional antinarcóticos y por temas relacionados a la Ley de Ayuda Financiera de 1961. Entre otras razones cabe mencionar las políticas de inversiones y las políticas comerciales de Bolivia.

10.5. La representante quiere referirse a las políticas de inversiones y el tratamiento a la propiedad privada, donde la administración norteamericana cuestionó la propia Constitución Política del Estado de Bolivia, la cual fue elaborada por asambleístas elegidos democráticamente, que incluyó por primera vez a pueblos indígenas y mujeres poblaciones antes marginadas, y aprobada mediante un referéndum nacional con más del 60% de apoyo. Los Estados Unidos también cuestionaron la política de nacionalización que Bolivia llevó adelante en el sector de hidrocarburos y que culminó con la renegociación de contratos de manera independiente e imparcial beneficiando tanto a los inversionistas como al Estado Boliviano.

10.6. Pero quiere concentrarse sobre todo en que el enfoque principal de la ATPDEA es desarrollar las posibilidades económicas en sustitución del cultivo de hojas de coca y la producción de cocaína enmarcadas en la lucha contra el narcotráfico. Quiere aprovechar esta oportunidad para transmitir la posición de Bolivia al respecto y para expresar su preocupación en relación con la estrategia antidroga clásica impulsada hasta la fecha por ciertos países. Dicha estrategia clásica de lucha antidroga solo se basa en la regulación de la oferta y no de la demanda, da un enfoque predominantemente militar y represivo a un problema global, económico, social e integral. Hoy los hechos nos demuestran la derrota de este modelo clásico de lucha contra el narcotráfico, que ha generado la expansión del mercado de armas, violaciones de derechos humanos y ha producido graves impactos medioambientales, sin haber logrado éxitos claros. Al contrario de esa política, el Estado boliviano se propuso alcanzar resultados efectivos en base a un modelo propio que se enfoca en los siguientes puntos: a) la lucha contra el narcotráfico apunta a las organizaciones criminales y no como en el pasado a las organizaciones sociales de campesinos productores; b) existe reducción y racionalización de cultivos excedentarios de hoja de coca negociada y voluntaria mediante acuerdos alcanzados con los campesinos productores, a través del diálogo, la concertación, la apropiación del proceso, el desarrollo integral y el control social para evitar el rebrote de este problema; c) este modelo alternativo de lucha contra el narcotráfico, digno y soberano, fue alcanzado con una reducción drástica de las violaciones de los derechos humanos, de conflictos sociales y de vulneraciones al medio ambiente, contrariamente a lo que produce el modelo clásico de lucha contra el narcotráfico. Al mismo tiempo este es un modelo mucho más legítimo, sostenible, participativo y con mejores resultados que el que se aplicó históricamente, como se demuestra en los datos obtenidos.

10.7. Con este modelo alternativo se logró un record histórico con la erradicación de 11.035 hectáreas de cultivos de hoja de coca excedentaria el 2012 y sólo en el primer semestre del presente año se logró una erradicación de 5.062 hectáreas, superando en medio año la meta

anual que establecen las leyes de Bolivia. Este éxito fue reconocido por la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito cuyo representante para Bolivia reconoció que el año 2012 fue exitoso y manifestó que "el Gobierno está logrando otra hazaña en tareas de erradicación de cultivos ilegales y excedentarios de coca... que muestra que Bolivia trabaja de manera decidida para reducir los cultivos". En ese contexto, quiere mencionar y destacar el reconocimiento que tuvo que hacer la comunidad internacional, y en particular el Representante de la Embajada de Estados Unidos en Bolivia quien en declaraciones consideró que los logros alcanzados por Bolivia fueron "impresionantes", al alcanzar una reducción neta de cultivos excedentarios, que en 2012 llegó al 13%, según estimaciones de ese país. Asimismo, señalar que entre los años 2000 y 2005 tan solo se secuestraron 49 toneladas de pasta base de cocaína y se realizaron 28.219 operativos, sin embargo, durante la actual gestión gubernamental, es decir, del año 2006 al 2012, se secuestraron 190 toneladas de pasta base de cocaína y se efectuaron 84.219 operativos. Este modelo propio es un proceso de nacionalización del financiamiento de la lucha contra el cultivo ilícito financiado con recursos económicos financieros propios en un 90% y solo 10% de recursos externos, dando cumplimiento a nuestros compromisos internacionales, pero sin imposiciones ni condicionalidades. Paralelamente, se han fortalecido las alianzas con los países vecinos para desarrollar esta lucha en las mejores condiciones posibles.

10.8. Subraya que con los resultados positivos alcanzados con su modelo alternativo se demuestra que es posible enfrentar el fenómeno de las drogas sin injerencias o presencia de fuerzas extranjeras en territorios nacionales, de manera digna y soberana, con un proceso participativo, negociado y voluntario y con reducciones drásticas de conflictos sociales, violaciones de derechos humanos y consecuencias negativas ambientales. Es por esto que se demuestra año tras año que la exclusión de Bolivia por parte de Estados Unidos de la ATPDEA se realiza y se realizó sin un análisis de la realidad en el terreno sin basarse en datos técnicos, reconocidos internacionalmente o por ellos mismos sino que sus motivaciones son de orden claramente político. Por lo tanto lo que denuncia Bolivia no solo es que esté excluida de la ATPDEA sino que, lo que denuncia Bolivia es la utilización política que se hace de las preferencias arancelarias que en la práctica se convierten en objeto de presión o chantaje cuando un país decide llevar adelante políticas dignas, soberanas y con resultados mejores. Bolivia se reserva el derecho de reevaluar la posición de flexibilidad que ha adoptado hasta ahora como muestra de buena voluntad en el marco del párrafo 4 del artículo IX del Acuerdo de la OMC.

10.9. El representante de Swazilandia agradece a la delegación de los Estados Unidos los informes de la AGOA presentados en los documentos WT/L/754 y WT/L/889. Swazilandia agradece al Gobierno de los Estados Unidos que haya prorrogado hasta 2015 no solo la iniciativa AGOA, sino también la disposición relativa a las telas de terceros países. Esta iniciativa ha beneficiado a la mayoría de los países y pueblos del África Subsahariana. Por ejemplo, en Swazilandia, la AGOA ha contribuido en gran medida a la industrialización, especialmente en el sector textil y de la confección; al empleo y a los ingresos en divisas. Los empleos creados en este sector están ocupados principalmente por grupos sociales vulnerables, como las mujeres y los jóvenes, en particular jóvenes que abandonan el colegio, que son los más afectados por el problema del desempleo y que, en su mayoría, son el sostén de la familia en las zonas periurbanas y rurales donde las tasas de dependencia y de pobreza son muy altas. Además, la AGOA ha ayudado a Swazilandia a reactivar su rama de producción nacional del algodón, en que ya se había hecho una inversión sustancial para alentar la integración vertical y la agregación de valor en el sector textil. De hecho, estos avances contribuyen en mayor medida a los esfuerzos por mantener el empleo para la población rural pobre de Swazilandia. Por lo tanto, no cabe exagerar la importancia de la iniciativa AGOA como herramienta para aliviar la pobreza y promover la industrialización.

10.10. Además, señala que Swazilandia celebra los debates en curso que se iniciaron en el Foro de AGOA del año 2012 celebrado en junio de 2012 en Washington, DC, en el que se brindó a las delegaciones africanas la oportunidad de implicar a los Estados Unidos en la posible prórroga de la AGOA más allá de 2015. Swazilandia destaca que un compromiso serio sobre este tema, con suficiente antelación a la expiración de la preferencia, ayudaría a fomentar un entorno comercial previsible y seguro para los inversores actuales y potenciales en los países en cuestión. Elogia a los Estados Unidos por su compromiso de aumentar las oportunidades de acceso a los mercados de los beneficiarios de la AGOA. Hace un llamamiento para que las ventajas que han obtenido sus países a través de la AGOA prosigan más allá de 2015. A medida que se ponga en marcha el proceso de examen de la admisibilidad, la delegación de Swazilandia se compromete a seguir participando activamente y de manera constructiva.

10.11. El representante de Lesotho da las gracias a la delegación de los Estados Unidos por presentar su informe sobre la AGOA correspondiente a 2012. Lesotho está profundamente agradecido al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos por la buena voluntad que han demostrado con el África Subsahariana a través de la AGOA. Como se indica en el informe de los Estados Unidos, los beneficiarios de la AGOA, entre ellos Lesotho, han disfrutado de oportunidades de acceso de sus exportaciones a los mercados, exentas de derechos, especialmente en el caso de los productos no tradicionales y de los productos de alto valor añadido. Esta apertura de los mercados a los productos no tradicionales y de valor añadido ha creado una plataforma que debería ayudar a Lesotho a mejorar su competitividad global. Se ha creado la plataforma para diversificar el mercado, los productos y la rama nacional de producción, que es necesaria para hacer frente a los retos económicos y sociales que afrontan la mayoría de los países menos adelantados. Dice que la AGOA ha cumplido una función clave en la economía de Lesotho al restablecer la actividad económica, especialmente en la rama nacional de producción textil y de la confección. La inversión extranjera directa impulsada por la AGOA ha complementado los principales objetivos de desarrollo del Gobierno de Lesotho destinados a aliviar la pobreza y a crear empleo. En el proceso se ha integrado a las mujeres, que antes formaban parte del sector vulnerable de la sociedad de Lesotho, en la corriente principal de la actividad económica, con la consiguiente responsabilidad social. Se han obtenido importantes efectos indirectos, con otros posibles vínculos, en el sector de los servicios, el sector de los servicios públicos y el sector informal.

10.12. Desde la creación de la AGOA en 2000, sin embargo, han surgido nuevos desafíos. Estos se han amplificado, en primer lugar, con el final del Acuerdo Multifibras en 2004, y luego con la expiración -o, mejor dicho, la renovación a última hora- de la disposición relativa a las telas de terceros países en septiembre de 2012. Cuando empezó la recuperación posterior al Acuerdo Multifibras en 2010, las importaciones estadounidenses de prendas de confección del África Subsahariana se cifraban en 222,354 millones de m². Esto representaba una disminución del 52% respecto del nivel de 2004, de 462,268 millones de m². Este panorama general muestra cinco años de devastación, pero Lesotho aún no ha empezado a recuperarse, ya que nuestro empleo en el sector de la confección en junio de 2013 fue un 28% inferior al correspondiente a los niveles de 2004. Por desgracia, aunque la decisión de última hora de renovar la disposición relativa a las telas de terceros países se tomara inocentemente y sin intención alguna de causar daños adicionales, esa decisión ha invertido el proceso de recuperación. Teniendo en cuenta que los pedidos de prendas de confección se suelen encargar nueve meses antes, el nivel de importaciones de la AGOA ha disminuido un 12% en el período entre abril y diciembre de 2012 en comparación con 2011. La disminución anual del 5,4% ha sido, por tanto, consecuencia directa de la incertidumbre.

10.13. Además señala que la experiencia adquirida por Lesotho se puede resumir de la siguiente manera: a) la AGOA es una excelente intervención para África; b) los importadores e inversores precisan sostenibilidad y previsibilidad; c) intervenciones teóricamente sólidas o buenas junto con procedimientos y/o prácticas habituales a veces han causado daños fortuitos irreversibles a los beneficiarios de las intervenciones.

10.14. Lesotho considera que se debe escribir correctamente el nombre de la AGOA, es decir, la "Ley sobre Crecimiento y Oportunidades para África", y no AOGA. Primero fue la ley, y luego vinieron las oportunidades dadas a la inversión extranjera directa (IED) o tomadas por ella. Ha llegado el momento de priorizar el crecimiento africano. El crecimiento económico de Lesotho está en situación de ser impulsado por el creciente espíritu empresarial de los Basotho que, entre otros, aprovecharán plenamente las oportunidades del creciente mercado africano, además de ampliar las líneas de productos de la AGOA. La plataforma ya existe y, sería el momento equivocado para suprimirla. Lesotho elogia al Gobierno de los Estados Unidos por prestar asistencia técnica relacionada con el comercio para impulsar de forma significativa a los beneficiarios de la AGOA y recompensar en consecuencia la utilización de la preferencia. En este contexto, aplaude la iniciativa sobre Competitividad y Expansión Comercial de África, el Programa Empresarial de las Mujeres Africanas (AWEP) y los centros regionales de comercio de la USAID. Lesotho insta a que estas iniciativas se fortalezcan aún más. Por último, subraya que Lesotho espera que se preserven y mejoren las condiciones que hacen que la AGOA sea el mecanismo más viable de preferencias. Sin embargo, en vista de que la fecha de expiración es el 30 de septiembre de 2015, Lesotho pide una garantía de que no se producirán daños, en forma de una decisión anticipada de renovación, antes de enero de 2015.

10.15. La representante de Cuba dice que, después de haber escuchado cuidadosamente los argumentos de Bolivia, que Cuba apoya plenamente, su delegación desea expresar una vez más su rechazo de la política arbitraria, de doble rasero, selectiva y discriminatoria que aplican los Estados Unidos a otro Miembro de la Organización. Cuba cree que los Estados Unidos hacen caso omiso no solo de los esfuerzos desplegados y de los notables resultados logrados por el Gobierno de Bolivia en su lucha contra el flagelo del narcotráfico, sino que además dejan que prevalezcan consideraciones políticas y, por lo tanto, pasan por alto los datos y los hechos publicados por varias organizaciones internacionales que ilustran, sin lugar a dudas, lo mucho que se ha hecho y lo mucho que Bolivia continuará haciendo en su compromiso de lucha contra el tráfico y la producción de drogas.

10.16. La representante de Trinidad y Tabago, hablando en nombre de la CARICOM, da las gracias a los Estados Unidos por su informe y por su constante apoyo a la región en su búsqueda del desarrollo económico. El Grupo también agradece a todos los Miembros su disposición a favor de la exención. Los Estados Unidos son el principal socio comercial de muchos de los miembros de la CARICOM. Por lo tanto, no es sorprendente que la Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe siga siendo un importante acuerdo comercial para ellos. No solo por la previsibilidad y la estabilidad que aporta, sino también por las importantes repercusiones que tiene para el bienestar actual y futuro. Además, la preservación de la Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe es crucial para ayudarles a integrarse efectivamente en el sistema mundial de comercio y ha sido un amortiguador muy necesario tras las graves consecuencias que ha tenido la crisis financiera y económica mundial en sus economías. Por estos motivos, Trinidad y Tabago observa con cierta preocupación la caída del 13% de las importaciones estadounidenses procedentes de la región, que han pasado de 3.620 millones de dólares EE.UU. en 2011 a 3.140 millones en 2012. Aunque esto no es totalmente inesperado en vista del actual clima económico mundial, no es el resultado que se pretendía lograr. Sin embargo, el Grupo sigue siendo optimista respecto de la inversión de estos resultados el año que viene para estas mismas fechas. El Grupo también observa los esfuerzos realizados en cuanto a la inclusión de nuevos Estados beneficiarios en la Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe, incluido Suriname, así como en cuanto a la ampliación de los beneficios conforme a la Ley de Asociación Comercial para la Cuenca del Caribe (CBTPA), celebra las deliberaciones de los Estados Unidos sobre estas cuestiones y espera que el examen dé resultados favorables en un futuro próximo. Por último, desea expresar una vez más su reconocimiento a los Estados Unidos por la prórroga de la Ley del Programa de Impulso Económico de Haití y la Ley sobre Oportunidades Hemisféricas para Haití mediante el Fomento de la Asociación (HOPE) al 30 de septiembre de 2020.

10.17. El representante de Haití se hace eco de las observaciones formuladas por Trinidad y Tabago y agradece a la delegación de los Estados Unidos los distintos tipos de preferencias que se conceden a su país.

10.18. El representante de Jamaica dice que su delegación apoya plenamente lo dicho por la delegación de Trinidad y Tabago en nombre de la CARICOM y desea expresar su profundo agradecimiento al Gobierno de los Estados Unidos por la continua aplicación de la Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe como importante herramienta para el desarrollo. Jamaica se ha beneficiado considerablemente de la aplicación de la Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe y comparte la preocupación que se ha expresado por la disminución de las importaciones en los últimos tiempos. Jamaica confía en que encuentre la forma de mejorar y ampliar la aplicación de la ley y de asegurar los máximos beneficios a los beneficiarios.

10.19. La representante de Barbados apoya lo dicho por Trinidad y Tabago en nombre de la región de la CARICOM. Su delegación también desea expresar su agradecimiento al Gobierno de los Estados Unidos por la constante flexibilidad otorgada con arreglo a la Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe.

10.20. El representante de Kenya apoya la declaración de Swazilandia y Lesotho. Kenya da las gracias a los Estados Unidos por iniciar este acuerdo y al Consejo General por conceder la exención mediante una decisión de mayo de 2009 que ahora se ha prorrogado hasta 2015. Los Estados Unidos y la AGOA han brindado y creado oportunidades para el África Subsahariana y los países beneficiarios. Kenya se ha beneficiado del acceso a los mercados, como puede comprobarse en el informe presentado. Es indudable que esto ha contribuido al crecimiento económico general de la región. A fin de diversificar el comercio, que depende en exceso de las prendas de vestir y del

petróleo, el Gobierno de los Estados Unidos ha seguido prestando asistencia técnica mediante una iniciativa sobre competitividad y expansión comercial de África. El organismo estadounidense para el desarrollo internacional, que opera desde centros regionales en Botswana, Ghana y Kenya, tiene un programa de cuatro años con un presupuesto de 120.000 millones.

10.21. El representante de Santa Lucía, hablando en nombre de los miembros de la OECS, dice que respalda plenamente lo dicho por Trinidad y Tabago y el resto de las delegaciones de la CARICOM y que agradece a los Estados Unidos el apoyo constante que prestan con arreglo a la Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe.

10.22. El Consejo General toma nota de los informes que figuran en los documentos WT/L/882, 883, 887, 888, 889 y 890 y de las declaraciones, y de que el Consejo General reanudará el examen de las exenciones otorgadas por varios años, en el marco del párrafo 4 del artículo IX del Acuerdo sobre la OMC, en su última reunión del año.

11 PLAN DE PENSIONES DE LA OMC

11.1 INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE A 2012 (WT/L/886)

11.1. El Presidente señala a la atención del Consejo el informe del Consejo de Administración correspondiente a 2012 que figura en el documento WT/L/886, y que se somete a la consideración del Consejo General de conformidad con el párrafo d) del artículo 5 del Estatuto del Plan de Pensiones de la OMC, e invita al Sr. Niggli (Suiza), Presidente del Consejo de Administración, a que presente el informe.

11.2. El Sr. Niggli (Suiza), Presidente del Consejo de Administración, se complace en presentar en nombre del Consejo de Administración del Plan de Pensiones de la OMC el Informe correspondiente a 2012. En el informe se incluyen los estados financieros y el Informe del Auditor Externo. En un esfuerzo por proporcionar información oportuna a las partes interesadas del Plan por primera vez se presenta este informe antes de la pausa estival. Dice que una vez más, los estados financieros del Plan han sido certificados sin reservas. El informe completo del auditor puede consultarse en el anexo 3 del documento WT/L/863. Además, recuerda que 2012 fue un año de intensa actividad para el Consejo de Administración. Se celebraron nueve reuniones y se crearon grupos de trabajo que se encargaron de examinar las cuestiones actuariales y de gobernanza sobre la base del riesgo. La estrategia de inversión del Consejo de Administración siguió de cerca el índice de referencia de 2012 y obtuvo una tasa de rendimiento real del 10,4%, lo que es superior a la tasa de rendimiento a largo plazo del 3,5%, que se había utilizado en las hipótesis actuariales del Plan. A pesar de los buenos resultados de inversión, no hay que olvidar que ha habido un ligero deterioro de la posición actuarial del Plan desde el anterior informe anual.

11.3. Explica que la variación del costo a largo plazo estimado se debe al reconocimiento con retraso de la renta de las inversiones obtenida en el año -como parte del método para atenuar las variaciones de los activos-, a la disminución del número de contribuyentes activos al Plan a finales de 2012 en comparación con el año anterior y a que los ingresos pensionables totales fueron inferiores a los previstos. La próxima evaluación actuarial completa del Plan y el informe se publicará en 2014 sobre la base de los datos al cierre de 2013. En 2012 se estableció un grupo de trabajo actuarial en el marco de los preparativos para la próxima evaluación actuarial completa. Es necesario realizar una intensa labor para revisar y validar las hipótesis actuariales que habrán de utilizarse en las estimaciones actuariales finales que sirven de base para evaluar la viabilidad a largo plazo del Plan; ese trabajo ya ha comenzado.

11.4. Recuerda a los Miembros que el Plan de Pensiones de la OMC es un plan reciente y que las evaluaciones actuariales son estimaciones de lo que ocurrirá dentro de muchos años. Las proyecciones de ese tipo conllevan un alto grado de incertidumbre que es inherente a este tipo de proyección. No obstante, es evidente que el Plan no está en peligro inminente y, como es relativamente joven, se podrán adoptar con prudencia las medidas que corresponda, según la evolución actuarial.

11.5. Señala que este ha sido el último informe que presenta al Consejo General en su calidad de Presidente del Consejo de Administración y desea pasar revista rápidamente a la labor del Consejo

durante los seis últimos años. Se ha realizado una enorme cantidad de trabajo y se han desplegado grandes esfuerzos por asegurar la buena gestión del Plan. En particular, se ha trabajado mucho en las negociaciones para restablecer el equilibrio actuarial del Plan mediante la aplicación de cambios en el Reglamento del Plan de Pensiones. Como resultado de la negociación, se ha llegado a un acuerdo sobre el aumento de la edad de jubilación del personal de la OMC de 62 a 65 años, y un aumento de las cotizaciones de los participantes y del empleador: estos son los elementos clave de este cambio. Antes de terminar este trabajo, se produjo la crisis financiera de 2008 y el Plan no ha resultado indemne. Debido a esto el Consejo ha procedido a lo que equivaldría a un chequeo de salud completo, que en concreto significa que se ha efectuado un examen minucioso de las estrategias de inversión, se ha mejorado la coherencia y la calidad general de la información relacionada con la inversión y se han actualizado los cursos de capacitación que se imparten a los miembros del Consejo. Este proceso se inició con la identificación de un nuevo asesor en materia de inversiones que se ajustaba mejor a un plan de pensiones del tamaño del de la OMC y, en colaboración con el nuevo asesor, el Consejo de Administración desarrolló una estrategia revisada y articuló una clara filosofía de inversión que sirva de orientación a las decisiones de inversión en el futuro.

11.6. Además, el Consejo también se ha ocupado de la invalidez, ya que también ha formulado determinaciones sobre las prestaciones de invalidez concedidas con arreglo al Plan. A pesar de que el Plan ha tenido un nivel inferior al esperado de reclamaciones de indemnización por invalidez, el Consejo se ha mantenido muy vigilante en esta esfera del Plan de gestión. Para mitigar los riesgos que corre el Plan, el Consejo ha contratado un seguro para proteger al Plan de sobrecargas imprevistas resultantes de reclamaciones de indemnización por invalidez. También ha iniciado un examen completo del proceso de determinación de la invalidez para asegurar un proceso eficaz y eficiente. En vista de la pequeña dimensión del Plan, un aumento de las reclamaciones de indemnización por invalidez podría ejercer presión sobre su situación actuarial. Desea hacer hincapié en estas esferas prioritarias y en otras, y en el gran espíritu de cooperación constructiva y de compromiso por parte del Consejo y de las partes interesadas del Plan. A su juicio esto es muy importante y es una característica que es preciso mantener en el futuro.

11.7. Insiste en que si bien el Plan tiene un sólido historial de gestión eficaz y de logros, persisten grandes retos. El Plan es una iniciativa a largo plazo y su sostenibilidad depende de muchas variables sumamente inciertas cuyo valor futuro el Consejo de Administración trata de calcular de la forma más fiable posible. Factores económicos mundiales como las tasas de crecimiento e inflación, y demográficos como la longevidad, así como los cambios en el perfil del personal de la OMC influirán considerablemente en el contexto en que el Consejo de Administración tendrá que administrar el Plan en el futuro. Es evidente que esto requiere la atención y la participación de todas las partes interesadas en los próximos años. Volverán a plantearse problemas difíciles de resolver. Por ejemplo, las recomendaciones del Auditor Externo de que se consolide la presentación de informes financieros de la OMC y del Plan de Pensiones de la OMC, de forma que se ajusten a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), requerirá un examen minucioso de las normas y los reglamentos de la OMC y del Plan de Pensiones. También será necesario vigilar de cerca y abordar de manera responsable la reciente tendencia de las evaluaciones actuariales a estimar los desequilibrios. Solo se podrán encontrar soluciones constructivas y colaborativas si trabajamos en equipo. Al igual que con cualquier negociación de la OMC, habrá que contraer compromisos equilibrados para que el Plan de Pensiones siga siendo un componente viable y esencial de la capacidad de la OMC para contratar personal altamente cualificado de todo el mundo.

11.8. Desea dar las gracias al sinfín de personas con las que ha tenido la oportunidad de trabajar como Presidente del Consejo de Administración, incluidos los Miembros del Consejo de Administración elegido por el Consejo General y nombrado por el Director General, colegas del CCD, la administración de la OMC y el propio Director General. Agradece a todos su participación, su compromiso, su cooperación y su confianza. Deja el Consejo en muy buenas manos. El equipo de la Secretaría del Plan de Pensiones de la OMC hace una labor extraordinaria y está seguro de que la próxima Presidencia representará magníficamente los intereses del Plan.

11.9. El Consejo General toma nota del Informe Anual del Consejo de Administración correspondiente a 2012 en el documento WT/L/886 y de la declaración.

11.2 ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL (WT/GC/W/670)

11.10. El Presidente recuerda que en el párrafo a) del artículo 4 del Estatuto del Plan de Pensiones de la OMC se dispone, entre otras cosas, que el Consejo General elija un Presidente, cuatro miembros y cuatro suplentes para el Consejo de Administración del Plan de Pensiones. En una comunicación distribuida a las delegaciones con la signatura WT/GC/W/670, y según acaba de comunicar el propio Sr. Niggli, se indicaba que el Presidente del Consejo de Administración, elegido anteriormente por el Consejo General, no podía seguir desempeñando esas funciones, por lo que era necesario que el Consejo decidiera su sustitución. Por consiguiente, en su comunicación, proponía el nombre de un representante que había tenido la amabilidad de aceptar que se propusiera su candidatura a presidente e invitaba a las delegaciones a formular cualquier observación que desearan hacer con respecto a la candidatura propuesta antes del cierre de las oficinas el 19 de julio. Informa a las delegaciones de que no ha recibido ninguna observación relativa a la candidatura propuesta. Por lo tanto, propone que el Consejo General elija al Sr. Krzysztof Trepczyński (Polonia) como Presidente del Consejo de Administración para lo que queda del mandato, es decir, hasta mayo de 2014.

11.11. El Consejo General así lo acuerda.

11.12. El Presidente, en nombre del Consejo General, agradece al Sr. Niggli su labor como Presidente del Consejo de Administración.

12 UCRANIA - NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL ARTÍCULO XXVIII - DECLARACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

12.1. El representante de la Unión Europea, en el marco del punto "Otros asuntos" y en nombre también de Islandia, recuerda que durante los 10 últimos meses, varios Miembros han tomado la palabra, incluso en el Consejo General, para manifestar su grave preocupación por la solicitud presentada por Ucrania en el marco del artículo XXVIII del GATT. Esa solicitud no sólo socava las ventajas que reporta a cada Miembro la adhesión de Ucrania a la OMC, sino que plantea una amenaza sistémica para el mandato básico de la OMC, es decir, ofrecer un entorno previsible para sus comerciantes. El mensaje que Ucrania ha transmitido a los Miembros es muy claro. Convendría a todos los Miembros de la OMC que Ucrania retirara su notificación. Por consiguiente, su delegación reitera su inquietud ante la significativa desestabilización que la medida adoptada por Ucrania podría producir en el sistema multilateral de comercio, especialmente al socavar la certidumbre jurídica y el valor de los compromisos asumidos por los Miembros en el momento de su adhesión a la OMC. La UE no ha cambiado de opinión y sigue considerando que el alcance de la notificación de Ucrania va mucho más allá del ámbito de aplicación previsto para el artículo XXVIII. Además, la UE está decepcionada porque Ucrania sigue evitando reconsiderar su notificación aunque los Miembros de la OMC han demostrado su preocupación generalizada, y reitera, una vez más, su petición a Ucrania para que cambie de rumbo y desista de la propuesta que ha presentado en virtud del artículo XXVIII.

12.2. El representante del Japón se suma al llamamiento de la Unión Europea para que Ucrania retire cuanto antes su notificación.

12.3. El representante de Corea también quiere hacerse eco de las graves preocupaciones reiteradas por la UE y el Japón con respecto a la notificación presentada por Ucrania en el marco del artículo XXVIII. Corea desea dejar claro una vez más que la notificación de Ucrania puede socavar gravemente la credibilidad y previsibilidad del sistema multilateral de comercio. Así pues, insta encarecidamente a Ucrania a que reconsidere su posición y, en definitiva, a que retire lo antes posible la notificación que ha presentado en virtud del artículo XXVIII.

12.4. El representante de los Estados Unidos apoya las declaraciones formuladas, entre otros, por la Unión Europea, y desea reiterar que su delegación no ha cambiado la bien documentada opinión que tiene desde hace mucho acerca de la medida propuesta por Ucrania. Los Estados Unidos también instan a Ucrania a que abandone su propuesta.

12.5. El representante de Turquía reitera las preocupaciones manifestadas anteriormente sobre la medida adoptada por Ucrania en relación con el artículo XXVIII. Como otros Miembros, Turquía insta de nuevo a Ucrania a que retire su notificación.

12.6. El representante de México recuerda que, en varias ocasiones y en distintos órganos, su país y otros muchos Miembros de la OMC han expresado inquietud por la intención de Ucrania de aumentar los aranceles que aplica a una serie de líneas de productos. En ocasiones anteriores, México dijo también que era muy preocupante que un país de reciente adhesión invocara el artículo XXVIII. Es algo que no se había hecho antes, y desde luego nunca en relación con un abanico tan amplio de productos. El representante subraya que las normas comerciales que rigen el sistema se fundamentan en unos principios muy básicos, uno de los cuales es la colaboración progresiva, que no regresiva. México, junto con otros Miembros, insta una vez más a Ucrania a que reconsidere su posición.

12.7. El representante del Canadá recalca que lo que corre peligro es la credibilidad y la integridad del marco GATT/OMC. El artículo XXVIII no contempla medidas de esa naturaleza, demasiado amplias para una disposición que, supuestamente, trata de facilitar los pequeños ajustes que puedan ser necesarios. En segundo lugar, en el mundo real de las empresas, las medidas adoptadas por Ucrania no pueden sino perjudicar a los comerciantes. Crean incertidumbre para las empresas actuales y futuras y, a juicio del Canadá, son contrarias a los propios intereses de Ucrania de promover las empresas y el comercio en dos direcciones, ya que la incertidumbre significa falta de confianza y de previsibilidad. En tercer lugar, y en un plano más bilateral, el Canadá lamenta profundamente que, a pesar de que ya en diciembre pidió únicamente aclaraciones e información, Ucrania no haya tenido siquiera la cortesía de acusar recibo de esa comunicación o responder a ella.

12.8. El representante del Brasil también quiere sumarse a las declaraciones formuladas y repetir que sus preocupaciones son principalmente de carácter sistémico. El Brasil insta de nuevo a Ucrania a que retire su notificación.

12.9. El representante de China se suma a otros Miembros para volver a expresar las inquietudes de su país sobre esta cuestión. El principio fundamental del sistema multilateral de comercio consiste en asegurar la previsibilidad mediante una mayor transparencia. Sin embargo, han transcurrido seis meses desde que China presentó su declaración de interés a Ucrania y todavía no ha recibido respuesta alguna. Ucrania tampoco ha notificado ningún avance a este respecto. Para preservar un entorno comercial estable y previsible, China insta a Ucrania a que facilite lo antes posible información sobre sus intenciones y sobre las próximas etapas. China seguirá de cerca este asunto y se reserva su derecho a volver a plantearlo en el momento oportuno.

12.10. El representante de Chile vuelve a exhortar a Ucrania a que retire la notificación que ha presentado en virtud del artículo XXVIII que, como ha expresado en ocasiones anteriores, no debe servir de pretexto para renegociar el nivel actual de sus compromisos. La preocupación de Chile es de naturaleza sistémica. Se trata de una situación que atenta contra la previsibilidad del sistema multilateral de comercio, en particular en el caso de los Miembros en desarrollo.

12.11. El representante de Colombia recuerda que han transcurrido 10 meses desde que Ucrania presentó su solicitud en virtud del artículo XXVIII del GATT, y que desde entonces muchos Miembros de la OMC han manifestado, en diversas ocasiones, preocupaciones de índole sistémica y comercial, reiteradas por las delegaciones que han precedido a Colombia en el uso de la palabra. Su país sigue sin tener una respuesta satisfactoria a este respecto; tampoco tiene una idea clara de las intenciones de Ucrania. Por lo tanto, Colombia insta otra vez a Ucrania a que reconsidere su posición y retire su solicitud en el marco del artículo XXVIII, que puede afectar gravemente a la estabilidad y la credibilidad del sistema multilateral de comercio.

12.12. El representante de Guatemala se hace eco de las inquietudes expresadas. Su país no sólo está preocupado porque sus intereses comerciales puedan verse afectados, sino también por las graves consecuencias que esta cuestión tendría para el sistema multilateral. Guatemala no cuestiona los derechos de los Miembros, incluido el derecho de Ucrania a valerse de las flexibilidades y derechos previstos en los Acuerdos de la OMC. Sin embargo, esas flexibilidades y derechos se deben ejercer con miras a respetar el espíritu de cooperación y compromiso con el sistema multilateral de comercio que existe desde que está en vigor el GATT de 1947. Guatemala

insta a Ucrania a actuar con mayor transparencia en lo relativo a sus intenciones de modificar sus líneas arancelarias y a reconsiderar las graves consecuencias que sus actos pueden tener para el sistema multilateral de comercio, así como a retirar su notificación y a respetar sus actuales compromisos en el marco de los Acuerdos de la OMC.

12.13. El representante de Malasia, hablando en nombre de la ASEAN, se hace eco de las preocupaciones expresadas por la UE y otros Miembros acerca de la notificación de Ucrania.

12.14. El representante de Hong Kong, China quiere sumarse a otros Miembros para reiterar su gran inquietud, que es bien conocida, acerca de la intención de Ucrania de modificar sus concesiones arancelarias respecto de un elevado número de líneas, y acerca de la falta de claridad de la propuesta de ese país. Hong Kong, China insta a Ucrania a que reconsidere su posición y retire su notificación.

12.15. El representante del Uruguay dice que su país tiene preocupaciones sistémicas y comerciales por el hecho de que Ucrania haya notificado su intención de modificar un número significativo de aranceles de su Lista nacional. Ello afectaría gravemente al equilibrio de derechos y obligaciones tan recientemente alcanzado en su acuerdo de adhesión. El Uruguay también encarece a Ucrania la reconsideración de una medida que podría desencadenar cambios significativos en las normas.

12.16. El representante de Suiza apoya lo dicho por la Unión Europea y otros Miembros que han hablado a este respecto. Como ha manifestado el Canadá, están en juego la credibilidad de la OMC y el valor de las negociaciones sobre la adhesión. Así pues, Suiza coincide con las numerosas delegaciones que han instado a Ucrania a que retire urgentemente su notificación.

12.17. El representante de Nueva Zelanda comparte la preocupación por la notificación de Ucrania. Como ya se ha dicho, han transcurrido 10 meses desde que se presentó por vez primera y, en ese tiempo, aunque se ha pedido más información para entender mejor lo que proponía Ucrania, no se han recibido respuestas aceptables. Por consiguiente, Nueva Zelanda se suma a otros Miembros en un llamamiento a Ucrania para que retire su petición.

12.18. El representante del Paraguay apoya la declaración formulada por la Unión Europea y comparte las preocupaciones expresadas por todas las delegaciones que han tomado la palabra, en particular en lo relativo a los graves efectos que la actuación de Ucrania puede tener en el sistema internacional de comercio. El Paraguay también insta a Ucrania a que retire su notificación.

12.19. El representante de Noruega comparte las opiniones manifestadas y dice que la petición de Ucrania plantea varias preocupaciones sistémicas relacionadas con la previsibilidad de los compromisos en el sistema multilateral de comercio. Noruega vuelve a exhortar a Ucrania a que reconsidere su petición.

12.20. El representante de Australia apoya la declaración de la UE y quiere manifestar la grave preocupación de su país con respecto a la notificación presentada por Ucrania en virtud del artículo XXVIII del GATT. Australia está decepcionada porque Ucrania sigue evitando reconsiderar su notificación, incluso en vista de las muestras generalizadas de preocupación de los Miembros de la OMC. Las preocupaciones de Australia son bien conocidas y se han planteado en el Consejo General, en el Consejo del Comercio de Mercancías y en los órganos subsidiarios pertinentes. El hecho de que Ucrania no respondiera a las preocupaciones de los Miembros no le dejó más opción que presentar una declaración de interés el 11 de diciembre, lo que hizo sin perjuicio de su posición sobre la validez jurídica de la notificación de Ucrania. Después de más de siete meses, Australia no ha recibido respuesta, e insta a Ucrania a ser clara con los Miembros sobre sus intenciones.

12.21. El representante de Ucrania agradece a los Miembros sus declaraciones, opiniones y posiciones. Reitera su profundo respeto por todas ellas. Ucrania ha tomado nota de todas las intervenciones formuladas hoy e informará de ellas a su capital.

12.22. El Consejo General toma nota de las declaraciones formuladas.

13 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DEL COMERCIO DE MERCANCÍAS

13.1. El Presidente, en el marco del punto "Otros asuntos", recuerda que en la reunión del 4 de junio, y posteriormente por fax, el 28 de junio, anunció que tras la partida del Sr. Baati (Túnez), Presidente del Consejo del Comercio de Mercancías, había celebrado consultas sobre el nombramiento del sucesor del Sr. Baati. De conformidad con el párrafo 7.1 b) de las Directrices para el nombramiento de presidentes de los órganos de la OMC, que figuran en el documento WT/L/510, ha celebrado esas consultas con la asistencia del Sr. Fried (Canadá), Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, y de anteriores presidentes del Consejo General. Le complace anunciar que esas consultas han puesto de manifiesto el consenso entre los Miembros respecto del nombramiento del Sr. Dacio Castillo (Honduras) como Presidente del Consejo del Comercio de Mercancías. El Sr. Castillo será elegido Presidente en la próxima reunión formal del Consejo del Comercio de Mercancías.

13.2. El Consejo General toma nota de la declaración formulada.

14 DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA LOS MIEMBROS CON ATRASO EN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES

14.1. El Presidente, en el marco del punto "Otros asuntos", recuerda que en la reunión celebrada en octubre de 2012 el Consejo General aprobó una recomendación del Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos en relación con las medidas administrativas revisadas para los Miembros con atraso en el pago de sus contribuciones, contenida en el documento WT/BFA/132, anexo I. Estas nuevas medidas revisadas entraron en vigor el 1º de enero de 2013. Entre esas medidas administrativas figura una prescripción de que al final de cada reunión del Consejo General, el Presidente del Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos indique qué Miembros y observadores están sujetos a medidas administrativas. El Presidente invita al Presidente del Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos, Sr. Michael STONE (Hong Kong, China), a que informe al Consejo al respecto.

14.2. El Sr. Michael STONE (Hong Kong, China), Presidente del Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos, procede a enumerar todos los Miembros y observadores comprendidos en todas las categorías de medidas administrativas a 23 de julio de 2013. Actualmente, hay ocho Miembros comprendidos en la categoría I: Benin; la ex República Yugoslava de Macedonia; Guinea; Malawi; San Vicente y las Granadinas; el Senegal; Uganda; y Vanuatu. La categoría II comprende dos Miembros: Antigua y Barbuda; y Granada. En la categoría III figuran ocho Miembros: la República Centroafricana; la República Democrática del Congo; Djibouti; Dominica; Guinea-Bissau; Mauritania; el Níger; y la República Bolivariana de Venezuela. La categoría I comprende dos observadores: Guinea Ecuatorial; y la República Árabe Siria. En la categoría III figura un observador: Santo Tomé y Príncipe.

14.3. El Presidente observa que, de conformidad con las nuevas medidas administrativas revisadas, está también obligado, en cada reunión del Consejo, a pedir a los Miembros y observadores comprendidos en las categorías II y III de las medidas que comuniquen a la Secretaría en qué fecha cabe esperar que paguen las contribuciones pendientes.

14.4. El Consejo General toma nota de las declaraciones formuladas.

15 DESPEDIDA DEL DIRECTOR GENERAL, SR. PASCAL LAMY

15.1. El Presidente, en el marco del punto "Otros asuntos", dice que tal como ha anunciado al comienzo de la reunión, y también por fax la semana anterior, la presente es la última reunión del Consejo General a la que asiste el actual Director General, Sr. Pascal Lamy, en el ejercicio de sus funciones. El Sr. Lamy se dirigirá al Consejo, tras lo cual el Presidente dará la palabra a las delegaciones. Antes de dar la palabra al Sr. Lamy, el Presidente desea pronunciar unas palabras.

15.2. El Presidente subraya que, al decir que se echará mucho en falta al Sr. Lamy, cree que no sólo habla como Presidente del Consejo General y Embajador del Pakistán, sino también como representante de toda la comunidad de la OMC. Un estadista del país del Sr. Lamy dijo: "Ordenar es servir, nada más y nada menos." Y el Presidente considera que el Sr. Lamy ha ordenado de

forma extraordinaria, porque durante los ocho últimos años ha servido incansablemente a la Organización, con visión, pasión, competencia y sabiduría. Dice que el legado del Sr. Lamy es tan extenso que resulta sencillamente imposible resumirlo en pocas palabras. Su excepcional contribución al sistema multilateral de comercio, su enérgica lucha contra el proteccionismo, su firme confianza en el crecimiento económico y la reducción de la pobreza mediante el comercio, han sido y continuarán siendo una inspiración para la comunidad internacional en su conjunto.

15.3. Observa asimismo que, durante su mandato como Director General, el Sr. Lamy se ha centrado en algunas de las funciones fundamentales de la OMC y las ha mejorado. Las esferas de la vigilancia y el examen de las políticas comerciales son ahora mucho más sólidas. El aumento de actividad en el ámbito de la solución de diferencias se ha gestionado satisfactoriamente. La Ayuda para el Comercio ha pasado a ocupar un lugar central. Durante el mandato del Sr. Lamy, 11 nuevos Miembros se han adherido a la Organización, acercándola más que nunca a la universalidad. Y todo el personal se encuentra ahora bajo un único techo. "Cualquiera puede llevar el timón cuando el mar está en calma", reza un antiguo dicho. Pero el Sr. Lamy ha llevado el timón en aguas turbulentas, algunas veces incluso tempestuosas. El mundo ha cambiado enormemente en los ocho últimos años, y durante ese período muchos han pedido que las negociaciones de Doha avanzaran hasta su conclusión. El Sr. Lamy ha respondido fielmente a esas peticiones y ha llevado a los Miembros a las puertas del éxito en varias ocasiones. Redunda en perjuicio de los Miembros, no del Sr. Lamy, que ese éxito se les haya vuelto a escapar de las manos. Los Miembros tienen ahora otra oportunidad de hacer avanzar las negociaciones. Si son capaces de hacerlo, se deberá en gran medida al liderazgo del Sr. Lamy a lo largo de los ocho años anteriores. Cualquiera que sea el resultado de Bali, todos los Miembros están en deuda con él. Para concluir, el Presidente dice que sabe que habla en nombre de todos los Miembros cuando pronuncia un simple pero sentido "gracias". Los Miembros confían en que la familia de la OMC siga contando con el apoyo del Sr. Lamy, y le desean éxito y felicidad en el futuro.

15.4. El Director General, Sr. Pascal Lamy, pronuncia una declaración de despedida ante el Consejo General. Su declaración se ha distribuido con la signatura JOB/GC/55 y se reproduce en el anexo I de la presente acta.

15.5. Los representantes del Brasil; el Japón; Marruecos (en nombre del Grupo Africano); Singapur (en nombre de la ASEAN); Egipto (en nombre del Grupo Árabe); Nepal (en nombre del Grupo de los PMA); Barbados (en nombre de las economías pequeñas y vulnerables); el Perú (en nombre del GRULAC); la República Dominicana (en nombre del Grupo Informal de Países en Desarrollo); Australia; Jamaica (en nombre del Grupo ACP); Trinidad y Tabago (en nombre de la CARICOM); la Unión Europea; Nigeria; el Taipei Chino; México; Sri Lanka; Turquía; el Canadá; Suiza; la India; Rwanda; los Estados Unidos; Guinea; Côte d'Ivoire; Hong Kong, China; Noruega; el Uruguay; China; Angola; Nueva Zelanda; la Argentina; Colombia; Bangladesh; Dominica (en nombre de la OECO); Corea; Chile; Omán; la República Kirguisa; Indonesia; la República Democrática del Congo; las Islas Salomón; la Federación de Rusia; Costa Rica; Swazilandia; la República Centroafricana; Tailandia; Israel; Kenya; Benin; Zambia; el Yemen (en calidad de observador); y Etiopía (en calidad de observador) toman la palabra para expresar su gratitud al Director General y despedirse de él. Sus declaraciones se reproducen en el anexo II de la presente acta.

15.6. El Consejo General toma nota de las declaraciones formuladas.

ANEXO I

DECLARACIÓN DE DESPEDIDA DE PASCAL LAMY, DIRECTOR GENERAL¹

"Mirar hacia el pasado, avanzar hacia el futuro"

Me presenté ante el Consejo General en 2005 cuando era candidato a Director General, y de nuevo en 2009 para intercambiar con ustedes mis puntos de vista sobre la OMC. Hoy me presento ante ustedes por última vez en calidad de Director General, como muestra de mi firme compromiso de rendirles cuentas a ustedes, los Miembros de esta Organización, a los que me he esforzado por servir desde que me nombraron hace ocho años.

Gracias por brindarme esta oportunidad.

Permítanme comenzar diciendo que ha sido un honor y un privilegio inmensos servir a esta Organización.

Considero que es justo decir que juntos hemos fortalecido a la OMC como el organismo del comercio mundial, como un pilar fundamental de la gobernanza económica mundial.

A pesar del intenso viento en contra y de la agitación de la economía mundial y del entorno geopolítico, juntos hemos hecho a esta Organización más grande y más fuerte.

Considero que éste ha sido nuestro mayor logro en los ocho últimos años.

Hemos vivido ocho años de transformaciones. Hemos asistido al ascenso de China hasta el primer lugar entre los exportadores del mundo, a progresos significativos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y al avance de los países en desarrollo, que han llegado a representar más de la mitad de la actividad económica del mundo y más de la mitad de las exportaciones mundiales. Pero también nos hemos enfrentado con retos, como dos crisis alimentarias y la mayor crisis financiera y económica desde el decenio de 1930, pandemias y catástrofes naturales que han tenido graves repercusiones en el funcionamiento de las cadenas de producción mundiales.

Pero la OMC ha permanecido firme en medio de la tempestad.

Cuando me presenté ante ustedes en 2005, afirmé que la apertura del comercio y la reducción de los obstáculos al comercio eran esenciales para promover el crecimiento, impulsar el desarrollo sostenible, reducir la pobreza y crear empleo. Son, en definitiva, factores que contribuyen a lograr la paz y la estabilidad. Pero también hice hincapié en que ese proceso no era natural ni automático. Si se quiere obtener más valor del comercio, y no únicamente más comercio, la apertura del comercio tiene que enmarcarse en un conjunto de políticas internas e internacionales. Mi confianza en lo que en 2005 denominé el "Consenso de Ginebra" es hoy incluso más firme.

La OMC es el "sistema" que rige la apertura de los intercambios comerciales en el plano multilateral, la elaboración de las normas del comercio mundial y la observancia de esas normas. La apertura de los mercados y la elaboración de las normas del comercio mundial siguen siendo nuestro principal cometido. Y nuestro principal cometido no está terminado. Al mismo tiempo, la apertura, la no discriminación y la transparencia siguen siendo nuestros valores políticos fundamentales.

Me gustaría describir brevemente, desde esa óptica, la experiencia de estos ocho últimos años.

¹ Distribuida también con la signatura JOB/GC/55.

Apertura multilateral del comercio: adaptación a un mundo en evolución

Negociar la apertura del comercio no es la única función de la OMC, pero es sin duda una de sus funciones centrales. Esa función sigue estando encarnada en la Ronda de Doha para el Desarrollo.

Puesto que aún no hemos concluido la Ronda de Doha, algunos podrían sentir la tentación de decir que esta Organización está en crisis, que el multilateralismo en el comercio no funciona, que la OMC ha perdido su relevancia.

Considero que se trata de meras simplificaciones de una realidad mucho más compleja.

Para empezar, debo decir que no creo que el debate gire en torno a la relevancia de la OMC. Gira en torno a su credibilidad, que se deriva de la capacidad para ofrecer resultados. Y ofrecer hoy resultados como la apertura multilateral del comercio no es un asunto intrascendente.

La apertura del comercio y la elaboración de normas multilaterales se han visto afectadas por profundos cambios geopolíticos y económicos. El antiguo modelo de dos velocidades en un mundo dividido entre países desarrollados y países en desarrollo ya no refleja la realidad económica actual. Es necesario hacer un ajuste conceptual importante. Si queremos lograr la apertura multilateral del comercio, debemos encontrar un nuevo equilibrio entre reciprocidad y flexibilidad en un conjunto de Miembros multidimensional.

La situación se complica cuando se adoptan políticas a corto plazo que cada vez son más incompatibles con el establecimiento de objetivos a medio y largo plazo, fundamentales para elaborar políticas comerciales coherentes.

Además, la apertura del comercio se ha visto mermada por la crisis económica más profunda desde el decenio de 1930, que ha dejado a millones de personas sin empleo en las economías avanzadas y que ahora pone en peligro la sostenibilidad del crecimiento de las economías emergentes.

También considero que es demasiado fácil decir que el multilateralismo en el comercio no funciona.

Vimos que el multilateralismo en el comercio funcionaba en Hong Kong en 2005. Vimos que funcionaba cuando se adoptó el Mecanismo de Transparencia para los Acuerdos Comerciales Regionales. Vimos que funcionaba cuando se renegoció el Acuerdo sobre Contratación Pública. Vimos que funcionaba cuando se simplificaron las normas que rigen la adhesión de los países menos adelantados (PMA) a la OMC. Y estoy convencido de que veremos que funciona en Bali con la conclusión satisfactoria de un acuerdo sobre facilitación del comercio, así como sobre algunas cuestiones relacionadas con el desarrollo, los PMA y la agricultura, y quizá incluso con la conclusión del ATI [Acuerdo sobre Tecnología de la Información].

También hemos visto que funcionaba en las negociaciones que han traído a 11 nuevos Miembros a la familia de la OMC. Grandes economías, como Rusia, la Arabia Saudita, Viet Nam y Ucrania. Pequeñas economías como Tayikistán y Montenegro. Y cinco PMA: Samoa, Vanuatu, Tonga, Lao y Cabo Verde. A ello hay que sumar que el Yemen parece listo para adherirse en septiembre. En conjunto, equivalen a una economía del tamaño de Alemania.

Quiero dejar un mensaje de cautela para el futuro: asegúrense de no crear una brecha entre los Miembros de reciente adhesión y el resto de los Miembros, esto es, una situación en la que el nivel medio de los compromisos de los primeros sea más elevado que el del resto. Debemos esforzarnos para que el sistema de comercio sea más convergente.

Oigo a menudo que lo que hay que hacer es abandonar la OMC y regirse simplemente por acuerdos plurilaterales o regionales. Pero todos hemos visto la suerte que han corrido varios de esos pactos plurilaterales como el ACTA o el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo. También sabemos que detrás de los titulares que anuncian mega acuerdos regionales, como se denominan a veces, se ocultan tremendas dificultades y que, en ocasiones, ni siquiera se llega a un acuerdo final, como sucedió con el Área de Libre Comercio de las Américas.

No quiero que se me malinterprete. No soy contrario a la apertura del comercio fuera de la OMC. Opino que los acuerdos plurilaterales, los mega-acuerdos regionales, los acuerdos regionales y bilaterales y las disposiciones unilaterales PUEDEN contribuir a la apertura del comercio y, por lo tanto, a igualar las condiciones del comercio mundial, que en definitiva debe seguir siendo nuestro objetivo común. Porque de eso trata la equidad. Sin embargo, considero que haríamos bien en reconocer que no se trata de la apertura de comercio DENTRO de la OMC frente a la apertura del comercio FUERA de la OMC. Hoy se nos plantea la cuestión de las dificultades que entraña la apertura del comercio. Las políticas comerciales nacionales son ahora más problemáticas y los acuerdos comerciales más complejos, debido a que la naturaleza de los obstáculos al comercio ha cambiado. Ya no negociamos sólo la reducción de los aranceles, sino también la de los obstáculos no arancelarios, que han cobrado una enorme importancia.

Las políticas comerciales nacionales requieren un diálogo permanente con la sociedad civil y el público en general. También requieren que el comercio se sitúe en el contexto adecuado: el de un instrumento que sirva para generar crecimiento y crear empleo. La política comercial es UN instrumento; importante, pero no EL instrumento. Y es un instrumento para el bienestar de todos, no un arma contra él.

El hecho de que los obstáculos no arancelarios estén pasando a ser el principal obstáculo al comercio nos obliga a replantearnos la forma en que los tratamos. ¿Cómo nos aseguramos de que limitamos el efecto negativo en el comercio de medidas que a menudo se adoptan para proteger a los consumidores? Se trata de una cuestión que interesa a todos los Miembros y cuya dimensión todavía no se ha reconocido verdaderamente en esta Organización. Si las medidas no arancelarias son los principales obstáculos al comercio del presente y del futuro, tenemos que asegurarnos de que las abordamos de una forma que contribuya a igualar las condiciones y no a introducir desigualdades en ellas. La OMC no es un organismo normativo en relación con la inmensa mayoría de las medidas no arancelarias, pero está bien situada para convertirse en una plataforma desde la cual vigilar la convergencia de esas medidas, de forma similar a lo que hemos hecho con respecto a la Ayuda para el Comercio.

Por último, considero que los críticos tienen razón cuando dicen que se puede mejorar la forma en que llevamos a cabo las negociaciones multilaterales. Se podría ahorrar mucho tiempo en el proceso de negociación si, después de la etapa inicial de definición de los objetivos que se quieren alcanzar y los principios que se deben observar, que da lugar a un mandato, se encomendara a la Secretaría que movilizara sus conocimientos especializados para presentar propuestas en torno a las cuales se celebrarían las negociaciones. Y ello en el entendimiento de que correspondería a los Miembros adoptar la decisión definitiva. Se trata del proceso que siguen otras organizaciones internacionales.

Todas esas enseñanzas son valiosas para el Programa de Doha para el Desarrollo, que sigue siendo una promesa incumplida. Y habrá que cumplirla para corregir los desequilibrios en algunas de nuestras normas, que son una herencia del pasado, en primer lugar en lo que respecta a la agricultura. Creo que no hay más remedio que alcanzar resultados positivos en la Ronda de Doha. Como tampoco hay más remedio que ajustar el contenido de la Ronda de Doha a la realidad actual. Para ello habrá que introducir nuevos elementos en el contenido de la Ronda, que tendrán que ser abordados desde una perspectiva multilateral a fin de nivelar mejor las condiciones del comercio.

Administración de los acuerdos vigentes: reforzar la vigilancia

Si la apertura del comercio y la elaboración de nuevas normas comerciales son esenciales para la credibilidad de esta Organización, la administración de las normas vigentes es lo que le da su razón de ser. Como reza el dicho, "el sol es el mejor desinfectante".

Quizá se deba a que desde 1999 los Miembros se han centrado sobre todo en el pilar de negociación de la OMC, o a que todos hemos dado por sentada la administración de las normas vigentes, pero la realidad es que durante algunos años los resultados de la función de vigilancia de la OMC han sido insuficientes. Los mandatos relativos a la notificación y el examen por homólogos existen efectivamente, pero su aplicación ha sido algo irregular, por decirlo de forma suave.

A mi juicio, la situación en este aspecto ha mejorado, aunque queda mucho por hacer.

Se han logrado progresos en materia de transparencia en la esfera de los acuerdos comerciales regionales, y se han examinado casi 100 acuerdos desde 2006. En respuesta a la crisis de 2008 se ha puesto en marcha un nuevo sistema de vigilancia de las medidas de política comercial. Ha mejorado el nivel de notificación a los comités, gracias en parte a la asistencia técnica centrada en ayudar a los países en desarrollo a cumplir las prescripciones de notificación y gracias también al mejor uso de los exámenes de las políticas comerciales. Además, los comités se han esforzado para mejorar los exámenes por homólogos.

Asimismo, se ha logrado un avance enorme al reunir en un único lugar toda la información sobre las políticas comerciales, con la creación del Portal Integrado de Información Comercial (I-TIP). Ayer mismo presentamos el nuevo módulo que abarca los servicios. El I-TIP ofrecerá a los Miembros una ventanilla única que les permitirá acceder fácilmente a información sobre las medidas no arancelarias en relación con toda la gama de los Acuerdos de la OMC, así como a información sobre aranceles y comercio. También hemos empezado a colaborar con asociados como la UNCTAD y el Banco Mundial para asegurar un uso más coherente de los recursos en esta esfera. En resumen, tenemos ahora una mayor transparencia y un acceso más sencillo a la información comercial.

Pero, por supuesto, podemos y debemos hacer más: el nivel de notificación es demasiado bajo, los exámenes por homólogos podrían ser más eficaces y el I-TIP requerirá una inversión considerable para llegar a ser EL depositario de toda la información de la OMC sobre políticas comerciales.

Permítanme referirme ahora a la solución de diferencias, la otra función principal de la OMC. Desde septiembre de 2005 se ha establecido la composición de 58 grupos especiales, 43 de ellos a instancias del Director General. El sistema de solución de diferencias es sólido y funciona satisfactoriamente. El proceso de examen del Entendimiento sobre Solución de Diferencias (ESD) ha seguido su curso, pero mientras tanto, bajo el liderazgo del Director General Adjunto Jara, se han introducido mejoras a fin de reducir los costos de administración del sistema. También hemos avanzado mucho en el desarrollo de un registro digital que permitirá plantear los asuntos por medios electrónicos.

En cuanto al futuro, el principal reto en la esfera de la solución de diferencias será hacer frente a los picos de actividad, en particular en el nivel de las apelaciones. Otro desafío es la participación de los países en desarrollo en la solución de diferencias. La formación y la asistencia técnica, así como el apoyo del Centro de Asesoría Legal en Asuntos de la OMC, son cruciales; de ahí mi apoyo personal para asegurar que el Centro cuente con una financiación adecuada.

Por último, considero que sería conveniente usar mejor y más frecuentemente los buenos oficios, la mediación y el arbitraje, todos ellos previstos en nuestras actuales normas. Desde 2005, sólo se han utilizado en el caso del banano.

Contribuir a una mayor coherencia en la formulación de la política económica a nivel internacional

Voy a referirme ahora a la coherencia. Recurriendo a la terminología de un informe del Órgano de Apelación, la OMC no está "aislada clínicamente" sino que forma parte de un sistema más amplio de gobernanza mundial, de ahí la importancia de velar por la coherencia en la formulación de la política económica a escala mundial.

Hemos reforzado nuestra cooperación con el FMI y el Banco Mundial, de conformidad con el mandato explícito de coherencia que figura en el Acuerdo de Marrakech. Pero también hemos ampliado notablemente esa cooperación a muchas más organizaciones, en particular al sistema de las Naciones Unidas -y permítanme que rinda homenaje aquí al Secretario General de las Naciones Unidas y le agradezca el apoyo que siempre ha brindado a la OMC y a mí personalmente- así como a los bancos regionales de desarrollo y a varias organizaciones económicas regionales.

La Ayuda para el Comercio, el Marco Integrado mejorado y el Mecanismo del Marco Consultivo sobre el Algodón son ejemplos evidentes de la coherencia en acción. No es que hayamos hecho de la OMC un organismo de desarrollo, ni que hayamos aumentado considerablemente los recursos de la Secretaría para trabajar en esas esferas, ni tampoco que hayamos dejado en cierta forma que nuestra misión cambie. Antes bien, hemos aprovechado nuestro poder de convocatoria,

nuestra legitimidad, nuestra notoriedad y nuestro liderazgo en las cuestiones comerciales para que la creación de capacidad comercial vaya de la mano de la apertura del comercio. Y que los beneficios de la apertura del comercio no sean tan solo una esperanza lejana para muchos de nuestros Miembros más pobres. Los numerosos ejemplos de resultados prácticos que se presentaron en el Cuarto Examen Global de la Ayuda para el Comercio constituyen un testimonio patente del buen criterio colectivo que llevó a poner en marcha esa iniciativa en 2005. Y el mérito por ello corresponde, en gran parte, a la Directora General Adjunta Valentine Rugwabiza.

Pero ha habido muchos más ejemplos de cooperación y mayor coherencia: en la financiación del comercio; en la agricultura y la seguridad alimentaria en el marco del Equipo de tareas de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la seguridad alimentaria presidido por el Secretario General de las Naciones Unidas (y quisiera rendir homenaje al Director General Adjunto Harsha Singh por su contribución al respecto); en el cambio climático con el PNUMA; en la medición del comercio en valor añadido con la OCDE y muchas más organizaciones; en el acceso a medicamentos e innovación médica con la OMPI y la OMS; en las normas sanitarias y fitosanitarias en el marco del STDF; en las medidas no arancelarias con la UNCTAD y el ITC; en el empleo con la OIT.

La OMC también está presente en la mesa del G-20 y ha preparado informes periódicos sobre proteccionismo en materia de comercio e inversión y sobre la Ayuda para el Comercio. Además, hemos cooperado con el sistema de las Naciones Unidas en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Agenda para el Desarrollo después de 2015. Por último, hemos participado en la totalidad de las 16 reuniones de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación celebradas durante ese período.

La coherencia entre las organizaciones internacionales impulsadas por sus miembros es muy importante, pero lo que cuenta realmente es la coherencia de esos miembros. Espero que se haga más en lo que respecta a la coherencia interna y en otros ámbitos, por ejemplo, la relación entre la OMC y la OIT. Por supuesto, esa tarea les corresponde a ustedes.

Una labor de difusión más intensa y mejor orientada

Hubo una época en que podían celebrarse negociaciones comerciales y concertarse acuerdos, e incluso aplicarlos, en gran medida lejos de la vista del público. Como dice el refrán francés, "pour vivre heureux, vivons cachés". Pero nuestras sociedades ya no permiten algo así. No solo porque el comercio sigue siendo políticamente sensible: las numerosas personas que se benefician guardan silencio y las que sufren, como se puede comprender, hacen oír su voz. Hay que escuchar esas voces porque suelen ser las de los más débiles, los trabajadores, menos capacitados o especializados, a menudo mujeres. El escrutinio público es inevitable. Resulta cada vez más necesario entablar un diálogo con las partes interesadas y con el público en general.

He ahí la razón de que la participación de los ministros y las capitales revista una importancia decisiva. Sin embargo, la experiencia demuestra que la colaboración con los ministros y los embajadores es un ejercicio delicado. Si se dedica mucho tiempo a los ministros, los embajadores empiezan a inquietarse. Si se pasa mucho tiempo con los embajadores, los ministros se distancian y resulta más difícil movilizar su apoyo en el momento preciso. A este respecto, mi sucesor tendrá que encontrar la fórmula justa. ¡La mía no siempre funcionó!

Se han hecho muchos progresos en la interacción con las partes interesadas y el público. Hemos intensificado las relaciones con los Miembros pequeños que carecen de representación en Ginebra, a lo que ha contribuido considerablemente la creación de una plataforma de aprendizaje electrónico que ha pasado de unos 250 participantes en 2005 a casi 5.000 en 2013. A finales de 2012, 22.000 participantes habían tenido acceso al aprendizaje electrónico. Se trata de uno de los principales logros de la asistencia técnica de la OMC en estos ocho años: un apoyo más racional y enfocado y más eficiente en relación con los costos.

También hemos ampliado la labor de difusión destinada a las partes interesadas externas.

Hemos intensificado considerablemente nuestro diálogo con las ONG, las empresas y la sociedad civil en general durante mis visitas a los Miembros de la OMC, así como en Ginebra, en particular por medio del Foro Público, que ha atraído a un creciente número de participantes cada año.

Hemos seguido promoviendo nuestros contactos con parlamentarios, para los que hemos creado un boletín periódico y hemos organizado seminarios locales y regionales a fin de informarles sobre asuntos relacionados con el comercio.

Y hemos mejorado nuestras relaciones con los círculos académicos, en particular con los de los países en desarrollo, mediante la creación de las Cátedras de la OMC, el Premio de Ensayo para Jóvenes Economistas y la remodelación de los Centros de Referencia de la OMC.

Por último, hemos procurado estar cerca del público en general mediante la remodelación del sitio Web de la OMC, que es muy apreciado, la relación con los medios informativos de todo el mundo, el aumento de la asistencia técnica y las actividades de divulgación, e iniciativas como el Día de puertas abiertas, que han ayudado a acercar nuestra Organización a su entorno inmediato en Ginebra.

Todas esas iniciativas han contribuido a reposicionar la OMC en el marco de la gobernanza económica mundial y han mejorado la visibilidad y la imagen de la Organización.

Sin embargo, esa tarea está muy lejos de terminarse. La OMC, con su única sede de Ginebra y sus recursos muy limitados, no servir de sustituto de una labor activa de difusión por parte de sus Miembros. Será indispensable realizar actividades de ese tipo a más largo plazo para sostener la legitimidad de una institución cuya misión fundamental -reducir los obstáculos al comercio- tendrá que abarcar las medidas no arancelarias, que están más basadas en valores y, por lo tanto, son políticamente más sensibles.

Una Secretaría profesional al servicio de los Miembros

Se me ocurren tres adjetivos al pensar en la Secretaría de la OMC: pequeña, sobria e hipercompetente. Con sus 650 funcionarios, la Secretaría es muy pequeña en comparación con nuestras organizaciones hermanas, que tienen miles de empleados. Pero hay en ella una reserva increíble de conocimientos especializados puestos al servicio de los Miembros.

Mi objetivo ha consistido en modernizar la Secretaría, introducir cambios no solo para adaptarla a la evolución de las circunstancias, sino también para potenciar su eficiencia y optimizar el uso de los recursos. Al fin y al cabo, seguimos siendo una organización financiada por los contribuyentes. Quisiera de paso dar las gracias a los que me han ayudado a que sus capitales paguen los atrasos. Desde luego, no ha sido una tarea fácil y, aunque aún no ha concluido, se han hecho grandes progresos.

No entraré en detalles acerca de los cambios que se han introducido en la gestión de los recursos y que han sido objeto de un informe por separado que ya les he presentado. Quiero insistir más bien en la importancia de que la Secretaría ofrezca orientación intelectual en la esfera del comercio.

Eso supone fomentar la investigación y alentar la reflexión y la publicación. Creo que se ha logrado mucho en ese ámbito y el mérito es de los funcionarios. Las investigaciones sobre el comercio en valor añadido, los trabajos sobre las cadenas de valor, el análisis de los acuerdos comerciales regionales, la preparación de los exámenes de las políticas comerciales, los informes sobre el comercio mundial, la asistencia prestada a los grupos especiales y el Órgano de Apelación, etc. Hoy día, la OMC es LA referencia en materia de conocimientos sobre el comercio.

Pero no podemos dormirnos en los laureles. La Secretaría tiene que continuar mirando al futuro, estar plenamente al tanto de las nuevas cuestiones y examinar los futuros obstáculos al comercio. Para ello será necesario establecer redes con los Miembros y con otras partes interesadas. En el personal de la Secretaría tienen ustedes un activo increíble. Sigán invirtiendo en él. Y plantéense cómo podrían aprovechar mejor sus posibilidades, tal como se sugiere en el informe del Grupo de Reflexión que convoqué el año pasado para analizar el futuro del comercio. Lo que les puedo garantizar es que la neutralidad y la independencia están profundamente enraizadas en los valores de la Secretaría. Y, por ello, merece que le otorguen más confianza.

Consejos de un Director General saliente

Estoy llegando al final de mi declaración y creo que es el momento de empezar a mirar hacia el futuro.

Estos ocho años han sido testigos de la construcción de una institución más sólida. Y no me refiero únicamente a la renovación de los locales. La OMC es ahora una institución, lo que es más que una organización. Además de los beneficios que aporta a sus Miembros, la OMC, como institución, es un activo en sí misma, un bien público mundial que todos y cada uno de sus Miembros deben sustentar. Naturalmente, el Director General representa al sistema y debe velar siempre por él. Pero no puede ser que el "Director General viva en Venus", el planeta del bien público mundial, y los "Miembros vivan en Marte", el planeta en el que los Miembros luchan por sus intereses individuales. Tienen que mirar más allá de sus intereses y preocuparse también por esta institución, no solo por ser los propietarios, sino por ser partes interesadas.

En estos ocho años también he visto cómo la economía política de la apertura del comercio se ha integrado mejor en un conjunto de políticas nacionales e internacionales. Se trata de un importante paso adelante para superar el desafío de la "convergencia", que ha quedado tan bien reflejado en el informe sobre el futuro del comercio mundial. El apoyo a un comercio más abierto no podrá sostenerse si no se logra una mayor equidad entre los que se benefician y los que salen perjudicados de esa apertura, y sin una mayor convergencia de las preferencias basadas en valores que son la razón de las diferencias en la esfera de las medidas no arancelarias. Se trata de un reto para el futuro.

El 31 de agosto dejaré el puesto de Director General. Me llevaré conmigo grandes recuerdos, muchos amigos, también algunas lecciones amargas, pero, sobre todo, la sensación de haber cumplido en lo que, hasta ahora, ha sido una trayectoria profesional al servicio del interés público.

Todo ello no habría sido posible sin el apoyo que ustedes me han otorgado durante mis dos mandatos, sin su colaboración e incluso, algunas veces, sin haber levantado la voz aquí y allá.

Todo ello no habría sido posible sin el "equipo A" de Directores Generales Adjuntos con los que he trabajado durante estos ocho años. Están detrás de muchos de los logros de estos últimos años. Han sido mis brazos, mis ojos y mis oídos para prestarles a ustedes nuestro mejor servicio. Alejandro, Harsha, Rufus, Valentine: gracias por vuestro apoyo y vuestra amistad.

Todo ello tampoco habría sido posible sin mi gabinete, un equipo pequeño, pero estupendo, de funcionarios abnegados que han aguantado mi ritmo frenético y exigente de trabajo y de viajes sin perder nunca, o casi nunca, la calma y la sonrisa. Vaya a todos ellos no solo mi sincero aprecio sino mi más profunda gratitud.

Para terminar, mis últimas palabras de agradecimiento las dedico a los funcionarios de la Secretaría. A todos y a todas sin excepción. A los profesionales y al personal de apoyo, a los directores y a los funcionarios de a pie; a los servicios de seguridad, a todos los que han hecho posible esta aventura. Me han ayudado a aprender algo todos y cada uno de los días de estos ocho años, lo que considero un privilegio excepcional.

Mi viaje en la OMC toca a su fin. Es el momento de un poco de emoción en público, lo que no es precisamente mi estilo. Es el momento de que yo emprenda una nueva etapa de mi vida.

ANEXO II**DECLARACIONES DE LAS DELEGACIONES - DESPEDIDA DEL DIRECTOR GENERAL****1. Brasil (Director General designado, Roberto Azevêdo)**

Permítanme comenzar despidiendo a los Embajadores Elin Johansen, de Noruega, y Tim Yeend, de Australia. Estos dos colegas tan estimados son amigos míos desde hace mucho tiempo. Hemos trabajado juntos durante muchos años, como Embajadores y anteriormente en otros puestos. He tenido el privilegio de aprender muchísimo de su perspicacia y de su sabiduría. Siempre han impulsado la búsqueda de soluciones aceptables y creativas a nuestros numerosos desafíos. Al desearles lo mejor en sus futuras actividades, mi único consuelo es la certeza de que de alguna manera nuestros caminos se volverán a cruzar.

He querido estar presente en esta parte de esta reunión del Consejo General para expresar en persona mi gratitud y la del Gobierno del Brasil a Pascal Lamy por su extraordinaria contribución a esta Organización y al sistema multilateral de comercio durante los ocho últimos años.

Estimado Pascal, todos deben reconocer que sus incesantes esfuerzos y su inquebrantable compromiso con el sistema multilateral de comercio, durante su mandato de ocho años como Director General, han sido un factor de primer orden en el proceso de consolidación de la OMC como uno de los principales pilares de la gobernanza económica mundial. También ha asistido usted a este proceso en un período de crisis mundial generalizada y de extraordinaria volatilidad. Bajo su liderazgo, la OMC ha ayudado a frenar las presiones proteccionistas que amenazaban con emerger en este período reciente de lento crecimiento económico, incertidumbre en la esfera de la política económica y tasas de empleo escasas en mercados fundamentales. Necesitábamos visión, determinación y acción; usted las ha aportado.

La OMC ha experimentado un crecimiento constante en muchos sentidos bajo sus dos mandatos. En esos ocho últimos años, el número de Miembros en sí ha aumentado, de 148 a 159, lo que ha acercado a esta Organización a la universalidad.

Pero el sentido de esta institución trasciende las cifras. Una de las formas de medir su valor es observar la función que la OMC desempeña ahora en la escena internacional. La OMC, en el marco de su mandato de coherencia, ha mantenido una cooperación significativa e importante con las demás instituciones de Bretton Woods, las Naciones Unidas y sus organismos y la OCDE. También participa activamente en los debates del G-20. Sus iniciativas, Pascal, han situado a la OMC en una buena posición en ese foro de coordinación, que viene desempeñando un papel central en la configuración y potenciación de los programas económicos y comerciales a escala mundial.

En un plano más próximo a nuestras actividades en Ginebra, es cierto que el PDD no se ha concluido todavía, pero eso es nuestra responsabilidad colectiva, no la suya individual. Dicho esto, las negociaciones han avanzado significativamente desde que usted tomó posesión de su puesto en 2005. Estuve aquí en julio de 2008. Puedo dar fe, Pascal, de que sin su determinación y su fortaleza aquella reunión no nos habría dejado los proyectos de texto y los informes que todavía sustentan una parte muy significativa de nuestra actual tarea.

Más recientemente, en la Octava Conferencia Ministerial, los Miembros examinaron desde una perspectiva realista la situación del PDD y tomaron medidas que nos permitieron estudiar nuevas vías. Estamos trabajando seria e intensamente en algunas esferas concretas y agradecemos enormemente sus esfuerzos, Pascal, por ayudar a alcanzar resultados negociados en la Novena Conferencia Ministerial, que se celebrará en Bali.

No cabe duda de que la OMC, como foro para la solución de diferencias, disfruta de una confianza y una credibilidad generalizadas. El sistema sigue siendo sólido, y ello se debe también a los esfuerzos que usted ha desplegado por mejorar su funcionamiento y su administración, a pesar de las importantes limitaciones presupuestarias, que son bien conocidas.

Bajo su mandato, Pascal, también se han impulsado las iniciativas de desarrollo. Se ha puesto en marcha la iniciativa de Ayuda para el Comercio y se ha mejorado el Marco Integrado. Se trata de

componentes esenciales del impulso por hacer esta Organización más sensible a las necesidades en materia de desarrollo de los Miembros más pequeños y más pobres, en particular de los PMA.

Debo mencionar asimismo el Foro Público, una iniciativa que emprendió usted para dar cabida a un diálogo muy necesario con la sociedad civil, los círculos académicos y los grupos interesados, aparte de los funcionarios públicos encargados de cuestiones comerciales. Como resultado, hoy la función de la OMC se comprende mejor.

Podría seguir ampliando la lista de esferas en las que su influencia ha sido significativa y positiva, pero debo dejar tiempo para todos los demás que quieren expresar su gratitud en la presente reunión. Permítanme, no obstante, un último apunte. Cuando me estaba preparando para el proceso de selección del Director General, leí las declaraciones que formularon los candidatos en la presentación al Consejo General en 2005. Tuvo usted mucho cuidado, Pascal, de no hacer en su declaración promesas que no pudiera cumplir. Hizo, sin embargo, una promesa clara e inequívoca: que, si era nombrado Director General, mejoraría el aparcamiento de la OMC.

Estoy seguro de que su promesa le ayudó a lograr el puesto de Director General, y me atrevo a decir que ha ido usted un poco más allá. En efecto, ha hecho usted realidad la idea de lograr que la OMC esté bajo un único techo o, para ser más exactos, en un único recinto. Eso hace que la gestión de la Secretaría sea mucho más fácil y ofrece condiciones de trabajo mucho mejores para el personal y los delegados.

Director General, Pascal, sus ocho años en el puesto han traído grandes mejoras a esta Organización y han dejado una impronta permanente. Le ruego acepte, Pascal, mis mejores deseos de felicidad y de éxito personal en sus actividades futuras. Es un honor para mí seguir sus pasos y trabajar sobre la sólida base que ha establecido de forma tan competente.

De hecho, también le deseo buena suerte y un mandato coronado por el éxito al próximo Director General!

2. Japón

Quiero expresar mi respeto y admiración por usted en tres aspectos, empleando el estilo que aprendí en nuestra escuela, antiguamente situada en la rue des Saints-Pères, en París.

En primer lugar, quiero rendirle tributo por su liderazgo y por las iniciativas que ha tomado a lo largo de los ocho últimos años, un período de grandes turbulencias en el mundo.

Gracias a usted, el concepto de Ayuda para el Comercio ha ganado terreno y ha recibido un gran apoyo de la comunidad comercial y los donantes de ayuda, según nos ha explicado esta mañana en su informe.

Gracias a usted, se han vigilado de cerca las tendencias del comercio a fin de analizar el desarrollo de las cadenas de valor en las esferas de la producción y el comercio. Le felicito por haber introducido este aspecto en el Cuarto Examen Global de la Ayuda para el Comercio.

Gracias a usted, la OMC, junto con la OCDE, advirtió contra el proteccionismo tras la crisis financiera y económica. Como antiguo sherpa, le agradezco que haya reaccionado ante la declaración de los dirigentes del G-20, que tuve el honor de redactar.

En segundo lugar, recuerdo que usted me comentó que le gustan los poetas franceses del siglo XIX, como Charles Baudelaire y Paul Verlaine. La vida de asceta que lleva usted, está muy alejada de la decadencia, aunque admito que no conozco su vida privada. Sin embargo, recordamos que la época de la decadencia fue seguida del nacimiento del arte de una nueva generación. El concepto clave de esa época era el "simbolismo".

En la actualidad, cuando el multilateralismo corre peligro de hacerse decadente, espero que la nueva narrativa que usted ha empezado a evocar, incluidos los símbolos que la caracterizan, nos hará avanzar hacia un nuevo equilibrio en la cooperación internacional.

En tercer lugar, en el poema "La mala suerte", en "Spleen e ideal", la primera parte de "Las flores del mal", Baudelaire escribió:

"Aun empeñándose en la obra,
El Arte es largo y breve el Tiempo".

Así pues, aunque vaya usted a dejar la OMC, desearía seguir trabajando con usted en aras de la justicia y la cordialidad dondequiera que nos lleve el destino.

Como le dije el otro día, citando un pasaje de un poema de Paul Eluard:

En mis jirones de azul
En la charca sol mohoso
En el "lago de Ginebra" luna viva
Tu nombre escribo
Nací para conocerte
Y nombrarte
"Libertad". "iLibre comercio!"

Como antiguo estudiante de la Escuela Nacional de Administración y antiguo sherpa, ha sido para mí un gran honor ser testigo de su trabajo, su fuerza y su abnegación.

iViva Pascal!
iViva la OMC!

3. Marruecos (en nombre del Grupo Africano)

Pascal Lamy es un africanista convencido. Ha situado las preocupaciones y expectativas de los países africanos en un lugar destacado del programa de la OMC y ha abierto la Organización al potencial de África. Ha viajado por África más que ningún otro Director General. En la actualidad, África cuenta con una economía moderna y es la región del mundo con la segunda mayor tasa de crecimiento. Actualmente el PIB de África se compone de un tercio de ingresos industriales, un tercio de ingresos agrícolas, y el tercio restante de ingresos obtenidos de las telecomunicaciones y los servicios.

Pascal Lamy es el partidario más destacado del Programa de Doha para el Desarrollo. Lo ha defendido constantemente frente a las críticas y ha creído firmemente en su importancia para los países en desarrollo y para la OMC como institución, incluso a pesar de que aún esperamos resultados positivos. Desde que llegó a la OMC, ha hecho de la Ayuda para el Comercio su eje prioritario. Esta iniciativa ha sido un éxito, y los países que él ha movilizado han donado unos 170.000 millones de dólares EE.UU. para ayudar a los países en desarrollo. Puede decirse que la idea de alcanzar el crecimiento a través del comercio se ha hecho realidad.

Pascal Lamy es el protector del multilateralismo. Ha defendido el mandato de la OMC y su papel como regulador del comercio mundial frente a una avalancha de tentativas de establecer acuerdos regionales y plurilaterales.

Pascal Lamy ha sido el timonel en tiempos de crisis. Ha mostrado valentía y liderazgo políticos al instar a los países desarrollados a no sucumbir a la tentación del proteccionismo. Ha apoyado los valores del libre comercio y, mediante sus informes sobre las prácticas proteccionistas, ha logrado persuadir a los países desarrollados de que no se dejen llevar por esas prácticas.

Pascal Lamy es el abanderado de la "globalización dirigida". A pesar de la demonización de la OMC por activistas antiglobalización y de las críticas de los partidarios de la desertificación industrial de

los países desarrollados, ha impulsado un enfoque humano de la globalización, basado en los valores fundamentales de la gobernanza mundial, el libre intercambio económico, el desarrollo sostenible y el equilibrio entre los aspectos económicos, sociales, ambientales y de excepción cultural.

Por todos esos motivos, el Grupo Africano echará de menos al Director General Lamy y lo recordará no sólo como un Director General de gran personalidad, capacidad de liderazgo y visión de futuro, sino también como una persona optimista comprometida con los países en desarrollo.

Al final de su discurso, el Embajador Hilale rinde también tributo al equipo del Director General, compuesto por los Directores Generales Adjuntos Valentine Sendanyoye Rugwabiza, Alejandro Jara, Harsha Vardhana Singh y Rufus Yerxa.

4. Singapur (en nombre de la ASEAN)

La ASEAN quiere expresarle su profunda gratitud, Sr. Lamy, por su liderazgo y por sus muchas contribuciones a la OMC durante su mandato. Mucho de lo que ha ofrecido usted en los ocho últimos años ha ayudado a dar forma a la OMC tal como es hoy en día.

En primer lugar, reconocemos la importante labor que ha realizado usted en pro del desarrollo de los Miembros mediante la asistencia técnica, la creación de capacidad y la Ayuda para el Comercio, en particular para los PMA, que a juicio de la ASEAN será la piedra angular de su legado. Además, el hecho de que los 10 países de la ASEAN hayan adquirido la condición de Miembros de la OMC bajo su mandato, con la adhesión de Viet Nam, Camboya y la República Democrática Popular Lao, marca un hito histórico, que refuerza nuestra confianza en el multilateralismo y favorece la integración de la ASEAN en la cadena de valor mundial. Impulsa sin duda el establecimiento de nuestra Comunidad Económica de la ASEAN de aquí a 2015, en el marco de nuestros esfuerzos por mejorar la conectividad de la ASEAN en el plano interno y con las regiones de Asia y el Pacífico.

En segundo lugar, acogemos también con satisfacción el fortalecimiento de las funciones de vigilancia y supervisión de la OMC, con el establecimiento del sistema de vigilancia comercial durante la crisis financiera y del sistema integrado para toda la información relativa a las políticas comerciales mediante la creación de un depósito.

La ASEAN aprecia su ardua labor a fin de lograr que la OMC mantenga su posición como principal foro multilateral para la liberalización del comercio y el establecimiento de normas, que ofrece a los Miembros un sistema moderno y eficiente de resolución de diferencias comerciales, en el que las decisiones se siguen adoptando mediante un principio que valoramos, el consenso entre todos los Miembros, con independencia de su tamaño o condición.

Su legado no sólo se recordará por el fortalecimiento institucional de la OMC, sino también por las magníficas mejoras físicas del recinto. Ha sabido usted reconocer las oportunidades cuando se han presentado, lo que nos ha permitido contar con el jardín chino en nuestro recinto. Y, lo que es más importante, ha sabido usted reconocer los aspectos prácticos y cotidianos para lograr lo que no consiguieron los anteriores Directores Generales, la mejora de las plazas de aparcamiento para los delegados en colaboración con el Cantón que nos acoge. Esos éxitos en las negociaciones no deben tomarse a la ligera, y las futuras generaciones siempre recordarán "¡Esto es obra de Lamy!".

Sr. Lamy, quizá no nos acompañe usted en Bali, pero su sabiduría perdurará. Le expresamos nuestro más sincero agradecimiento y le deseamos lo mejor en sus futuras empresas.

5. Egipto (en nombre del Grupo Árabe)

El Grupo Árabe expresa su agradecimiento por los incansables esfuerzos del Sr. Lamy, que ha dirigido la OMC en dos mandatos consecutivos. La experiencia amplia, profunda y diversa del Sr. Lamy, junto con su sabio liderazgo, han asegurado un funcionamiento correcto y fluido de la Organización a lo largo de sus ocho años de mandato. La prudente administración del Sr. Lamy ha garantizado la eficacia y eficiencia de la OMC como único foro legítimo de gestión del sistema internacional de comercio.

El Sr. Lamy ha dirigido esta Organización en una época muy turbulenta en que una serie de crisis financieras y económicas han asolado la economía mundial. Las crisis económicas siempre se asocian a un repunte de las medidas proteccionistas que pueden comprometer los principios del sistema internacional de comercio. El Grupo Árabe reconoce que el eficaz liderazgo del Sr. Lamy y su incesante interacción con las diversas configuraciones de los actores fundamentales han ayudado a poner de relieve las graves consecuencias que tendría una vuelta al proteccionismo.

El Grupo Árabe encomia las iniciativas del Sr. Lamy para adaptar la Organización a los nuevos retos que plantean las corrientes del comercio internacional. El Sr. Lamy ha examinado incansablemente la evolución del sistema multilateral de comercio en la era de la globalización y la interdependencia, con miras a adaptar la Organización a los nuevos acontecimientos.

El Grupo Árabe agradece el interés del Sr. Lamy en los aspectos del comercio relacionados con el desarrollo y en la importancia fundamental que tiene abordar los desequilibrios y los costos de ajuste que ocasiona la liberalización del comercio. La definición que hizo el Sr. Lamy del "Consenso de Ginebra" constituye un mensaje esencial que debería seguir guiando la labor de esta Organización. El Sr. Lamy definió el "Consenso de Ginebra", y cito literalmente, como "la convicción de que la apertura del comercio contribuye al desarrollo, pero solamente si se hace frente a los desequilibrios que crea entre ganadores y perdedores, desequilibrios que son más peligrosos cuanto más frágiles son las economías, las sociedades o los países". La iniciativa de Ayuda para el Comercio, puesta en marcha por el Sr. Lamy, se inscribe en el espíritu de este importante mensaje.

Por último, el Grupo Árabe agradece los esfuerzos del Sr. Lamy por modernizar la infraestructura de la OMC, algo oportuno y necesario.

6. Nepal (en nombre del Grupo de los PMA)

Le agradecemos, Pascal, su declaración de despedida, que ha destacado los principales logros de su mandato, así como las tareas que todavía están pendientes. Le agradecemos también su simpatía y su apoyo a las cuestiones que interesan a los PMA.

Cuando se prepara usted para dejar el puesto tras ocho años de servicio, nos gustaría rendirle tributo por sus contribuciones a esta Organización.

Desde que se incorporó a la OMC como Director General, el 1º de septiembre de 2005, aportó usted a esta Organización, a pesar de los numerosos retos, un liderazgo dinámico y ayudó a la OMC a seguir siendo una institución ágil y un pilar importante de la gobernanza económica mundial. Su reelección para un segundo mandato en 2009 fue prueba de su sinceridad y de su compromiso, así como de su liderazgo consagrado a este organismo.

Usted siempre ha insistido en el valor de un sistema multilateral de comercio basado en normas, del que es custodio la OMC. Incluso durante los períodos agitados que siguieron a las crisis económica y financiera de 2008, usted, con su gran sabiduría y entendimiento, ha defendido y salvaguardado con acierto los principios fundamentales de la OMC.

En los ocho últimos años, ha hecho usted todo lo posible para dar un impulso constante al PDD. Lamentablemente, sigue siendo un programa inconcluso, lo que perjudica a los países en desarrollo y, en particular, a los PMA. Sería una gran pérdida que no se lograran resultados en relación con el PDD y menoscabaría la credibilidad de esta Organización. Por eso es absolutamente esencial concluir cuanto antes el PDD con un resultado equilibrado y favorable al desarrollo.

Tiene usted muchas iniciativas en su haber, que han ayudado a mejorar la imagen de esta Organización. Entre las iniciativas que usted ha impulsado y que son de particular importancia para los PMA cabe citar la Ayuda para el Comercio, el acceso a los mercados y el paso del Marco Integrado al Marco Integrado mejorado. Por otra parte, ha desempeñado usted un papel constructivo en la aprobación por la Octava Conferencia Ministerial de la Decisión relativa a la exención para los PMA en la esfera de los servicios. Durante su mandato, se ha dado prioridad a las necesidades de los PMA en materia de asistencia técnica y creación de capacidad, así como a la adhesión de los PMA. Como resultado de ello, cinco PMA se han adherido a la OMC y otros están en proceso de adhesión. Se trata de un logro importante para alcanzar la meta de la universalidad.

Esperamos que su sucesor dé continuidad a las iniciativas que usted ha puesto en marcha con espíritu pionero y las siga fortaleciendo, ya que favorecen al segmento más vulnerable y pobre de los Miembros de la OMC.

Su compromiso de larga data con la causa de los PMA está ampliamente reconocido. Antes de incorporarse a la OMC, usted, desde su anterior puesto de Comisario Europeo de Comercio, abanderó el acceso de los PMA a los mercados libre de derechos y de contingentes mediante la iniciativa "Todo excepto las armas", y este programa ha ayudado en gran medida a los PMA a aumentar sus relaciones comerciales con los países europeos.

En el marco de los preparativos para la Novena Conferencia Ministerial que se celebrará en Bali, consideramos que el cambio de liderazgo en este momento crucial no debería desviar nuestros esfuerzos por alcanzar un resultado equilibrado en los tres pilares del paquete para Bali. Los PMA instan a los Miembros de la OMC a lograr un resultado significativo con respecto a las principales cuestiones que interesan a los PMA y a cumplir su compromiso colectivo de integrar a los PMA en el sistema multilateral de comercio. Le echaremos de menos en Bali, Pascal, pero creemos que el rumbo que ha fijado nos llevará a una conclusión satisfactoria.

Ha contado usted con un sólido equipo de Directores Generales Adjuntos, comprometidos y muy profesionales: Alejandro, Valentine, Harsha y Rufus le han apoyado en la aplicación de su visión y sus prioridades. Se merecen nuestro sincero agradecimiento por la maravillosa labor que han realizado en sus respectivos ámbitos de responsabilidad. También damos las gracias al personal eficaz y competente de su oficina, dirigido por Arancha González, y a todos los funcionarios de la Secretaría que le han ayudado a hacer realidad sus promesas.

Por último, queremos transmitirle nuestra sincera gratitud por los servicios prestados con éxito a la OMC y desearle una vida larga, feliz y próspera. Esta Organización seguirá necesitando su apoyo en el futuro.

Antes de concluir, permítanme expresar nuestra calurosa bienvenida a los colegas recién llegados, los Embajadores de Lesotho y Granada, y desearles éxito en el ejercicio de sus funciones.

Quiero terminar con unas palabras de sincero agradecimiento a Elin y Tim, dos distinguidos amigos que nos dejan, por sus notables contribuciones a nuestra Organización. Los echaremos mucho en falta, no sólo como buenos amigos, sino también como actores valiosos y dinámicos en la comunidad de la OMC y sobre todo en el contexto de nuestros preparativos para la Conferencia Ministerial de Bali. Les deseamos todo lo mejor.

7. Barbados (en nombre del Grupo de las Economías Pequeñas y Vulnerables)

Deseamos rendir homenaje al Director General Lamy por su hábil dirección de la Organización durante los ocho últimos años. Como grupo de pequeños países con recursos limitados, hemos apreciado la política de puertas abiertas del Director General, su voluntad de escuchar nuestras preocupaciones y la posibilidad de aprovechar sus buenos oficios para resolver toda duda que pudiéramos tener. Hemos admirado su incansable energía, determinación y optimismo, a veces incluso ante perspectivas sombrías. Recordaremos a Pascal como alguien que siempre estaba dispuesto a experimentar, lo que nos recuerda que, como dice el poema de Alexander Pope, Ensayo sobre el Hombre, "Florece en el pecho humano una esperanza eterna".

Por desgracia, no ha podido vernos cruzar esa línea de meta que son las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo. Pero nos deja una valiosa contribución: la Ayuda para el Comercio, la supervisión de las investigaciones e informes de alta calidad preparados por la Secretaría, incluidos los ocho últimos Informes sobre el Comercio Mundial, ciertas reflexiones que han dado lugar a sesiones del Foro Público, por citar solo unos pocos. Además, apreciamos las obras de modernización de la infraestructura: un atrio más ligero y más luminoso en el nuevo edificio, la remodelación de las salas y la reforma del aparcamiento, todo lo cual hace un poco más fácil nuestro trabajo. No hay duda de que la Organización es un lugar mejor gracias a su administración.

Por lo tanto, señor Director General, en nombre de todos nuestros Miembros, tanto los presentes en Ginebra como los que no son residentes y a los que tratamos de representar, le damos las gracias una vez más y le deseamos todo lo mejor en sus actividades futuras.

Presidente, quisiera añadir algunas breves palabras de agradecimiento en nombre de Barbados. Aunque el señor Lamy procede de un país grande y desarrollado, siempre ha mostrado comprensión con los retos a los que se enfrentan los pequeños y los desfavorecidos.

Usted también entiende los obstáculos al desarrollo. La promoción del Comité de Comercio y Desarrollo y del Comité de Comercio y Transferencia de Tecnología, el Marco Integrado mejorado y, sobre todo, la iniciativa de la Ayuda para el Comercio, que es uno de los ejemplos más representativos, muestran su comprensión de los obstáculos que afronta el desarrollo y su compromiso de ayudar a los países a superarlos. El hecho de que no todas estas iniciativas y comités funcionen como se esperaba, se debe a la propia competitividad del sistema mercantilista, que considera erróneamente que el mundo es un sistema en el que uno no puede ganar a menos que otro pierda, cuando en realidad no es así, los vendedores necesitan compradores. Si empobreces a los compradores, no podrás vender.

Otra cosa que tenemos que agradecerle son sus esfuerzos por lograr que se acepte la importancia del trato especial y diferenciado. Ha habido que sufrir la gran recesión de 2007/8 para que muchos entiendan por qué los países en desarrollo tienen que respaldar de vez en cuando a las ramas de producción en crisis, prestar apoyo financiero por debajo de los precios de mercado a los más débiles o acordar recortes a los deudores.

Ahora que deja usted su cargo, puede estar satisfecho de haber dirigido esta Organización con un sagaz liderazgo. Pese a estar al timón de la OMC en tiempos difíciles, gracias a sus intervenciones y declaraciones públicas, pudo evitar tendencias excesivamente proteccionistas y pudo mejorar la imagen de la OMC como líder mundial en materia de comercio.

Por eso, le agradecemos su liderazgo, su valioso servicio y sus esfuerzos creativos, y le deseamos todo lo mejor en sus futuras actividades.

También aprovechamos la oportunidad para dar las gracias a los Directores Generales salientes por sus servicios a la OMC.

8. Perú (en nombre del Grupo Latinoamericano y del Caribe, GRULAC)

Permítame, en primer lugar, agradecer el informe de Pascal Lamy en esta, su última presentación como Director General ante el Consejo General y expresarle nuestro reconocimiento y aprecio por su aporte y liderazgo en esta importante organización durante los últimos ocho años.

En este período, el mundo ha registrado importantes cambios y también una de las crisis económicas más profundas, que sin duda ha tenido su impacto en el comercio mundial. No es fácil liderar una organización en tiempos de crisis, por lo que debemos reconocer el trabajo de Pascal en esta coyuntura difícil, en la que la OMC se constituyó en un pilar importante para promover la continuidad de los flujos comerciales y mejorar las capacidades comerciales de los países en desarrollo, lanzando la iniciativa de "Ayuda para el Comercio", y fortaleciendo el mecanismo de monitoreo del comercio a través de los exámenes de políticas comerciales y de la revisión global de las medidas comerciales adoptadas en el contexto de la crisis.

Los miembros del GRULAC valoramos el importante rol de la Ayuda para el Comercio y consideramos muy positivos los resultados del último Examen Global por su contribución para crear y fortalecer las capacidades comerciales y productivas de los países en desarrollo, y en particular de los Países Menos Avanzados. Recordamos también que el I Examen de la Ayuda para el Comercio para América Latina y el Caribe se realizó en Lima, en el año 2007, y que recientemente se aprobó en Haití la estrategia de Ayuda para el Comercio para los países del Caribe.

Con relación al Programa de Desarrollo de Doha, apreciamos avances en las negociaciones con miras a tener una Cosecha Temprana que pueda ser adoptada por nuestros Ministros en Bali y los incansables esfuerzos del Director General y su equipo en este proceso. Confiamos que se pueda

adoptar en Bali un paquete significativo y balanceado que incluya Facilitación del Comercio, algunos temas de Agricultura y de Trato Especial y Diferenciado y un paquete para los PMAs.

Consideramos que el comercio tiene un rol importante para promover el crecimiento económico, creación de empleo y reducción de la pobreza. Por ello, apoyamos el fortalecimiento de un Sistema Multilateral de Comercio transparente, predecible e inclusivo que pueda hacer frente a los nuevos desafíos del comercio mundial, y contribuya al desarrollo sostenible de los Miembros. Valoramos en este contexto, la contribución de Pascal y su equipo de la Secretaría, por sus iniciativas y esfuerzos por avanzar en estos objetivos, lo que servirá como una buena base para los trabajos que deberá iniciar su sucesor Roberto Azevêdo. Sea esta una oportunidad para agradecerle a Pascal y desearle muchos éxitos en sus nuevas actividades.

9. República Dominicana (en nombre del Grupo Informal de Países en Desarrollo)

Quisiéramos rendir homenaje a la labor que ha realizado como líder de esta organización. Le estamos profundamente agradecidos por todo lo que ha hecho para ayudar a todos los países en desarrollo a integrarse mejor en el sistema multilateral de comercio. Deja esta Organización con un legado duradero, especialmente en el ámbito de la Ayuda para el Comercio y de la mejora de la creación de capacidad, por lo que todos los países en desarrollo están en deuda con usted.

También ha trabajado usted incansablemente para proporcionarnos un ambiente de trabajo físico más propicio para la productividad de todos los Miembros en todas las esferas de trabajo de la OMC. Aunque la conclusión positiva de la Ronda de Doha ha sido esquiva y aunque todos lo lamentamos profundamente, no ha sido por falta de esfuerzos de su parte. Gracias a la habilidad con que ha dirigido esta Organización, ahora está en buena posición para afrontar los múltiples desafíos resultantes del comercio en este siglo XXI.

El Grupo Informal de Países en Desarrollo está agradecido por el aumento de participación que ha acordado a nuestro Grupo. Recordaremos afectuosamente las distintas ocasiones durante su mandato en las que se reunió con el Grupo para compartir sus opiniones sobre cuestiones importantes en la labor de la Organización. Su diligencia para aumentar la transparencia y la inclusión en el proceso de toma de decisiones de la OMC no ha pasado desapercibida y es digna de encomio.

Nos gustaría despedirle afectuosamente y transmitirle los mejores deseos para las nuevas funciones que asuma en el futuro.

En nombre de la República Dominicana, El Salvador, Guatemala y Honduras

Nos dirigimos a otro aficionado al fútbol, que siempre está encantado de jugar al balón y compartir con nosotros una copa, para agradecerle todo lo que ha hecho por esta Organización. Muchos de estos esfuerzos se han hecho realidad y otros se nos escapan, pero eso no tiene nada que ver con los incansables esfuerzos del Sr. Lamy, sino más bien con una falta de liderazgo en la comunidad internacional para contribuir a la labor de la OMC durante una profunda crisis global: esfuerzos por llevar el mundo hacia una situación más propicia al desarrollo económico, con mayor previsibilidad, equilibrio y justicia. Le agradecemos su enorme optimismo y también damos las gracias al excelente equipo que le ha ayudado en su labor. Que Dios le bendiga y le guíe en sus futuras actividades. "Se hace camino al andar".

10. Australia

Pascal, creo que usted sabe que Australia ha apoyado firmemente sus esfuerzos en los ocho últimos años. Ha trabajado usted con varios Ministros de Comercio y Embajadores de Australia. También nos hemos beneficiado de sus visitas periódicas a Australia, donde creo que se habrá dado cuenta de que aprende tanto acerca de Australia y de nuestra manera de ser dando un paseo por la playa de Bondi como acudiendo a Canberra y sentándose con todos nosotros que nos ocupamos de manera mucho más estrecha de los temas que aquí examinamos.

También hemos apreciado mucho el apoyo que ha prestado al Grupo de CAIRNS. Creo que todos los países del Grupo de CAIRNS estarán de acuerdo conmigo en agradecerle la especial atención

que ha prestado a la importancia de la agricultura en la labor que aquí se lleva a cabo, que todos hemos apreciado enormemente.

Hay otras muchas esferas en el programa de negociación en que estoy completamente de acuerdo con lo que ha dicho Roberto de que no estaríamos donde estamos hoy en lo que se refiere a nuestra capacidad de seguir ese programa sin su dedicación y su compromiso. Ha habido algunas decepciones, pero creo que también hemos logrado grandes progresos en el intento de adaptar el programa a la realidad de las situaciones en las que nos encontramos. Creo que la Octava Conferencia Ministerial fue un gran logro en ese sentido y creo que hemos preparado debidamente el camino para que la reunión de Bali sea un éxito. Me ha complacido escuchar sus comentarios ayer y hoy, y saber que piensa que es una posibilidad real.

Me gustaría agradecerle personalmente el apoyo que me ha prestado desde que llegué. También quisiera rendir homenaje al resto de su equipo, en particular a Arancha, que ha sido un fantástico apoyo para usted durante este período, y también a todos sus Directores Generales Adjuntos, que han realizado un trabajo fantástico. Ha tenido un excelente equipo para seguir el programa que emprendió hace ocho años. Le deseamos todo lo mejor.

11. Jamaica (en nombre de los países ACP)

Mi delegación se suma a otros oradores para desear lo mejor a los Embajadores Johanssen y Yeend que nos van a dejar. También damos una calurosa bienvenida a los nuevos Embajadores de Granada y Lesotho a la familia de la OMC. En nombre de los Estados Miembros del Grupo ACP, Jamaica quiere rendir homenaje al Director General Pascal Lamy por su excelente contribución al crecimiento y el desarrollo de la OMC durante los ocho últimos años. La relación de los países ACP con el Director General Lamy es anterior a su cargo en Ginebra y apreciamos enormemente la profunda comprensión que ha demostrado en relación con cuestiones que interesan a los miembros del Grupo y a los países en desarrollo en general a lo largo de toda nuestra extensa relación. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento al equipo de Directores Generales Adjuntos y al personal del Director General Lamy por su contribución.

Reconocemos sin dificultad que el Director General Lamy ha presidido algunos de los períodos más difíciles de la historia de la OMC. Durante todo ese tiempo, ha demostrado un gran compromiso y un espíritu de optimismo que merecen toda nuestra admiración y gratitud. Le felicitamos por sus esfuerzos por inspirar un debate crítico en la búsqueda del consenso y por la manera en que intentó promover la participación plena y activa de los países en desarrollo en la labor de la OMC.

El Director General Lamy deja su cargo en un momento en que aún quedan muchas cuestiones clave por resolver en nuestro programa de negociación. Estamos convencidos de que si dependiera completamente de él, quedarían pocas cuestiones pendientes en el programa, o ninguna. Por supuesto, en un proceso impulsado por los miembros, incluso los esfuerzos extraordinarios de un corredor de maratón no serían suficientes. Sin embargo, no cabe duda de que el Director General Lamy ha contribuido a establecer las bases sobre las que esperamos fundamentar nuestros resultados definitivos en el Programa de Doha para el Desarrollo.

Para los países ACP y los países en desarrollo en conjunto, el Director General Lamy ha contribuido a muchos logros que son muy importantes para nuestra constante participación en el sistema multilateral de comercio. Lamy ha apoyado activamente la adhesión de países en desarrollo y países menos adelantados a la OMC. Además, reconocemos su profundo compromiso en cuestiones relativas a la producción de algodón que se refleja en el establecimiento del Mecanismo del marco consultivo del Director General sobre el algodón. Es muy revelador que su promoción y defensa de la Ayuda para el Comercio sigan siendo uno de los legados más duraderos de su mandato.

Ahora voy a pronunciar algunas palabras en nombre de mi país.

Jamaica está profundamente agradecida al Director General Lamy por su contribución al desarrollo de la OMC y su trabajo relacionado con la Ayuda para el Comercio en particular. Lamy apoyó activamente los esfuerzos de Jamaica por adoptar la Ayuda para el Comercio desde el principio, que culminaron cuando pudimos poner en marcha nuestra estrategia nacional de Ayuda para el Comercio en octubre de 2011. Más recientemente, se unió al Presidente de Haití y a otros líderes

de la región para poner en marcha la Estrategia Regional de Ayuda para el Comercio de la CARICOM en Haití el 11 de junio de 2013.

Por supuesto, la admiración y el agradecimiento que Jamaica profesa al Director General Lamy van mucho más allá de la Ayuda para el Comercio e incluyen su participación activa y su apoyo a las pequeñas economías, y la divulgación de cuestiones que afectan a las economías pequeñas y vulnerables en el marco de la OMC. Le agradecemos de todo corazón su excepcional contribución y le deseamos a él y a su familia lo mejor en sus futuras actividades. Director General, en Jamaica decimos "Walk good" (que le vaya bien).

12. Trinidad y Tabago (en nombre de la CARICOM)

Quiero expresarle nuestro sincero agradecimiento y reconocimiento por sus logros y su liderazgo en los ocho últimos años.

La CARICOM reconoce sus valiosas contribuciones al sistema multilateral de comercio y a la OMC, en particular en lo que respecta a la iniciativa de la Ayuda para el Comercio y a las cuestiones de las Economías Pequeñas y Vulnerables (EPV). En la región apreciamos mucho su interés y su capacidad receptiva. También recordaremos su voluntad de participar activamente en todas las cuestiones importantes, así como su ingenio y su perspicacia.

Por lo tanto, la CARICOM se suma plenamente a las declaraciones de Barbados, en nombre de las economías pequeñas y vulnerables, del Perú, en nombre del GRULAC, y de Jamaica en nombre del Grupo ACP.

Pascal, aunque durante su mandato no hemos podido cosechar el preciado premio que es el fruto de Doha, nos ha ayudado a acercarnos mucho más a él, pese al sinfín de ramas espinosas que nos impiden alcanzar el preciado fruto.

En nombre de todos los Estados Miembros de la CARICOM, volvemos a darle las gracias por su liderazgo y por la contribución de su equipo de apoyo, y le deseamos todo lo mejor en sus futuras actividades.

Señor Presidente, permítame pronunciar unas breves observaciones en nombre de Trinidad y Tabago.

Pascal, como ávido corredor de maratón que es usted, como nos ha recordado Jamaica, entiende perfectamente lo que es una prueba de resistencia. Lo cual, sin duda, le ha sido de gran utilidad durante sus ocho años como Director General de la Organización.

Con una buena combinación de habilidad diplomática, tesón y concentración, nos guió a través del mayor escollo que ha afrontado la OMC desde su creación en 1995: las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo. Mi delegación considera que cuando se seque la tinta del Acuerdo del Programa de Doha para el Desarrollo, se reconocerá que usted fue uno de los que más contribuyeron a ese logro.

Además de supervisar la función de negociación comercial que desempeña la OMC, usted ha contribuido a mejorar la función de vigilancia y examen por homólogos de la Organización y a asegurar que el Mecanismo de Solución de Diferencias de la OMC siga siendo considerado en general como uno de los rasgos más útiles e importantes del sistema multilateral de comercio.

Usted también ha contribuido al fortalecimiento del mecanismo de cooperación técnica de la Organización, que ha brindado a pequeños países como Trinidad y Tabago una mayor oportunidad de mejorar nuestra capacidad humana e institucional en la esfera del comercio y de aumentar nuestra participación en las negociaciones comerciales multilaterales.

Así pues es para mí un gran honor, en nombre del Gobierno de Trinidad y Tabago rendirle homenaje, por sus servicios a la Organización Mundial del Comercio.

Le deseamos todo lo mejor en sus futuras actividades y esperamos que, siendo usted un visionario con espíritu crítico, siga contribuyendo de muchas maneras a nivel internacional.

13. Unión Europea

Señor Director General, estimado Pascal, durante su mandato se ha enfrentado usted a una de las situaciones internacionales más difíciles.

Los problemas para avanzar en la Ronda de Doha para el desarrollo no solo han absorbido gran parte de los recursos del sistema multilateral, sino que también han tenido un impacto significativo en la labor de toda la Organización.

La crisis económica y financiera generó riesgos específicos para el sistema y creó bastantes tensiones para las que hubo que encontrar soluciones.

Las actitudes políticas de los Estados también han cambiado considerablemente, en particular en los países desarrollados, a menudo es más difícil defender el libre comercio.

La mayoría de estos problemas, así como otros diferentes, reflejan una profunda transición en la economía mundial y un cambio en las relaciones de poder económico de los agentes de la OMC. Ambos factores plantean cuestiones clave, como el equilibrio entre los beneficios comerciales que obtienen los Miembros y las contribuciones de los Miembros al sistema.

Señor Director General, a pesar de estas circunstancias desfavorables, usted ha consolidado y desarrollado la función que desempeña la OMC de muchas maneras. Usted ha ampliado la Organización, tanto geográfica como temáticamente.

Permítanme mencionar brevemente algunos de estos logros que distan de ser exhaustivos:

El cambio más visible tal vez sea el enriquecimiento geográfico de la Organización gracias a la adhesión de 11 nuevos Miembros. Este ha sido un paso importante para asegurar el carácter verdaderamente global de la OMC.

Además, habiendo heredado una Ronda de Doha en dificultades, usted logró mantener la unidad y el compromiso de los Miembros en las negociaciones, a pesar de algunas rupturas, en particular, la de julio de 2008.

En el contexto de la crisis, usted puso a la OMC a la vanguardia del compromiso del G-20 de resistir el proteccionismo. Sin una atenta vigilancia, es evidente que este compromiso no hubiera tenido el mismo valor o el mismo impacto. Y también es evidente que sin los esfuerzos de la OMC el mundo podría haber caído en una espiral proteccionista, con consecuencias perjudiciales y catastróficas para la economía mundial.

Usted ha fortalecido considerablemente la función que desempeña la OMC en el proceso de desarrollo con la puesta en marcha del Marco Integrado mejorado para los países menos adelantados y la iniciativa de Ayuda para el Comercio.

La Unión Europea reconoce el importante esfuerzo personal que ha realizado como Director General para impulsar el programa global de Ayuda para el Comercio y su colaboración con los Miembros para asegurar que la Organización presta toda su atención al programa.

No hay duda de que esta iniciativa ya tiene importancia mundial.

Asimismo, debemos recordar sus esfuerzos por frenar lo que podría haber sido una grave contracción del comercio internacional asegurando la relajación de los reglamentos de Basilea III que sofocaban la financiación del comercio en los países en desarrollo, después de haber llevado esta cuestión al G-20 y de movilizar los bancos regionales de desarrollo.

Su participación personal en el G-20 y en otros foros internacionales de alto nivel realmente ha cambiado el panorama actual y esto merece especial reconocimiento. También ha sido vital para la credibilidad de la OMC como institución. Ha demostrado que la OMC funciona y que puede lograr resultados positivos, aunque su pilar de negociación tenga problemas.

Es preciso reconocer que son los Miembros quienes dirigen la OMC y que la función de un Director General es, esencialmente, facilitar el consenso entre ellos. El estancamiento en las negociaciones solo puede atribuirse a los Miembros.

También me gustaría destacar sus esfuerzos en pro de la transparencia, en particular gracias a la realización del foro público anual, que brinda una oportunidad de diálogo entre la OMC, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general.

Si la imagen de la OMC es hoy en día mucho más positiva, seguramente también se debe a esos esfuerzos.

El último punto que quisiera mencionar, sin duda uno de los más importantes, es su liderazgo intelectual y su búsqueda de una visión integral que asegure la coherencia entre el comercio y otras esferas de la política. Por iniciativa propia, ha introducido nuevos temas y conceptos en el ámbito de reflexión de la OMC (el medio ambiente, el cambio climático, el empleo, las cadenas mundiales de valor) al acometer estudios conjuntos con otras organizaciones internacionales como el PNUMA y la OIT, aunque a veces significase afrontar las vacilaciones de determinados Miembros de la OMC.

Asimismo, desde abril de 2012, usted y su grupo de eminentes colegas han contribuido a definir los desafíos del futuro en materia de comercio, entre otros, la cuestión fundamental de la convergencia y la relación entre reciprocidad y flexibilidad. Son asuntos importantes con muchas implicaciones y susceptibilidades políticas, pese a lo cual, no podemos avanzar colectivamente sin encontrar respuestas adecuadas a estas cuestiones. No obstante, confío en que los Miembros de la OMC mostrarán interés en estos temas y les prestarán atención.

Más aún, ha conseguido decir a los Miembros lo que hay que decirles, aunque a veces no lo quieran oír. Les ha señalado claramente sus contradicciones y les ha llamado al orden cuando se han apartado del buen camino. A veces, esta es la responsabilidad más importante que corresponde a un Director General y usted la ha asumido como ningún otro. Sus observaciones no siempre han sido fáciles de aceptar, y no ha sido fácil para algunos europeos recibir críticas de un colega europeo, pero en última instancia, este enfoque ha sido muy apreciado, ya que es fundamental para el sistema. Usted nunca ha sido excesivamente indulgente, y siempre ha trabajado en interés del sistema con franqueza y determinación. Puede que la OMC esté dirigida por los Miembros, pero el Director General no lo está. Es fundamental que su sucesor siga presionando a los Miembros para que acepten y asuman sus responsabilidades en el marco de la OMC.

La Unión Europea y todos sus Estados miembros le agradecen su importante contribución y su profundo compromiso. También queremos dar las gracias al excelente equipo formado por sus cuatro Directores Generales Adjuntos, Alejandro, Harsha, Rufus y Valentine, así como a Arancha y todos sus colaboradores. La Unión Europea seguirá defendiendo y apoyando la labor de la OMC y el sistema multilateral de comercio, y prestará asistencia al nuevo Director General en todo lo que pueda, empezando con nuestro esfuerzo conjunto para lograr el éxito en la Novena Conferencia Ministerial de Bali.

Le deseamos todos los éxitos en sus futuras actividades.

14. Nigeria

Me sumo a las delegaciones que me han precedido para rendir especial homenaje a Pascal por su formidable gestión como Director General de la OMC y como Presidente del CNC en los últimos ocho años. En este sentido, Nigeria agradece los esfuerzos incansables y el firme compromiso del Director General con la OMC y el sistema multilateral de comercio a lo largo de su mandato, tanto más cuanto este período representa uno de los momentos más difíciles de la historia de nuestra Organización. Observamos que, a pesar de los enormes desafíos, Pascal, desde que asumió el cargo en 2005, se ha mantenido firme en su visión y su liderazgo, en particular con respecto a las prioridades gemelas de mejorar la imagen de la OMC como organización internacional y principal protagonista en la gestión de la economía mundial; y de concluir con resultados satisfactorios la Ronda de Doha.

En lo relativo a mejorar la imagen de la OMC, Nigeria está convencida de que Pascal, para admiración de todos, ha representado capazmente a la OMC en innumerables reuniones y acontecimientos mundiales de alto nivel. En sus compromisos internacionales, Pascal no ha escatimado esfuerzos por obtener apoyo político para la labor de la OMC, en particular, la lucha contra el proteccionismo. Y no hay duda de que esto ha contribuido significativamente a aumentar la visibilidad y la pertinencia de la Organización. Todos hemos sido testigos de la puesta en marcha de diversas iniciativas y proyectos loables relativos a la Ayuda para el Comercio, la asistencia técnica y programas de creación de capacidad, las adhesiones, el algodón, la amplia expansión y renovación del edificio de la OMC y el Informe sobre el futuro de la OMC, por citar solo algunos. Por lo tanto, Nigeria se complace en hacer constar el legado de Pascal y las importantes reformas que ha introducido en la labor de la Organización, que creemos que seguirán ofreciendo importantes dividendos a los Miembros en el futuro.

A pesar del hábil liderazgo, el compromiso, la perseverancia y los arduos esfuerzos de Pascal, no hemos podido cumplir plenamente en lo relativo al Programa de Doha para el Desarrollo, que él presidió como una de las importantes "comadronas" en Doha (Qatar), en 2001. Aunque Nigeria sigue estando profundamente preocupada por la actual paralización del Programa de Doha para el Desarrollo, en cierta manera nos consuela que se pueda atribuir en gran medida a la incapacidad de los Miembros de cumplir los compromisos asumidos en Doha y no a la falta de liderazgo en el CNC. Nigeria está convencida de que la falta de avances en la Ronda de Doha no ha disminuido el fuerte sentido de creatividad, la erudición y las dotes de persuasión del Director General, ya que estos atributos personales permanecen en su arsenal y seguramente le serán muy útiles en sus futuras actividades, tanto en su país de origen, Francia, como de vuelta en Bruselas.

Habiendo colaborado estrechamente con Pascal en mis diversas funciones en el marco de la OMC a lo largo de su mandato, conozco de primera mano los diferentes matices de su temperamento y su personalidad: sus niveles de ansiedad, así como su calidez y su tranquilidad, incluso durante momentos muy estresantes y complicados. Doy fe de su capacidad intelectual y de su liderazgo ejemplar. Su tenacidad ante obstáculos que parecían insuperables es excepcional. Estoy seguro de que todas estas cualidades constituyen una verdadera fuente de inspiración no solo para mí, sino también para otros muchos que han tenido la oportunidad de colaborar estrechamente con él. En este sentido, quiero agradecer sinceramente a Pascal sus inestimables servicios a la OMC. Sus logros son encomiables; y le deseo lo mejor en su vida personal y profesional. También quiero aplaudir a los Directores Generales Adjuntos y al resto del personal de la Secretaría por su apoyo a Pascal en sus ocho años en el cargo.

Por último, Señor Presidente, como es la primera vez que hago uso de la palabra, permítame también decir unas pocas palabras para dos amigos muy queridos, Elin y Tim, que siguen siendo "buenos amigos" más que grandes amigos. Elin y Tim, vosotros dos habéis superado mi prueba de "necesidades económicas" para buenos amigos, es decir, "los buenos amigos se apoyan recíprocamente ante la adversidad. Los grandes amigos hacen como si no hubiera pasado nada". Por lo tanto, os deseo:

Bienestar en días difíciles,
Sonrisas cuando se entrometa la tristeza,
Arcoíris después de las nubes,
Risas que besen vuestros labios,
Atardeceres que calienten vuestro corazón,
Belleza para que la vean vuestros ojos,
Amistades que iluminen vuestro ser,
Fe para que podáis creer,
Confianza cuando tengáis dudas,
Valentía para conoceros a vosotros mismos,
Paciencia para aceptar la verdad y
Amor para completar vuestra vida.

15. Taipei Chino

En primer lugar, me gustaría expresarles el sincero reconocimiento de mi delegación por sus ocho años de constantes servicios y su importante contribución a esta Organización.

Pascal, usted ha hecho muchas cosas importantes en sus dos mandatos, en particular ha tratado incansablemente de impulsar las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo. El recorrido del Programa de Doha para el Desarrollo requiere la determinación y la resistencia de un corredor de maratón y aún no se ha completado ese recorrido. Estoy seguro de que echaremos de menos su enorme energía y su fuerza de carácter en los últimos pasos antes de llegar a la meta.

La nueva ampliación del edificio de la OMC y la renovación del recinto se han realizado a tiempo y, sorprendentemente, dentro del presupuesto. Ahora, los Miembros tienen un entorno aún mejor en el que reunirse y trabajar, debido en gran parte a su activa participación en la planificación y ejecución de principio a fin, cosa que también le agradecemos.

Por último, Pascal, le deseo mucho éxito en esta nueva etapa de su vida después del 1º de septiembre. Le deseamos lo mejor y que siga teniendo éxito en sus futuras actividades.

Si me lo permiten, quisiera también aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al equipo del Director General, los cuatro Directores Generales Adjuntos, Valentine, Alejandro, Harsha y Rufus, y a Arancha por su contribución a lo largo de los últimos años. Al mismo tiempo, permítanme despedirme afectuosamente de dos colegas, Tim y Elin, que nos dejarán dentro de poco. Su amistad ha sido muy importante para mí durante los últimos meses y les deseo todo lo mejor en sus futuras actividades.

16. México

Gracias Pascal por tu intervención, por tu legado. El día de ayer se presentó en la antigua Sala del Consejo, la W, el libro *The History and Future of the World Trade Organization*. Tú, Pascal, no sólo formas una parte importante de la historia de la Organización, tanto en tu capacidad de Comisario de Comercio de la UE como Director General de la Organización, sino también has dejado tu huella en su futuro a través de las acciones que emprendiste en muy diferentes campos.

Has logrado cosas tan diversas que van desde el rescate de obras de arte y la remodelación y ampliación del Centro William Rappard, hasta el lanzamiento y posterior reforzamiento de la iniciativa de Ayuda para el Comercio. El número de miembros en la OMC se ha incrementado grandemente. Has promovido grandes iniciativas en el campo de la investigación sobre el comercio exterior; su medición en términos de valor agregado y el estudio de las cadenas globales de valor son sólo un ejemplo, un ejemplo muy importante.

Pero como éste hay muchos: cada uno de los volúmenes del Informe Mundial del Comercio trata sobre temas comerciales fundamentales. Se han publicado también numerosos estudios sobre temas específicos y se ha buscado hacer más transparente la información sobre comercio de bienes y servicios como en la presentación ayer del *Integrated Trade Intelligence Portal*. La asistencia técnica la has multiplicado usando las nuevas tecnologías. El Foro Público es otro de tus grandes logros.

Como lo han dicho varios colegas antes que yo, tu mayor éxito ha sido tu lucha contra el proteccionismo. No es poco lo que la OMC logró hacer bajo tu dirección, evitando que los espíritus de Hawley y Smoot invadieran esta casa con el estallido de la crisis financiera. Tu intervención para revitalizar el financiamiento para el comercio durante la crisis fue fundamental.

Como lo indicaste en tu intervención, lo que no ha funcionado como quisiéramos es la vertiente negociadora de la Organización. En el concierto de *Les Musiciens du Louvre Grenoble* al que nos invitaste el otro día, viendo dirigir a Marc Minkovsky pensé en la importante diferencia entre un director de orquesta y un Director General de la OMC. Encontré unas palabras tuyas dichas hace algunos años: los Directores Generales podemos catalizar, podemos intermediar, a veces podemos dirigir, pero al final son los Miembros quienes tienen el poder de tomar decisiones.

Pascal, ha sido un honor trabajar contigo en favor del sistema multilateral de comercio -y también en favor del comercio bilateral entre México y la UE cuando eras Comisario de Comercio. Has sido un excelente Director General de la Organización. Te deseo un gran éxito en tus nuevas funciones, cualesquiera que éstas sean. Si de mí dependiera, les diría a mis nietos que fui amigo del primer ministro de Francia (*Si ça été à moi de choisir, j'aimerais bien dire à mes petits enfants que je suis un ami du premier Ministre de la France*).

Has contado con un magnífico equipo de trabajo. Mi gran amigo desde hace más años del que los dos quisiéramos acordarnos, Alejandro Jara. Rufus Yerxa a quien también conozco desde hace muchos años. Y mis dos amigos recientes, de sólo ocho años, Harsha y Valentine. Todos ellos son grandes conocedores del sistema multilateral del comercio y han hecho grandes contribuciones a la Organización en varias capacidades. Mil gracias a todos ellos.

Mención especial merece Arancha, la magnífica Arancha. Sin ella, Pascal no hubieras podido tener los logros que has tenido.

17. Sri Lanka

Es evidente que estamos viviendo un momento muy emotivo, ahora que los Miembros le rinden homenaje y le dicen "adiós", Director General Pascal, a usted, que ha dirigido la OMC durante ocho largos años.

Sri Lanka comparte plenamente y valora su opinión de que el sistema multilateral de comercio es el método más eficaz, transparente y legítimo de abrir los mercados mediante la reducción de los obstáculos, promoviendo de este modo el crecimiento y el desarrollo, lo que allana el camino hacia el alivio de la pobreza y la mejora de los medios de subsistencia en todo el mundo.

Usted está firmemente convencido de que las ventajas reales de la apertura del comercio solo se materializarán si el sistema resuelve los desequilibrios, especialmente los que afrontan los países en desarrollo y los países menos adelantados, debido a sus asimetrías económicas. Su contribución más valiosa, la iniciativa de la "Ayuda para el Comercio" es un testimonio clásico de lo que piensa sobre los problemas que sufren las economías menos ricas.

Aunque no hemos podido presenciar la conclusión de la Ronda de Doha para el Desarrollo durante su mandato, nunca olvidaremos la enorme cantidad de tiempo y de esfuerzos que ha invertido en asegurarse de que la Ronda avanzara con la participación continua de los Miembros en el marco de las negociaciones de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresarle nuestro más sincero reconocimiento por todo lo que ha hecho para integrar las disciplinas de la OMC en el sistema multilateral de comercio. Todos le vamos a echar mucho de menos.

También quiero dar las gracias a su extraordinario equipo, en particular a los cuatro Directores Generales Adjuntos, por su magnífica contribución a esta Organización.

Querido Pascal, le deseo el mayor de los éxitos en todas las empresas que se proponga acometer después de abandonar la familia de la OMC a finales de agosto de este año.

18. Turquía

Como todos sabemos, los ocho años de mandato de nuestro Director General han sido muy difíciles. La crisis financiera que se desencadenó en 2008, con sus repercusiones inmediatas en la economía mundial, hizo que los Miembros se sintieran menos inclinados aún -de ser posible- a concluir la Ronda de Doha. Las presiones proteccionistas tal vez no se manifestaron con tanta fuerza como se temía, gracias en parte a la función de la OMC bajo el liderazgo de Pascal. Pero lo cierto es que todos los intentos realizados, con buena voluntad, para lograr el objetivo de las negociaciones han fracasado.

A lo largo de ese difícil período, nuestro Director General ha hecho esfuerzos que podrían calificarse de sobrehumanos por lograr progresos. En varias ocasiones nos pudo parecer que nos acercábamos a nuestro objetivo. Lamentablemente, cada vez, la esperanza se desvaneció y el objetivo se alejó aún más. La culpa es totalmente nuestra, por nuestra incapacidad para disipar el clima de desconfianza mutua reinante entre los Miembros y para aprovechar la oportunidad cuando se presentó. Ahora que Pascal se dispone a dejar su cargo y, por ende, su función de Presidente del CNC, hemos rebajado nuestras aspiraciones. Nos conformamos con un acuerdo limitado, en el que, a mi parecer, el objetivo de mantener encarriladas las negociaciones de Doha es tan importante como el de lograr una repercusión positiva en el comercio mundial y en los problemas de desarrollo. Nadie puede aventurarse a predecir el resultado de la Ronda de Doha.

Estoy seguro de que a Pascal le entristece profundamente esta situación, que por supuesto no es obra suya. Por fortuna, como ha dicho usted tan elocuentemente en su informe final, Pascal, la labor de la OMC no se limita a las negociaciones, y en todas las esferas que ha mencionado dejará un legado duradero.

Muchas gracias, Pascal. Le deseo grandes éxitos en su futura vida profesional. Creo que volveremos a verle, si no en persona aquí en Ginebra por lo menos en los medios de comunicación franceses o en los europeos. No se olvide de los muchos amigos que ha hecho, amigos entre los que espero me cuente.

Mi agradecimiento también va dirigido a todos los miembros de su equipo, a algunos de los cuales conozco desde hace muchos años. Su dedicación ha sido verdaderamente ejemplar.

Por último, quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a dos de nuestros colegas que nos dejarán en breve: los Embajadores Tim Yeend y Elin Johansen. Su asesoramiento y su amistad durante el tiempo que hemos pasado juntos en Ginebra me han resultado sumamente provechosos. Les deseo todos los éxitos en el futuro, tanto en su vida profesional como en la privada.

19. Canadá

Es verdaderamente difícil rendirle homenaje tras escuchar las declaraciones de todos mis colegas sobre sus logros y resultados. Ahora bien, parte de lo que estamos haciendo es rendirle homenaje a título personal. Me viene a la mente una historia que me contó un amigo mutuo -Carlos Bragger- de otro eminente caballero, a quien al final de una distinguida carrera le preguntaron: "¿Qué le gustaría que dijeran de usted al despedirle?"; y él respondió: "Oh, sigue adelante". Es lo mejor que se podría decir.

Al final del período, se prepara un boletín o un cuaderno de contabilidad en cada uno de cuyos lados -reflexionando sobre sus dos mandatos, tanto aquí como en Ottawa- encontramos extraordinarias virtudes. Como jefe ejecutivo y gestor eficaz y, al mismo tiempo, como han dicho otros, como líder, jefe de equipo, alguien que ha sabido aprovechar el notable talento de sus Directores Generales Adjuntos, su propio Gabinete, etc. Se diría un gran estratega, como hemos oído, reflexionando detenidamente sobre los retos de la gobernanza económica mundial. Pero a la vez ensuciándose las manos, operacional, en las trincheras. Gran político por un lado y, sin embargo, como indica esa orientación operacional, con una gran competencia y enormes conocimientos técnicos.

En otros aspectos, como usted mismo ha observado, tan hábil para tratar con la gente como para tratar temas a nivel político, y con los círculos oficiales; todo ello en medio de los vientos contrarios de los que otros han hablado. Gran negociador -negociador con nosotros, negociador con el público y negociador con los medios de comunicación-, luchador y defensor, cuando ha sido necesario. Alguien que no solo trata de encontrar soluciones conciliatorias sino que, como han indicado otros, también lucha contra el proteccionismo.

Gran intelectual durante toda su carrera, pero no a expensas de la pasión ni de la compasión. Usted ha luchado contra las desigualdades. No solo en lo que se refiere al crecimiento equilibrado sino, como hemos escuchado en los principales debates sobre el comercio, acerca del crecimiento inclusivo: su defensa del desarrollo y de la ayuda para el comercio también es indicativa de esa profunda pasión y compasión que acompañan al intelecto.

Parafraseando lo que dice el balance: de un lado, un historial de publicaciones que habla por sí solo de un verdadero erudito y, del otro, un verdadero caballero. Es usted un erudito y un caballero que siempre ha tratado con respeto a los embajadores y a todos los demás.

Por último, como han dicho otros, es usted un colega, conforme a la definición de Fred, un buen amigo, un colega profesional, que colabora con las comunidades pertinentes aquí y en las capitales, pero también un auténtico amigo. Ha estado a disposición de todos para dar asesoramiento y consejo, y para ofrecer extraoficialmente más oportunidades de tutoría a jóvenes en la Secretaría y en diversos países, lo que también dice mucho en su favor.

Así pues, nos encontramos con un balance y un informe que suman un 100% en ambos lados. Es absolutamente extraordinario y constituye una fuente de inspiración para todos nosotros. Algunos se han referido a su inagotable energía, evidente también durante todo su mandato. Es el único en el Canadá que ha desafiado la lluvia y la nieve para irse a correr con nuestro Ministro de Comercio con una temperatura bajo cero en la estación equivocada. Asimismo, en medio de un programa de reuniones muy cargado y apretado, pidió que le ayudáramos a aprovechar al máximo su tiempo en el Canadá, y ciertamente tratamos de ayudarlo a mantener esa resistencia maratoniana proporcionándole plátanos y pan integral en cantidad suficiente. De hecho, en una de sus visitas, el Primer Ministro se volvió y preguntó a sus funcionarios: "¿Por qué diablos hay tantos plátanos para una reunión de 30 minutos?" Para nosotros fue un placer ayudarlo y hacer una pequeña contribución a su resistencia; esperamos seguir proporcionándole sustento durante el resto del maratón.

20. Suiza

Estimado Director General, estimado Pascal, quisiera agradecerle todo lo que ha hecho por la OMC y por los Miembros. Hablando en nombre de Suiza, el país anfitrión, deseo darle las gracias por todo lo que ha hecho por la ciudad de Ginebra. Durante los dos mandatos en que ha ejercido el cargo de Director General, ha luchado implacablemente contra el establecimiento por los Miembros de nuevas medidas de restricción del comercio, lo que fue especialmente importante tras el comienzo de la crisis económica y financiera.

Pascal, usted, sus cuatro excelentes Directores Generales Adjuntos y su Gabinete han contribuido significativamente a mantener a la OMC en el mapa mundial a pesar de lo difícil de los tiempos por lo que se refiere a los resultados de las negociaciones.

Actualmente y gracias a usted, se invita siempre al Director General a la Cumbre de dirigentes del G-20. Actualmente, la OMC se encuentra profundamente integrada en la red de la gobernanza económica mundial. Bajo su liderazgo se ha intensificado considerablemente la colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, la OCDE y otras organizaciones, lo que redundará en beneficio de los Miembros de la Organización y nos permite también ampliar la visión que tenemos de cuestiones que están interrelacionadas. Usted las ha mencionado: por ejemplo, comercio, empleo, agricultura y seguridad alimentaria, comercio y acceso a los medicamentos, comercio y cambio climático, financiación del comercio, comercio y cadenas de valor mundiales, y otras muchas cuestiones que ha señalado acertada y oportunamente.

Actualmente, la OMC también es mucho más conocida por el público en general en muchos más países: es usted quien lo logró, no solo porque ha viajado extensamente, sino también porque ha hecho que la OMC sea más transparente y ha entablado un diálogo regular con la sociedad civil.

Pascal, bajo su dirección, el número de Miembros ha aumentado considerablemente, y se ha avanzado mucho en la integración de los Miembros en desarrollo en el sistema multilateral de comercio.

Deseo expresarles a usted y a su equipo mi especial gratitud y mis felicitaciones por poner en marcha la iniciativa de Ayuda para el Comercio.

Además, no solo ha mejorado usted la eficiencia y el funcionamiento de la OMC y de la Secretaría sino que también deja a Ginebra un importante legado: el precioso recinto renovado y ampliado de la OMC.

En nombre de mi Gobierno, le doy las gracias Pascal, así como a Valentine, Rufus, Harsha, Alejandro y Arancha, por todo lo que han hecho por esta gran institución. Les deseamos a todos lo mejor en sus futuras empresas.

21. India

Gracias, Pascal, por su discurso, que incita a la reflexión, y que, como de costumbre, está lleno de ideas perspicaces, con las que ha señalado a nuestra atención varias cuestiones pertinentes.

Quiero destacar algunas de las excelentes cualidades que hemos respetado profundamente en usted. En primer lugar, su amplitud de miras en lo que se refiere no solo al futuro del comercio internacional sino también a todas las cuestiones importantes de la gobernanza mundial. En segundo lugar, su agudeza y su claridad de pensamiento y de palabra, de los que tan buen uso ha hecho para lograr los objetivos que fijó para los Miembros de la OMC. En tercer lugar, su entusiasmo y optimismo ilimitados, que le permitieron no darse por vencido, superar con ánimo los reveses con que inevitablemente tropieza cualquier dirigente que se propone lograr algo, y seguir adelante a pesar de todo. Por último, sus sorprendentes reservas de energía, que le permitieron mantener un calendario física y mentalmente agotador sin que disminuyera en absoluto su nivel de concentración. Todo esto, aparte de ser resultado de su disciplinado estilo de vida, también dice mucho de su nivel de dedicación a la tarea de que se ocupa.

Pascal, debido a sus cualidades excepcionales y a su capacidad de liderazgo, ha dejado una huella imborrable en la OMC y en el ámbito de las negociaciones comerciales multilaterales. Su contribución a la Ayuda para el Comercio, el MIM, el I-TIP y el Foro Público, entre otras cosas, no caerá en el olvido. Ha elevado extraordinariamente el perfil de la OMC entre las instituciones de gobernanza mundial y ha establecido firmemente a la Secretaría de la Organización como centro de excelencia en investigación y estudios sobre las tendencias comerciales internacionales.

Antes de terminar, quisiera también expresar nuestro sincero agradecimiento y aprecio a Arancha, que ha permanecido a su lado como una sombra y ha trabajado incansablemente para hacer realidad su visión.

En nombre de nuestra delegación y en el mío propio, quiero deseales a todos lo mejor en todas sus actividades futuras.

22. Rwanda

Rwanda le felicita cordialmente por la satisfactoria conclusión de su mandato al frente de esta importante institución, mandato que se ha caracterizado por su firme determinación de impulsar y fortalecer el sistema multilateral de comercio, que constituye el principio mismo de esta Organización. Como ha dicho usted, se ha asegurado de que la OMC permanezca en el centro de la gobernanza económica mundial. Ha defendido constantemente el comercio como motor de crecimiento, creación de empleo y desarrollo. Baste decir que su liderazgo intelectual, su convicción y su dedicación se reconocen a nivel mundial. Su visión y sus logros son bien conocidos en África y más aún en Rwanda. Cuando deje la Organización, esperamos que siga contribuyendo a hacer frente a los muchos retos con que nos enfrentamos, entre ellos el de comprender el nexo entre el comercio, la inversión y el desarrollo, en particular en los países en desarrollo. Digo esto porque sé pertinentemente que seguirá adelante con sus trabajos y sus reflexiones sobre esta importante esfera. Hay cosas que, cuando se prueban, ya no se dejan, sobre todo cuando uno es tan apreciado como usted. Dicho esto, lo principal es su nuevo ciclo de vida. IBYIZA BIRI IMBERE. Como dice literalmente este refrán rwandés, tenemos la felicidad ante nosotros y eso es todo lo que le deseamos. Cuento con Valentine para hacer una traducción literaria, visto que ni en francés ni en inglés hay un equivalente de este refrán.

Quisiera también felicitar y elogiar calurosamente a sus competentes Directores Generales Adjuntos por su inestimable contribución a la labor de esta Organización. Como han indicado muchos, sus aptitudes, su dedicación y su determinación a la hora de abordar las complejas cuestiones de las que tenemos que ocuparnos han sido notables. Naturalmente, también hago extensivo este alto reconocimiento directamente a Arancha. Sería un descuido por mi parte no expresar mi gratitud a Valentine, y no por la razón que muchos de ustedes estarán pensando, sino por su contribución particular. Valentine, ¡nos sentimos orgullosos de usted!

Nuestros mejores deseos para todos ustedes: les deseamos toda clase de éxitos en sus futuras empresas.

23. Estados Unidos

Pascal, no es usted un hombre fácil de resumir en pocas palabras, por lo que no trataremos de hacer una descripción completa, sino más bien de contribuir con un par de pinceladas al retrato puntillista que estamos creando colectivamente aquí.

Ante todo, agradecemos el tiempo, la dedicación y el arduo trabajo que ha invertido Pascal en su mandato. Es difícil imaginar a alguien que pueda trabajar tan incansablemente como lo ha hecho él durante los ocho últimos años. Se podía estar de acuerdo o no con Pascal -y él sabe que a veces hicimos ambas cosas-, pero siempre fue indudable que empleaba toda su energía y su capacidad intelectual para abordar las cuestiones con que nos enfrentamos.

Queremos expresar nuestra gratitud por el tiempo y la atención que Pascal ha dedicado durante su mandato a los asuntos administrativos. Agradecemos especialmente sus logros en lo que respecta a la construcción del nuevo edificio, la modernización del presupuesto de la OMC y las mejoras en materia de recursos humanos emprendidas. También agradecemos sus esfuerzos por aprovechar los avances tecnológicos a fin de hacer un mejor uso de los limitados recursos de la institución.

Pascal ha contribuido además a la apertura de la institución de la OMC a un público más amplio, mediante una variedad de importantes iniciativas de transparencia y divulgación.

Pascal desempeñó el cargo de Director General en una época sumamente difícil que incluyó la peor crisis financiera desde el decenio de 1930. Explicó al mundo la importancia de la OMC y del comercio para impedir que la crisis empeorara y para ayudar a superarla. La historia lo recordará.

Debo admitir que le he dado muchas vueltas a lo que iba a decir a modo de conclusión y pensé centrarme en una metáfora, pero creo que no lo voy a hacer. Roberto ha terminado felicitándole por la situación del aparcamiento. Me temo que yo voy a terminar con una pequeña crítica. Tengo un recuerdo muy nítido de varios desayunos organizados por Pascal: siempre me pareció una buena idea prepararme para esos desayunos haciendo una buena comida antes de salir de casa. Pascal, con el debido respeto, no todos podemos subsistir a base de arroz integral y yogures. Le deseamos todo lo mejor para el futuro, incluido algún que otro abundante desayuno.

24. Guinea

La República de Guinea desea felicitar cordialmente a Pascal Lamy por la labor que ha realizado al frente de la Organización Mundial del Comercio desde que asumió su cargo en 2005.

Sr. Lamy, en los años que ha pasado usted al frente de esta Organización se han emprendido reformas estructurales y se han realizado grandes actividades, tanto en lo que se refiere al personal como a la modernización y renovación de las instalaciones de la OMC y a la apertura de la Organización al público mediante las jornadas de puertas abiertas y el Foro Público. Todo ello nos ha permitido superar los prejuicios del público con respecto a la OMC.

Su compromiso personal, como Presidente del Comité de Negociaciones Comerciales, ha dado un carácter inclusivo a las consultas que se han celebrado sobre asuntos de interés común para todos los Miembros de la OMC.

Siempre ha dedicado tiempo a mantener consultas con nosotros, el Grupo Africano y el Grupo ACP, como PMA, sobre cuestiones motivo de preocupación, a fin de que el Programa de Doha para el Desarrollo pudiera avanzar, pero especialmente para cerciorarse de que cada Miembro sintiera que tiene un lugar en el sistema multilateral de comercio.

En varias ocasiones ha recibido a Ministros de Comercio de Guinea y en todas ellas esos Ministros han podido expresar sus preocupaciones con respecto a la creación de capacidad y la asistencia técnica en el marco del MIM y, naturalmente, de la Ayuda para el Comercio.

Usted ha transformado lo que podría ser una organización medieval en una institución moderna, y queremos aprovechar esta oportunidad para agradecerle.

Gracias por la invitación que envió recientemente al Ministro de Comercio de Guinea para que participara en el Cuarto Examen Global de la Ayuda para el Comercio.

Gracias por haber dado credibilidad a Guinea en la OMC, al comprometerse personalmente a abordar los problemas de atrasos de mi país. En realidad, tengo entrañables recuerdos de la reunión que organicé entre usted y el recién elegido Ministro de Comercio de Guinea con ocasión de la Conferencia sobre los PMA, oportunidad que usted aprovechó para concienciar a la

delegación guineana, incluido el propio Presidente, acerca del problema de los atrasos pendientes de Guinea. Como recordará, el Presidente de la República se manifestó dispuesto a pagar esos atrasos, pero antes tuve que dejar claro lo que la OMC podía hacer por Guinea. No le deseo a ningún diplomático estar en mi lugar aquel día cuando se formuló esa pregunta. Así pues, gracias a su intervención personal, cinco meses después, los atrasos de Guinea, que llevaban pendientes desde 1995, se cancelaron por completo.

Me atrevo a confiar en que, con ocasión de la celebración en Bali de la Novena Conferencia Ministerial de la OMC, se tengan muy presentes las posibilidades de acceso a los mercados, apertura del comercio, asistencia técnica y creación de capacidad tal y como se las describo a mi Presidente, y espero que esta Organización cumpla las promesas que ha hecho a los países en desarrollo, en particular a Guinea.

No quisiera concluir sin agradecer a sus cuatro Directores Generales Adjuntos el apoyo que han prestado constante e incansablemente a su lado cuando trataba usted de desempeñar su cometido, que es también el de ellos. Deseo asimismo dar las gracias y felicitar a su Directora de Gabinete por la participación que ha tenido en su trabajo. Además, quiero expresar mi agradecimiento en particular a la Directora General Adjunta Rugwabiza por la amistad y el apoyo que ha brindado a mi país.

Para terminar, Director General, le deseo toda suerte de éxitos en su nueva vida.

25. Côte d'Ivoire

En nombre de la delegación de Côte d'Ivoire, quisiera aprovechar la última oportunidad que nos ofrece la última reunión del Consejo General de la era del Director General Pascal Lamy para volver a expresar la gratitud de Côte d'Ivoire por las iniciativas que ha tomado con respecto a cuestiones relativas al desarrollo, en particular en lo que se refiere al seguimiento de la cuestión del algodón y a través de la Ayuda para el Comercio, así como por las dinámicas orientaciones establecidas para los programas de asistencia técnica.

Sr. Director General, gracias a la destreza con que ha dirigido nuestra institución, se ha podido evitar una vuelta al proteccionismo y su aumento tras la crisis financiera de 2008, crisis que ha tenido efectos perjudiciales y de distorsión en casi todas las economías.

Esa crisis económica, cuyos efectos aún se dejan sentir, ha dado lugar en algunos países Miembros de la OMC a evidentes tendencias proteccionistas de todo tipo, que han sido contenidas y eliminadas gracias a su liderazgo. Sus oportunas intervenciones a ese respecto merecen ser destacadas y elogiadas.

Mi delegación desea aplaudir, en particular, su profesionalidad, su método de gestión y el talento que ha demostrado como negociador y estadista durante tantos años, a todo lo cual debemos los logros que hemos alcanzado.

Por último, en nombre del Gobierno de Côte d'Ivoire, le deseo de todo corazón felicidad y continuo éxito en su rica y ejemplar carrera.

Esos agradecimientos y buenos deseos también van dirigidos a su equipo, en particular a la Sra. Valentine Rugwabiza por su eficacia.

26. Hong Kong, China

Pascal, quiero ante todo agradecerle calurosamente su importante contribución a la OMC durante los ocho últimos años. En lo que respecta a las negociaciones, hay que admitir que el armario está bastante vacío, y hay quienes han empezado a cuestionar la utilidad del sistema multilateral de comercio. No obstante, a lo largo de esos ocho años, usted ha mantenido plenamente su compromiso con ese sistema, sin perder ni por un momento la confianza en él, y ha luchado incansablemente por poner de acuerdo a los Miembros. Y lo cierto es que, dejando a un lado la esfera de las negociaciones, es mucho lo que se ha logrado. Muchos de los que me han precedido en el uso de la palabra han hablado de ello.

En lo que se refiere a la economía mundial real, la OMC, bajo su constante liderazgo, ha desempeñado una función decisiva para limitar la propagación del proteccionismo desde la crisis financiera de 2008. Esto es por sí solo un notable logro alcanzado bajo su mandato.

Quisiera también felicitarle por el nuevo recinto de la OMC, que no solo responde a su fin sino que, y eso es más importante, se finalizó a tiempo y dentro del presupuesto establecido. Como me dijo uno de nuestros colegas que no puede hablar en este foro, es probable que éste sea el primer proyecto del sector público que se lleva a cabo con arreglo al calendario previsto y dentro del presupuesto asignado, desde la construcción de las pirámides. El nuevo recinto ha conferido a la OMC un carácter moderno e internacional y ha reunido a la Secretaría de la Organización, lo que fomenta la colaboración y la eficiencia. Será realmente un legado duradero.

Por otra parte, como actual Presidente del Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos, también debo darle las gracias por su presupuestación realista y por la transparencia de la administración de la OMC, que han hecho que hubiera mucha más confianza en nuestra relación y han permitido a los Miembros comprender mejor en qué se gastan los fondos y por qué. Deseo también encomiar sus esfuerzos por abordar asuntos estructurales y relacionados con el personal que estaban pendientes desde hacía mucho.

Para concluir, quisiera citar a Rousseau en Emile, o De la educación: "Para ser algo, para ser uno propio y siempre el mismo, importa decidir el partido que uno debe tomar, hacerlo resueltamente y seguirlo con firmeza". Creo que estas palabras resumen admirablemente su filosofía.

Así pues, le agradezco de todo corazón su inmensa contribución y le deseo lo mejor en sus futuras empresas.

27. Noruega

Gracias por su extraordinaria contribución al frente de esta importante, relevante y creíble Organización.

Ayer, en la presentación del libro "La historia y el futuro de la Organización Mundial del Comercio", tuvimos una discusión sobre Jackson contra Sutherland. Como ex-marxista, me pongo evidentemente del lado de Jackson: la posibilidad de cambiar la historia depende de las condiciones generales, no de las personalidades implicadas. No obstante, como con los años he adquirido una visión más liberal, estoy de acuerdo con usted en que las personas pueden cambiar la historia si el entorno global es adecuado. Durante su mandato como Director General de la OMC, las condiciones generales para el éxito de las negociaciones comerciales han sido sumamente difíciles. El próximo Director General se enfrentará dentro de poco con las mismas dificultades.

No obstante, usted ha logrado cambiar la OMC en más de un aspecto. A mi modo de ver, lo más importante es que le ha dado una imagen nueva y moderna. En la época del GATT, esta imagen era sombría, cerrada, pequeñas salas llenas de humo. Actualmente, la imagen de la OMC se proyecta al exterior y es transparente, accesible y casi mundial. Todavía con un esporádico olor a puro en algún rincón que otro.

Quisiera recordar también una observación que hizo mi antiguo jefe y amigo suyo, Jonas Gahr Støre: "Pascal es el dirigente con más visión y que más inspira desde el punto de vista intelectual con el que he trabajado nunca".

Le doy las gracias y les deseo todo lo mejor a usted y a su equipo A, Arancha, Valentine, Alejandro, Harsha y Rufus, por orden de género/alfabético.

Deseo aprovechar también esta oportunidad para expresar mi sincera gratitud por las amables palabras que me han dirigido hoy. Queridos amigos, colegas y miembros de la Secretaría. Gracias por su amistad y por su ayuda y apoyo, especialmente durante mi presidencia del Consejo General y de otros órganos. Les deseo todo lo mejor en las importantes empresas que les aguardan en otoño y más adelante. Les echaré mucho de menos.

28. Uruguay

Trataré de resumir en pocas palabras dos mandatos que han cubierto un período de ocho años al frente de una Organización de una complejidad que todos conocemos aquí en la OMC. Quisiera destacar dos aspectos fundamentales que forman parte integrante de la gobernanza.

Ante todo, la intensidad y la calidad de los esfuerzos invertidos por nuestro Director General, Pascal Lamy, y por todo su equipo en la Secretaría. Deseo subrayar su gran capacidad de trabajo, su habilidad para abordar un intenso programa en el sistema multilateral de comercio que incluye la apertura de la OMC y el mantenimiento de contactos con los países en desarrollo y los PMA, así como sus denodados esfuerzos por hacer avanzar la Ronda de Doha. Al mismo tiempo, ha conseguido modernizar la gobernanza de la OMC. Debería señalar también que en esos ocho años la Organización ha logrado prácticamente la universalidad. Hay 159 Miembros y varios procesos de adhesión en curso. Toda esa labor constante es lo que ha hecho posible alcanzar esos grandes logros.

Actualmente es mayor la contribución de los países en desarrollo y también de las economías emergentes. Ese ha sido uno de los principales ejes de la gobernanza en los ocho últimos años. Uno de los instrumentos más importantes a este respecto han sido las actividades de asistencia técnica y formación destinadas a los países en desarrollo, que han permitido alcanzar los objetivos perseguidos, lo que nuestro Director General ha promovido constantemente.

La estructura, la cooperación técnica y la formación en la OMC han alcanzado niveles de excelencia imprevisibles, lo que debemos agradecer en gran medida a nuestro Director General.

Mirando al futuro y a los nuevos retos con que se enfrenta la OMC habida cuenta de los cambios económicos y de la evolución de las pautas del comercio, todo ello ha constituido uno de los principales cometidos de Pascal Lamy. Ha sido necesario modernizar la Organización para que pueda responder a los nuevos desafíos. Ha habido ideas que se han hecho sentir en todas las actividades de la OMC y que también han dado fruto. Un ejemplo es la identificación de las cadenas de valor como uno de los fenómenos más importantes relacionados con la estructura del sistema multilateral de comercio, así como la necesidad de asegurar que los países, especialmente los países en desarrollo, puedan integrarse en esas cadenas de valor. Para que esa integración sea posible, será necesario que las economías sigan realizando reformas, y también habrá que reformar el proceso de negociación.

Asimismo, es importante subrayar la función de la OMC a la hora de hacer frente a las medidas proteccionistas, en particular a raíz de la crisis de 2008, cuyos efectos continúan. El papel del Director General en esta esfera fue de importancia fundamental.

Como es lógico, tal vez nos hayamos sentido decepcionados por no haber podido concluir la Ronda de Doha en este período pero, al mismo tiempo, esto se ha debido a la falta de esfuerzos concertados. No obstante, se han registrado muchas novedades positivas, lo que nos lleva a pensar en un resultado positivo y en un nuevo impulso a la relevancia de esta Organización en lo que se refiere a la esfera de las negociaciones.

El Uruguay desea manifestar también su sincero agradecimiento al extraordinario equipo que ha logrado reunir el Director General, en particular a Arancha, Valentine, Alejandro, Harsha y Rufus. Pascal, usted sabe la importancia que concedemos en el Uruguay a esta casa y, por ello, en nombre de mi país, quiero agradecerle de todo corazón todos los esfuerzos que ha realizado durante este período de ocho años. Le deseo el mayor éxito en sus actividades futuras.

29. China

Quisiera sumarme a los demás para expresar nuestro sincero agradecimiento a Pascal por su declaración, así como por su contribución al sistema multilateral de comercio. Mirando hacia atrás, a los ocho últimos años, período que probablemente haya sido el más difícil para esta Organización, su sabiduría, su perseverancia y su visión nos han conducido a través de aguas turbulentas y nos han ayudado a mantener la importante situación de la OMC en la gobernanza económica mundial. Son especialmente dignos de mención la iniciativa de Ayuda para el Comercio, el ejercicio de vigilancia del comercio y el proyecto de renovación, por solo citar unos pocos logros

emblemáticos alcanzados durante su mandato. Naturalmente, queda un asunto inacabado, la Ronda de Doha, pero sus perseverantes esfuerzos han ayudado a que siga encarrilada y a mantener la esperanza de que acabará teniendo éxito.

Pascal, evidentemente nunca es fácil despedirse de un amigo como usted. Jamás olvidaremos el "estilo PASCAL", es decir, Pasión, Aspiración, Obstinación (a veces), Coraje (constantemente), Amigabilidad y Liderazgo. Esas seis palabras, cuyas iniciales en inglés casualmente componen su nombre, reflejan con precisión su carácter excepcional. Tampoco olvidaremos su característica firma, su forma de hablar inglés con ese acento típico, y el sonido que hace al sonarse la nariz, algo un poco extraño para los chinos. A diferencia de Adele, famosa cantante británica, nos resulta sumamente difícil encontrar a "Alguien como tú", y estoy seguro de que todos le echaremos de menos.

Sr. Presidente, todo lo bueno llega a su fin. Aunque triste, es una realidad que tenemos que aceptar. Le deseo, Pascal, todo lo mejor y espero que nuestros caminos se vuelvan a cruzar en algún momento en el futuro.

Antes de concluir, Sr. Presidente, quisiera también aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a los cuatro Directores Generales Adjuntos, Alejandro, Valentine, Harsha y Rufus, y a la Directora de su Gabinete, Arancha. Agradecemos su ardua labor y su gran contribución a esta Organización.

Por otra parte, deseo despedirme de mis colegas y amigos, Elin y Tim. He disfrutado mucho de la estrecha cooperación y de la amistad personal que he mantenido con vosotros y os deseo todo lo mejor en vuestras futuras empresas.

30. Angola

No siempre es fácil escuchar un discurso de despedida. Conmueve aún más cuando el que lo pronuncia es una eminente figura como el señor Pascal Lamy, Director General saliente de la Organización Mundial del Comercio, que en los ocho últimos años como cabeza de esta Organización ha demostrado un compromiso sin precedentes con el sistema multilateral de comercio.

Expreso el más sincero agradecimiento de mi país al Director General saliente. No voy a enumerar sus diversas iniciativas, puesto que oradores anteriores ya lo han hecho.

Sin embargo, sí tengo que decir que, en muchas ocasiones, Pascal Lamy ha sido el defensor de los Miembros más vulnerables de esta Organización.

A pesar de que la Ronda aún no ha concluido, quiero insistir en que la llama del Programa de Doha para el Desarrollo sigue ardiendo gracias a la dedicación y el optimismo que él ha transmitido no solo a su equipo, sino a todos los Miembros.

El mejor tributo que les pueden rendir los Miembros a usted y a su equipo es concluir satisfactoriamente esta Ronda lo antes posible.

31. Nueva Zelandia

Pascal, en nombre de Nueva Zelandia, quiero darle las gracias. Durante los ocho últimos años ha demostrado un compromiso inquebrantable con los objetivos de esta Organización.

Estos momentos en que la Organización ha intentado, bajo su dirección, hacer frente a la fuerte marejada que Shahid ha recordado hoy en sus observaciones iniciales han sido difíciles. Ha sido una época de cambio global y de transformaciones geopolíticas y económicas y, por ello, una época en la que todos hemos luchado para encontrar un consenso sobre cuestiones fundamentales que hoy en día se nos siguen escapando. Apreciamos enormemente sus esfuerzos por defender públicamente la importancia de no caer en comportamientos proteccionistas mientras navegamos por estas turbulentas corrientes económicas.

Es cierto que no nos podemos permitir el lujo de ser complacientes en cuanto al estado actual en que se encuentra el pilar de negociación. Pero, como ya se ha dicho en intervenciones anteriores, si se trata de medir el éxito de la OMC solo a través del prisma de la Ronda de Doha no se tienen en cuenta toda una serie de logros de los que usted, y creo que también nosotros, podemos sentirnos orgullosos.

El reciente Examen Global de la Ayuda para el Comercio que usted ha presidido nos recuerda lo mucho que hemos avanzado desde que usted puso en marcha por primera vez este proceso al principio de su mandato como Director General. Otro ejemplo que me gustaría destacar aquí es el marco consultivo sobre el algodón del Director General, en el que he participado como Presidente de las negociaciones sobre agricultura. Una vez más, este foro ha puesto de relieve su compromiso práctico con los principales retos para el desarrollo, en particular los que afrontan los países menos adelantados.

Desde nuestra propia perspectiva regional, también queremos darle las gracias por la atención que ha prestado a nuestra región, la de las Islas del Pacífico, donde sus visitas a nuestros asociados del Foro de las Islas del Pacífico que son Miembros de la OMC han destacado su apoyo y su compromiso con sus objetivos al unirse a esta Organización. Se lo agradecemos enormemente y nos gustaría mucho animar a su sucesor a que asuma un compromiso similar.

Faltaría a mi deber si no aprovechara la ocasión para dar las gracias a su equipo de gestión de altos funcionarios por el papel que han desempeñado en la labor realizada durante su mandato, que incluye, por supuesto, el fantástico logro del recinto renovado y ampliado que ahora tenemos.

Una cosa maravillosa de esta Organización, a diferencia de otras muchas en Ginebra, es que os conocemos a todos y cada uno de vosotros por vuestro nombre y así nos tratamos, incluso en este foro un tanto formal, donde observo que muchos de nosotros, en señal de respeto hacia vosotros, llevamos corbata a regañadientes a pesar de la norma de no llevar corbata en julio.

Os deseamos todo lo mejor en el futuro.

32. Argentina

Director General, en nombre del Gobierno argentino y en el mío propio, nuestro reconocimiento por la excepcional labor llevada a cabo en estos ocho años.

A lo largo de este tiempo la OMC se ha consolidado como un referente ineludible de la gobernanza mundial en materia económica, del que la comunidad internacional, y en especial los países en desarrollo, esperan las soluciones que nos lleven a un sistema comercial internacional más equilibrado y transparente.

Su papel ha sido central en ese fortalecimiento, y su legado será reconocido. Lo que no se logró obedece a razones estructurales en materia legislativa y son responsabilidad de los Estados que no pudieron acordar por el momento los progresos que anhelaban.

En el caso de mi Gobierno la comprensión y la disposición permanente que tuvo para mis autoridades, y en mi caso sus consejos y su apoyo personal, en particular en algunas tareas que asumí en materia de accesiones a la OMC.

Muchas gracias a usted, a los Directores Generales Adjuntos, y también a Arantxa. Mucha suerte en esta nueva etapa.

33. Colombia

En 2009, al empezar su segundo período, usted expresó ante el Consejo General lo siguiente:

"Vivimos en tiempos de crisis. Aún no se han hecho sentir todas sus repercusiones sociales, que inevitablemente habrán de generar presiones políticas. Y es precisamente ahora, que abundan las tentaciones proteccionistas, cuando el valor del sistema multilateral de comercio nos resulta aún más evidente. Por lo tanto, nuestro principal objetivo para los próximos años, es reforzar el papel de la OMC como el organismo del comercio mundial.

Esto significa hacer que la OMC sea más favorable al desarrollo, "de más fácil uso", para que sus beneficios aprovechen a todos, grandes y pequeños, ricos y pobres, fuertes y débiles."

Y en efecto, durante estos años dedicó usted sus esfuerzos, con el apoyo incansable de sus cuatro Directores Generales Adjuntos, al logro de este propósito.

En estos años, nos deja a todos los Miembros una OMC con mejor capacidad de vigilancia del sistema, manteniendo la confianza en el mismo.

Nos deja avances muy significativos en el objetivo de lograr la universalidad de la OMC, reflejados no solo en nuevas adhesiones, sino en resultados que esperamos facilitarán la pronta integración al sistema de nuevos miembros.

Nos deja una OMC relevante y posicionada en y ante el mundo, entre otras, gracias a la labor conjunta y mancomunada con otros organismos internacionales, y a los temas que usted nos invitaba a debatir ahondando en iniciativas de especial relevancia mundial como las cadenas de valor.

Nos deja la iniciativa de Ayuda para el Comercio y el Marco Integrado mejorado, que ha permitido la creación de capacidades comerciales en los países en desarrollo para integrarse a la economía mundial, siendo estos claros ejemplos de respuestas a necesidades y problemas mundiales.

Nos deja también una Secretaría moderna y fortalecida, con mejor capacidad de análisis, investigación y en últimas, mejor capacitada para prestar apoyo a los Miembros.

Nos deja a todos los Miembros de la OMC de una mejor sede para el desarrollo de sus trabajos, de cuyos resultados ya nos beneficiamos.

También en abril de 2009, usted mencionó "La OMC, como un organismo vivo, debe continuar aumentando su capacidad para reaccionar rápidamente ante los desafíos mundiales". Este reto sigue vigente.

Dentro de este panorama aún, a pesar de sus esfuerzos, tenemos una deuda pendiente en materia de negociaciones. Esperamos que los resultados que se alcancen en Bali sean un primer paso dentro del reconocimiento que los Miembros demos a usted, y al legado que usted nos deja luego de estos ocho años dedicados al servicio de la OMC y de sus Miembros.

En nombre de mi Gobierno, gracias por todo. Le deseamos muchos éxitos en sus nuevas actividades.

34. Bangladesh

Pascal ha estado en el timón del sistema multilateral de comercio y en la OMC durante dos mandatos, que han sido muy movidos. Ha llevado el timón durante la mayoría de las negociaciones de la Ronda de Doha, a pesar de los retos, entre ellos las consecuencias de múltiples crisis mundiales, y ha dirigido con gran destreza la OMC. A pesar de que en general la gente no ve con mucho optimismo las perspectivas de Doha, no será mera euforia decir que mucho de lo que se ha logrado, en particular para los países menos adelantados, puede atribuirse en buena parte a los incansables esfuerzos de Pascal. Sus conocimientos, su sabiduría, su perseverancia y su liderazgo han impulsado en gran medida la causa de los PMA. Ha sido para esos países un verdadero amigo.

He tenido la oportunidad de colaborar con Pascal, en Ginebra y en otros sitios. Mi Gobierno ha apreciado mucho sus dos visitas a mi país como Director General de la OMC. Ha visto con sus propios ojos cómo se traducen los regímenes preferenciales y otras disposiciones en materia de flexibilidad de la OMC en la creación de puestos de trabajo para millones de personas, que dan trabajo a mujeres y que contribuyen a paliar la pobreza y a frenar el terrorismo. Somos 150 millones de personas, por lo que la OMC tiene que ofrecer más a países como el nuestro. Pascal siempre ha apoyado la causa de los PMA. Ha defendido con fervor la aplicación legítima de las Decisiones Ministeriales de la OMC en favor de los PMA, ya sea un mayor acceso a los mercados para los PMA o una mayor flexibilidad para que estos países se integren en el sistema

multilateral de comercio. De hecho, le consideramos un gran paladín de las cuestiones que afectan a los países menos adelantados. En consecuencia, Pascal se ha asegurado de que la OMC preste mayor atención a abordar las limitaciones de la oferta que afrontan los países en desarrollo y los países menos adelantados, como lo demuestran los exámenes regulares de la Ayuda para el Comercio y esferas como la financiación del comercio, la vigilancia del comercio, los exámenes de las políticas comerciales, el FEI. Pascal deja un legado duradero. Nos gustaría que Pascal siguiera siendo amigo de los países menos adelantados, como lo ha sido en el pasado. Faltaría a mi deber si no rindiera homenaje a los Directores Generales Adjuntos Valentine, Harsha, Jara y Rufus, y a la Jefa de Gabinete Arancha, por su amistad, su comprensión, su cooperación y, sobre todo, su excepcional profesionalidad. Deseamos a Pascal, a todos sus Directores Generales Adjuntos y a su Jefa de Gabinete todo lo mejor en sus futuras actividades.

35. Dominica (en nombre de la Organización de Estados del Caribe Oriental)

En primer lugar, en nombre de los Estados Miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental, permítanme sumarme a lo dicho por Jamaica en nombre de los países ACP, por Barbados, en nombre de las economías pequeñas y vulnerables, por Trinidad y Tabago en nombre de la CARICOM y por la República Dominicana en nombre del Grupo Informal de Países en Desarrollo.

Como ya han dicho otros oradores, usted, señor Lamy, ha sido un verdadero paladín y defensor del sistema multilateral de comercio y de la OMC, así como de los objetivos e ideales de la Organización.

En esta casa usted ha defendido y promovido los principios fundamentales de la transparencia, la inclusión y la plena participación, que son muy importantes para nuestros Miembros. También ha puesto mucha energía y esfuerzo en temas clave para el desarrollo, como la Ayuda para el Comercio, y ha prestado mucha atención a los problemas de las pequeñas economías. Usted ha sido un activo defensor de la OMC en la comunidad mundial en conjunto, en sus esfuerzos por lograr una mayor coherencia y asegurar que la OMC, pese a su juventud, se relacione en pie de igualdad con las demás organizaciones de una estructura mundial de gobernanza económica.

Respecto de la función clave de negociación de la OMC, por desgracia no hemos podido concluir bajo su supervisión, el Programa de Doha para el Desarrollo. Sin embargo, esto no ha sido por falta de esfuerzos y de liderazgo por su parte; nos ha retado, alentado y amonestado para que asumiéramos un mayor compromiso, flexibilidad, pragmatismo y realismo en la búsqueda de un consenso y una conclusión satisfactoria que satisfaga las necesidades de todos los Miembros.

Por último, los países de la OECD deseamos aclamarle, rendirle homenaje y felicitarlo por todos sus logros en los ocho últimos años y le deseamos todo lo mejor en sus futuras actividades. También nos gustaría rendir homenaje y expresar nuestro agradecimiento a los cuatro Directores Generales Adjuntos y a los miembros de su Gabinete por su duro trabajo y su contribución a la Organización.

36. República de Corea

Al igual que otros muchos que me han precedido, quisiera expresar a Pascal nuestro sincero agradecimiento por su arduo trabajo, su liderazgo y su contribución al sistema multilateral de comercio desde 2005. Los ocho años durante los que Pascal ha ejercido su cargo de Director General de la OMC han sido tiempos particularmente turbulentos y extraordinarios dentro y fuera de la Organización.

Cabe decir que este período ha sido una época de grandes transformaciones en la historia moderna. Esas transformaciones se han visto muy influidas por la globalización, la aparición de nuevas potencias y el desarrollo de la tecnología de las comunicaciones. Han tenido consecuencias mundiales de largo alcance en esferas socioeconómicas, en la geopolítica y en el multilateralismo, incluido el sistema de comercio mundial. Sin embargo, también podemos decir que la crisis económica mundial de 2008 y sus secuelas pueden considerarse consecuencia de esas grandes transformaciones.

Por otro lado, la propia OMC ha experimentado cambios fundamentales. Este año la OMC cumple 18 años de edad. El período de vida entre los 10 y los 18 años es, desde el punto de vista humano, un período de transformación que determina el resto de la vida. Gracias a su trabajo, la dieciochoañera OMC ha entrado sin estridencias en la edad adulta.

Teniendo esto en cuenta, quisiera destacar tres grandes logros de Pascal, entre otros muchos.

En primer lugar, Pascal nos ha demostrado el papel exacto que ha de desempeñar el Director General de la OMC, como intermediario imparcial entre partes interesadas, como enérgico Director Ejecutivo de la Secretaría y como guía del libre comercio. Como Presidente del CNC ha construido una base esencial para los próximos pasos de la OMC, aunque las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo aún no hayan concluido. Creo que todos juntos tenemos que asumir la responsabilidad colectiva por la actual situación de la Ronda.

En segundo lugar, Pascal mejoró la situación de la OMC en la gobernanza internacional, e hizo de ella una institución más pertinente como valioso bien público. Condujo a la OMC a observar y vigilar eficazmente las medidas proteccionistas, a mantener el proteccionismo a raya. Pascal también hizo de la OMC el principal organismo de comercio mundial con la adhesión de 11 nuevos Miembros. La finalización de las negociaciones del Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) revisado que se iniciaron en 1997 mejora la transparencia y amplía las oportunidades de los mercados de contratación pública. Bajo su mando, se han mejorado y renovado las funciones del Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (MEPC) y del Órgano de Solución de Diferencias (OSD).

Por último e igualmente importante, tuvo la intuición de ver el cuadro completo del comercio mundial y captó las tendencias y las consecuencias más importantes de las cadenas de valor mundiales. Gracias a su promoción de las cadenas de valor mundiales, todos los Miembros quieren participar en esas cadenas en la máxima medida posible. Además, la iniciativa de la Ayuda para el Comercio de Pascal contribuye a que el sistema multilateral de comercio sea más creíble tomando en consideración las lagunas existentes en materia de capacidad.

Le extrañaremos, a usted, a su gran perspicacia y su experiencia. Sabemos que su legado permanecerá en la comunidad de Ginebra y en el sistema multilateral de comercio. Esperamos que su compromiso con el sistema multilateral de comercio y su apoyo continúen, incluso después de septiembre, donde quiera que esté.

Por lo general hemos visto el lado serio y disciplinado de Pascal. Sin embargo, tuve el placer de ver otro lado de él en una cena el mes pasado. Descubrí que era capaz de bajar la guardia. Me encantó estar con él sin hablar de comercio, del Programa de Doha para el Desarrollo o de la Novena Conferencia Ministerial. Pascal se merece usted unas buenas vacaciones y me gustaría darle un consejo para esas vacaciones: "vaya donde vaya, póngase un sombrero y unas gafas de sol porque sino le reconocerán fácilmente en todas partes, sea en una remota aldea de China o en una gran ciudad de Europa". Le doy las gracias y le deseo mucha suerte y buen viaje.

Antes de terminar, me gustaría expresar mi sincero agradecimiento a su equipo, los cuatro Directores Generales Adjuntos, Alejandro, Valentine, Harsha y Rufus, y a Arancha por su dedicación y su compromiso. Les deseo a todos lo mejor. Gracias.

37. Chile

Leo esta intervención a nombre de mi Embajador Mario Matus quien no ha podido estar presente por estar cumpliendo funciones en un panel.

En estos ocho años, la OMC ha enfrentado múltiples desafíos que han puesto a prueba sus principios. Crisis económica mundial; surgimiento y consolidación de nuevos centros de poder; y una masa ciudadana cada vez más demandante y consciente de sus derechos.

Este fue el escenario en que el Director General Lamy intentó concluir la más ambiciosa y compleja iniciativa de comercio mundial, la Ronda de Doha. Durante su mandato, debió lidiar con la credibilidad de nuestra Organización que se ha visto minada por la incapacidad de nosotros -los Miembros- de sostener el pilar negociador de la OMC a 10 años desde que se lanzara la Ronda.

Ha logrado navegar en esta compleja situación mundial dando muestras de las características que lo identifican: hombre culto, con energía ilimitada, indiscutida honestidad y claridad intelectual y por cierto, un gran corredor de maratones.

Los logros en la organización ya fueron mencionados por Perú en nombre del GRULAC, que suscribimos plenamente.

En suma, y en honor a su calidad de navegante, queremos decir que agradecemos que nos haya guiado en estos vientos adversos, con el timón firme e instándonos a remar juntos hacia un mismo puerto.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer a su equipo cercano por su labor en estos ocho años, a sus cuatro Directores Generales Adjuntos: Valentine Rugwabiza, Harsha Vardana Singh, Rufus Yerxa, nuestro querido compatriota, Alejandro Jara, y por cierto a su brazo derecho, Arancha González, conocida por algunos como "la jefa".

38. Omán

Esta es la última reunión del Consejo General antes del cambio de guardia al más alto nivel de la OMC. La delegación de la Sultanía de Omán se suma a otros Miembros para rendir un especial homenaje al señor Pascal Lamy. Ha sido verdaderamente un buen amigo de Omán y ha visitado Omán en dos ocasiones durante su mandato como Director General, lo que refleja su interés particular en Omán. Siempre recordaremos sus visitas.

El señor Lamy ha ejercido el cargo de Director General con gran distinción. Por supuesto, no ignoraba lo que era ejercer un alto cargo. En su brillante carrera profesional ha ocupado muchos altos cargos, especialmente como Comisario de Comercio de la Unión Europea. Dejó su marca en ese puesto y trasladó su rica experiencia en materia de comercio internacional a la OMC cuando pasó a ser Director General en otoño de 2005.

Como corredor de maratón, el señor Lamy está lleno de energía y de entusiasmo, y ha hecho incansables esfuerzos en pro del sistema multilateral de comercio. Esa ha sido su pasión. Su contribución al sistema multilateral de comercio se recordará durante mucho tiempo.

Uno de los logros más notables del señor Lamy ha sido abrir la OMC al público y cambiar las percepciones hostiles del público y de la sociedad civil por una imagen favorable logrando que la sociedad civil participe y asegurando la transparencia.

El señor Pascal Lamy participó activamente en la puesta en marcha del Programa de Doha para el Desarrollo (PDD) antes de asumir el cargo de Director General. Durante este mandato como Director General, hizo enormes esfuerzos por impulsar las negociaciones de la Ronda de Doha. Si la Ronda de Doha aún no ha concluido no es por su culpa, sino a pesar de sus enérgicos esfuerzos.

También felicitamos al señor Lamy por establecer el marco general para la Conferencia Ministerial de Bali.

Para terminar, señor Presidente, la delegación de Omán quisiera dar las más efusivas gracias al señor Lamy por un trabajo bien hecho. Le deseamos salud, felicidad, satisfacción y éxito en sus actividades futuras.

39. República Kirguisa

Quisiera sumarme a los distinguidos Embajadores para dar las gracias al Director General, Pascal Lamy, por su dedicación al frente de una organización multilateral única. También doy las gracias a su gran equipo por el trabajo realizado. Hoy se han rendido muchos homenajes al señor Lamy por sus contribuciones a la promoción del libre comercio a nivel mundial y, por contribuir así a liberar de la pobreza a millones de personas de los países en desarrollo y brindarles estabilidad y paz.

Quiero expresarle mi profundo agradecimiento por haber prestado atención a las necesidades especiales de los países con economías en transición, como Kirguistán. El Director General Pascal

Lamy siempre ha respondido a todas nuestras solicitudes. Apreciamos mucho su forma de actuar, siempre atento, responsable, muy profesional, abierto y generoso. De hecho, la asistencia técnica proporcionada bajo su capaz dirección ha ayudado al Gobierno de la República Kirguisa a efectuar reformas institucionales estructurales y a fortalecer la capacidad nacional para obtener mejores resultados en el comercio internacional.

Para terminar, quiero desear al Director General Pascal Lamy mucha suerte y muchos éxitos en sus futuras actividades. Le vamos a echar de menos en Ginebra.

40. Indonesia

Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir especial homenaje a Pascal por los ocho años de servicio que ha prestado a esta Organización y a los Miembros de la OMC. En nombre del Gobierno de Indonesia, deseo expresarle nuestro profundo reconocimiento y agradecimiento por su liderazgo y por los grandes logros conseguidos durante su mandato. Pascal nos ha dejado un gran legado a través de su labor y, en particular, por la gran atención que ha prestado a las cuestiones de desarrollo ayudando así a los países en desarrollo y a los países menos adelantados a integrarse mejor en el comercio mundial.

También expresamos nuestro profundo agradecimiento a los Directores Generales Adjuntos: Alejandro, Harsha, Rufus y Valentine, y, por supuesto, a Arancha como Jefa de Gabinete, así como a su equipo por sus excelentes resultados en la dirección de esta Organización.

Por último, Pascal, le deseo mucho éxito en sus futuras actividades y, como anfitrión de la Novena Conferencia Ministerial, huelga decir que Indonesia le recibirá complacida en Bali.

41. República Democrática del Congo

Se han dicho muchas cosas buenas acerca de nuestro Director General, señor Pascal Lamy, que se despedirá de los Miembros de esta honorable Organización en unos pocos días.

A riesgo de repetir lo que otros ya han dicho, no puedo dejar de decir lo que he visto en Pascal Lamy y lo que me ha llamado la atención de él: es un visionario y un hombre de principios.

Voy a repetir en este foro lo que he tenido ocasión de decir acerca de este visionario en otra reunión. Para quienes no lo sepan, incluso antes de que se hablara de programas de acción específicos para los países menos adelantados, Pascal Lamy fue el primero en iniciar un programa especial para las exportaciones de los países menos adelantados al mercado de la Unión Europea, conocido como la iniciativa "Todo menos armas" o la iniciativa Lamy.

Se vino a Ginebra con esta carga en la que ha seguido trabajando para bien de los países menos adelantados, y no es de extrañar que la Iniciativa de la Ayuda para el Comercio también lleve su marca.

Dondequiera que vaya, señor Lamy, sabrán apreciar su gran experiencia. Por lo tanto, le deseamos el mayor de los éxitos en sus futuras actividades.

42. Islas Salomón

Quiero sumarme a los oradores anteriores y especialmente al Embajador de Nepal, que intervino en nombre de los países menos adelantados, para reconocer y agradecerle enormemente los servicios que ha prestado a la OMC durante sus dos mandatos como Director General.

En particular, señor Lamy, uno de sus principales legados durante sus ocho años como Director General de la OMC, es la iniciativa mundial de Ayuda para el Comercio. Usted, como Director General de la OMC, y su personal han estado al frente de esta gran iniciativa.

En efecto, como país menos adelantado, las Islas Salomón nos beneficiamos del programa del Marco Integrado mejorado y hemos sido testigos de la participación positiva de las partes interesadas y de algunas novedades alentadoras en la esfera del comercio a escala nacional a través del programa FEI y otras iniciativas de Ayuda para el Comercio.

Dicho esto, en nombre de mi Embajador y del Gobierno de las Islas Salomón, quisiera transmitirle y expresarle nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento por su liderazgo, su compromiso y su sobresaliente contribución a la configuración de la OMC en su forma actual.

Le echaremos mucho de menos, y le deseamos el mayor de los éxitos en sus futuras actividades.

Por último, también quisiera expresar nuestro agradecimiento a los cuatro Directores Generales Adjuntos por su apoyo, su duro trabajo y su dedicación a la labor de la OMC.

43. Federación de Rusia

En nombre de la delegación de Rusia, quisiera expresar nuestra más sincera y profunda gratitud al señor Pascal Lamy, así como a sus cuatro Directores Generales Adjuntos y a su Jefa de Gabinete, por todo lo que han hecho para integrar y dar cabida a Rusia en la familia de la OMC.

Querido Pascal, usted empezó sus incansables esfuerzos por lograr que Rusia formase parte de la OMC cuando era Comisario de Comercio de la Comunidad Europea y, más adelante, fue usted quien lideró con éxito como Director General de la OMC nuestro proceso de adhesión hasta la línea de meta.

Durante todos estos años siempre hemos podido contar con su sobria y objetiva evaluación de la situación, con su participación profesional y con su justa intermediación en los problemas más difíciles.

Debe usted saber que gracias a sus extraordinarios méritos mucha gente en Rusia le considera un verdadero amigo, e incluso se han convertido en seguidores suyos.

Le deseamos todo lo mejor en su vida profesional y personal.

44. Costa Rica

Señor Director, en octubre de 2005, en un discurso pronunciado en el Instituto de Estudios Políticos de París¹, usted afirmó que la OMC debía jugar un papel mayor en la gobernanza mundial y resaltó los valores que la Organización podía aportar en esta tarea. Esos valores incluyen los beneficios de la apertura de mercados, así como el principio de no discriminación que permite que esos beneficios revistan un alcance universal, como un bien público que eleva las condiciones de vida de los habitantes de todas las regiones del mundo. Señaló también la importancia de la OMC como el foro por excelencia para arbitrar visiones e intereses en torno al comercio, lo cual se torna crucial en un ambiente de intensa globalización y cambios de paradigma en las estructuras comerciales tradicionales. Estos cambios obligan a las naciones a trabajar, con energía y voluntad política, en la búsqueda de acuerdos que permitan una mayor gobernanza global.

A esta nueva visión usted la llamó el "Consenso de Ginebra" y fue claro en advertir que requiere la negociación madura y la búsqueda de objetivos comunes, a través de un aparato institucional complejo, dentro del sistema ya establecido de organizaciones internacionales, incluido el sistema de las Naciones Unidas y sus satélites.

Hoy quisiera resaltar la coherencia que usted ha reflejado en torno a estas ideas, a lo largo de los últimos ocho años. Hoy nos lo recordó en su introducción y por eso es justo reconocer sus esfuerzos por convertir a la OMC en un actor principal de la gobernanza mundial:

- Gracias a su labor, la OMC ha jugado un papel cada vez más importante en la lucha contra el proteccionismo después de la crisis financiera de 2008. El monitoreo de las medidas comerciales que usted impulsó se ha convertido ya en una tarea regular de esta organización.

¹ LAMY Pascal ¿Hacia una gobernanza mundial? Disertación inaugural del curso "Master of Public Affairs" en el Instituto de Estudios Políticos de París, 21 de octubre de 2005 en http://www.wto.org/english/news_e/sppl_e/sppl12_e.htm

- La Ayuda para el Comercio ha pasado de ser una iniciativa para convertirse en un programa consolidado y un pilar más de esta organización. Confiamos en que este valioso legado que nos deja seguirá reforzándose.
- También quisiéramos reconocer sus incansables esfuerzos para hacer avanzar las negociaciones de la Ronda Doha. Desearíamos que estos esfuerzos hubieran culminado con la conclusión de estas negociaciones en la vigencia de su mandato. Si todavía no lo hemos logrado, no es por falta de empeño de parte suya en la búsqueda de este objetivo.
- Reconocemos también sus esfuerzos para potenciar la capacidad analítica de la Secretaría de la OMC, produciendo nuevos y mejores estudios analíticos, en temas relativos a las nuevas tendencias del comercio mundial, como las cadenas de valor o los obstáculos no arancelarios, así como en el desarrollo de nuevos recursos para el análisis de políticas y medidas.
- También quisiéramos destacar su empeño y voluntad para dotar a la Secretaría y a los Miembros de un mejor entorno de trabajo, con un nuevo edificio y la remodelación del anterior.

Quisiera extender nuestro reconocimiento a los Directores Generales Adjuntos y a su equipo de trabajo, en particular a Arancha González. Todos han hecho un trabajo excepcional.

En nombre del Gobierno de Costa Rica le deseamos muchos éxitos en esta nueva etapa profesional, y le agradecemos inmensamente por su compromiso con la institucionalidad de esta Organización y su lucha sin descanso por garantizar que la OMC continúe siendo un actor central de la gobernanza mundial.

45. Swazilandia

Swazilandia suscribe plenamente las declaraciones formuladas por Marruecos en nombre del Grupo Africano y por Jamaica en nombre del Grupo ACP. Queremos sumarnos a otros Miembros que han felicitado al señor Pascal Lamy por la impecable forma en que ha desempeñado el cargo de Director General de la OMC.

Mi delegación quisiera rendir homenaje al señor Lamy, en particular por los incesantes e incansables esfuerzos que ha realizado durante los ocho últimos años. Su compromiso para hacer frente a los desafíos que afrontan los Miembros vulnerables de esta Organización cuando intentan integrarse en el sistema multilateral de comercio se ha materializado en las numerosas iniciativas emprendidas por su competente equipo, como por ejemplo, la Ayuda para el Comercio, el Marco Integrado mejorado y el Mecanismo del Marco Consultivo sobre el Algodón del Director General.

Sin embargo, los dos mandatos del señor Lamy a la cabeza de esta Organización se han visto empañados por la intransigencia de los Miembros. La conclusión de la Ronda de Doha para el Desarrollo no ha sido posible durante su mandato a pesar de todos sus esfuerzos. Es lamentable que la creatividad, el duro trabajo y la persistencia del señor Lamy no hayan impulsado el resultado que deseaba la Organización. Director General, no me cabe duda de que los Miembros de la OMC le echarán de menos. Mi delegación le desea mucho éxito en sus futuras actividades. Creemos que los Miembros han elegido con prudencia a su sustituto, y confiamos en que sabrá aprovechar lo hecho por usted para salvar las diferencias y fomentar el compromiso, a fin de concluir las negociaciones de la Ronda de Doha para el Desarrollo y de llevar a la Organización a un nivel aún más alto.

46. República Centroafricana

También a mí me gustaría agradecer a Pascal Lamy su compromiso, su determinación y su liderazgo al frente de nuestra Organización durante su mandato. A pesar de que los países menos adelantados queríamos y creíamos que se concluiría la Ronda de Doha durante su mandato, se nos acabó el tiempo. Ya tenemos un nuevo Director General, Roberto Azevêdo, y esperamos lograr grandes éxitos durante su mandato.

Agradece el compromiso personal del señor Lamy con la Ayuda para el Comercio y el Marco Integrado mejorado, que ha permitido a mi país integrar su plan de desarrollo en el comercio, así

como luchar contra la pobreza e integrar nuestro sistema en el sistema multilateral de comercio. Este ejercicio fue muy enriquecedor para nosotros y mi Gobierno le está muy agradecido por ello.

Para terminar, me gustaría expresar nuestro agradecimiento al señor Lamy por su carisma, su optimismo y su carácter conciliatorio con todos los grupos, independientemente de su tamaño. En nuestra Organización, le vamos a echar de menos, pero esperamos que su sucesor se ponga manos a la obra, tanto como el señor Lamy, para lograr que las diferentes organizaciones sigan acudiendo a la mesa de negociaciones.

No podemos dejar de dar las gracias a los Directores Generales Adjuntos que han trabajado con el señor Pascal Lamy durante todo su mandato. En especial, queremos dar las gracias a la señora Rugwabiza, que a pesar de su posición, ha sabido prestar atención y asistencia a nuestros pequeños países que hacían sus primeras incursiones en el ámbito internacional. Valentine Rugwabiza es un modelo muy positivo de mujer fuerte y también de africana fuerte. Eso es lo que ha representado en esta Organización al lado de Pascal Lamy. Para concluir, quisiéramos desear al señor Lamy todos los éxitos en sus nuevas aventuras; le deseamos lo mejor a él y a su familia.

47. Tailandia

Compartimos lo dicho por Singapur en nombre de la ASEAN. Nos gustaría sumarnos a otros Miembros para expresarle nuestro sincero agradecimiento y reconocimiento, Pascal, por su incansable contribución a la OMC. En esta ocasión nos gustaría centrarnos en el hecho de que ha colocado en primer plano los programas de trabajo orientados al desarrollo, con inclusión de la Ayuda para el Comercio, la creación de capacidad y la asistencia técnica. Además, durante sus ocho años en el cargo de Director General, se han fortalecido y aplicado plenamente las funciones de vigilancia y supervisión de la OMC, como el sistema de vigilancia del comercio.

Pascal, sus contribuciones y logros no se limitan a lo que acabo de decir. No cabe duda de que nos hemos beneficiado como Miembros de esta Organización, especialmente los Miembros en desarrollo como Tailandia. Damos las gracias a Pascal y a su equipo, y les deseamos todo lo mejor en sus futuras actividades.

48. Israel

Israel desea expresar su agradecimiento y reconocimiento al Director General, Pascal Lamy, en esta última reunión del Consejo General a la que asistirá como tal.

Señor Lamy, usted nos ha prestado servicios a nosotros, los Miembros, en un momento decisivo. Estos ocho últimos años se han caracterizado por una profunda transformación de los Estados y de los mercados, que han resultado en cambios profundos en la forma en que percibimos los asuntos económicos mundiales y, sobre todo, la liberalización del comercio. En este contexto, Israel cree que los archivos históricos mostrarán que usted ha sido un dirigente progresista para esta Organización y una fuerza positiva al servicio del sistema multilateral de comercio.

Ha dejado usted su marca en muchas esferas diferentes de la OMC, que reflejan muchas mejoras institucionales en esferas como la vigilancia de la política comercial, el funcionamiento de los Comités, la asistencia técnica, el análisis de datos, la transparencia, la cooperación con otras instituciones económicas internacionales y mucho más.

Señor Lamy, durante su mandato, el desarrollo ha pasado a ser una de las principales funciones de la Organización. En particular, la labor de creación de capacidad comercial y la iniciativa de la Ayuda para el Comercio han quedado integradas en el entorno institucional de la OMC.

Una y otra vez, nos ha dado usted argumentos convincentes sobre la necesidad de hacer avances concretos en la Ronda de Doha para el Desarrollo. Sobre todo, la necesidad de enviar la señal política indicada de que una mejor gobernanza económica y comercial podría proporcionar respuestas mundiales muy necesarias.

Señor Lamy, bajo su mandato, por desgracia, no se ha concluido la Ronda, aunque se han logrado grandes avances hasta la fecha. El Programa de Doha para el Desarrollo tiene ya doce años y

nosotros esperamos proseguir la labor que hemos llevado a cabo, bajo su dirección, y asegurarnos de que concluiremos la Ronda de forma satisfactoria en un futuro próximo.

En medio de la reciente crisis económica se registró un fuerte descenso del comercio mundial. Mientras que disminuían considerablemente las proyecciones de crecimiento y resurgían alarmantemente casos de proteccionismo, usted ha sido uno de los líderes más elocuentes en instar a los países a considerar que la liberalización del comercio sigue siendo la mejor política para ayudar a salir de la recesión económica. También ha sido un gran defensor de las realidades de la globalización y de las virtudes de abrazar un sistema basado en normas para que los Miembros en desarrollo puedan gobernar el comercio. Durante este período, un importante número de países, muchos de ellos países menos adelantados, han pasado a ser nuevos Miembros de esta Organización.

Mediante el sinfín de iniciativas y mejoras institucionales, esta joven institución ha presenciado la cristalización de sus principios en los dos últimos años, y ha mantenido ininterrumpidamente un nivel técnico de conocimientos especializados único en las organizaciones internacionales.

Pascal, Israel quiere decirle a usted, a sus Directores Generales Adjuntos, al personal del Gabinete y a Arancha, '¡Todá!' (gracias), por su contribución y por todo lo que han logrado. Les deseamos todo lo mejor y mucho éxito en sus futuras actividades

49. Kenya

Muchas gracias, señor Presidente. Me sumo a lo dicho por el representante de Marruecos en nombre del Grupo Africano y por Jamaica en nombre del Grupo ACP.

Albert Einstein dijo que "lo más importante es no dejar de hacerse preguntas". Señor Director General, a través de las palabras y del espíritu de este gran científico, le hemos conocido durante los ocho últimos años en los que usted ha estado en la OMC.

Con su característica dominante, la de "no rendirse nunca", ha conseguido que la OMC siguiera a flote durante algunos de los momentos más difíciles, como la reciente crisis financiera mundial.

Con su estilo ingenioso, le hemos escuchado utilizar analogías originales como la de la póliza de seguro contra el proteccionismo, la halterofilia y, la semana pasada en el CNC, dos tercios del vaso lleno.

Con todas estas analogías, se ha mantenido el Programa de Doha para el Desarrollo en marcha desde 2005 y se ha inyectado comprensión práctica en iniciativas como la Ayuda para el Comercio, el Programa de Cátedras Universitarias de la OMC y otras.

Ahora que se va, la imborrable huella que deja es el renovado y modernizado recinto de la OMC: es elegante y adecuado y todos nos sentimos orgullosos de este logro.

Director General Lamy, ha sido un placer tenerle en la OMC durante los ocho últimos años y le deseamos lo mejor, al igual que a sus cuatro Directores Generales Adjuntos y a Arancha, en sus futuras actividades.

50. Benin

La delegación de Benin expresa su más sincero agradecimiento y reconocimiento al Director General de la OMC, Pascal Lamy, por la gran contribución que ha hecho a las negociaciones de la Ronda de Doha en su función de facilitador del proceso.

El señor Lamy siempre ha sido muy accesible, comprometido, emprendedor, considerado, interactivo en la dirección de la labor de la Organización y atento a la necesidad de encontrar soluciones a las situaciones y preocupaciones de los Miembros de la OMC, especialmente los más débiles.

Bajo su dirección, hemos examinado un número considerable de cuestiones que tenemos que desarrollar, agilizar y finalizar.

Mi delegación también aprovecha esta oportunidad para agradecer y felicitar a su equipo de Directores Generales Adjuntos, todos los cuales son personas de talento, accesibles y consideradas. Con Valentine, Harsha, Alejandro y Rufus hemos tenido una buena combinación de habilidades, cualidades, experiencia y sensibilidad. El alto grado de profesionalidad de Arancha ha sido un excelente puente entre la Oficina del Director General y los Miembros de nuestra Organización.

Señor Lamy, le deseamos mucho éxito en el futuro.

51. Zambia

Mi delegación se adhiere plenamente a las declaraciones formuladas por Marruecos en nombre del Grupo Africano, por Nepal en nombre del Grupo PMA y por Jamaica en nombre del Grupo ACP.

Deseamos agradecerle sinceramente, señor Lamy, a usted y a su equipo, sus incansables esfuerzos por mantener a la OMC en el centro de la gobernanza económica mundial.

Ha prestado usted fieles servicios tanto a los fuertes como a los débiles de esta casa y se ha interesado especialmente en temas importantes y preocupantes para las economías más débiles y vulnerables. Todo el mérito ha sido suyo.

Zambia le recordará por el papel fundamental que desempeñó en Hong Kong, que se tradujo en el logro de un acuerdo sobre un paquete de medidas en favor de los PMA, así como por la visita que realizó a Lusaka, en abril de 2009, como parte del examen regional de la ayuda para el comercio.

Señor Lamy, usted y su equipo han dejado una importante huella en el programa FEI, la iniciativa sobre el algodón, la adhesión de los países menos adelantados y otros temas de interés por los que queremos sinceramente darles las gracias y desearles todo lo mejor.

52. Yemen (interviene en calidad de observador)

En primer lugar, quisiera sumarme a los oradores que me han precedido para transmitir el sincero agradecimiento del Ministro de Industria y Comercio del Yemen, señor Saadaldeen bin TALIB, al señor Lamy por su excelente liderazgo durante sus dos mandatos como Director General de la OMC. Mi delegación aprecia profundamente el duro trabajo realizado por el señor Lamy durante los ocho últimos años, y antes. A pesar de que deje su cargo en la OMC, no cabe duda de que seguirá siendo un gran activo para la OMC que aprovechará su sabiduría durante los años venideros. El Yemen le está muy agradecido por sus buenos oficios, que facilitaron el proceso de adhesión del Yemen a la OMC, durante todos esos años.

Igualmente, el Ministro Talib espera entablar una estrecha colaboración con el señor Roberto Azevêdo, el nuevo Director General, durante la próxima etapa final del proceso de adhesión del Yemen y después, como futuro Miembro de pleno derecho de la OMC.

En este momento, el Yemen aprecia enormemente todo el apoyo que ha recibido de los Miembros y de la Secretaría de la OMC para concluir el largo viaje de la adhesión que comenzó hace más de una década. Muchos Miembros y Grupos de la OMC le han prestado una valiosa ayuda para que el Yemen pudiera finalizar su adhesión en las próximas semanas. Mi delegación espera con interés la celebración de la ÚLTIMA reunión del Grupo de Trabajo el próximo mes de septiembre.

El Yemen tiene que concluir su largamente esperada adhesión a la OMC como primer paso para integrarse en el sistema multilateral de comercio simbolizado por la OMC. Afortunadamente, en este momento, la adhesión del Yemen está lista para la cosecha. Mi delegación desea expresar su sincero agradecimiento a los Miembros de la OMC, así como al Director General y a la Secretaría de la OMC, por hacer que esta adhesión se pueda hacer realidad este año.

53. Etiopía (interviene en calidad de observador)

Respaldamos las declaraciones formuladas por Marruecos, Jamaica y Nepal en nombre del Grupo Africano, los países ACP y los países menos adelantados, respectivamente. Como país en proceso de adhesión a la OMC, Etiopía ha colaborado estrechamente con el Director General Pascal Lamy,

quien viajó frecuentemente a Etiopía para ayudar a acelerar la adhesión y asistió a cumbres de la Unión Africana. También realizó extensas consultas con altos funcionarios del Gobierno de Etiopía respecto de nuestra adhesión y de cuestiones regionales y mundiales relacionadas con el comercio. Asimismo, se reunió con representantes del sector privado y los medios de comunicación, y mantuvo la puerta abierta a la delegación de Etiopía. El comité ministerial de adhesión de Etiopía se benefició de su gran experiencia y de su sabiduría. Gracias a su aliento, nos hemos beneficiado del apoyo técnico y de creación de capacidad de la Secretaría de la OMC. De hecho, estamos desarrollando un marco amplio de apoyo técnico y de creación de capacidad relacionado con el comercio en colaboración con la Secretaría de la OMC. Apreciamos sus francos, precisos y prácticos consejos. Nos gustaría asegurar a Pascal Lamy y a los Miembros de la OMC que estamos redoblando nuestros esfuerzos por acelerar nuestro proceso de adhesión.

Además de la adhesión de Etiopía a la OMC, como Presidente de la Junta del Marco Integrado mejorado, he tenido la oportunidad de colaborar estrechamente con el señor Lamy. Le agradezco su valiosa orientación en el FEI y su papel pionero en la ayuda para el comercio en general.

Por lo tanto, me corresponde dar las gracias a Pascal Lamy por ser un gran amigo de Etiopía, y a sus Directores Generales Adjuntos y su Jefa de Gabinete, así como todo el equipo, con una mención especial para Valentine, por haber dirigido los asuntos de la Organización Mundial del Comercio durante ocho años con sabiduría y dedicación. Le deseamos lo mejor en sus futuras actividades.

ANEXO III**DECLARACIONES FORMULADAS POR LAS DELEGACIONES EN LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE NEGOCIACIONES COMERCIALES CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2013**

A petición suya, se reproducen a continuación, como parte del acta de la reunión del Consejo General, las declaraciones hechas por varias delegaciones en la reunión mencionada *supra*.

1. Burkina Faso (en nombre de los Cuatro del Algodón)

Tomo la palabra en nombre de los cuatro países copatrocinadores de la Iniciativa Sectorial en favor del Algodón ("Cuatro del Algodón"), que obviamente respaldan las declaraciones de Marruecos en nombre del Grupo Africano, de Nepal en nombre de los PMA y de Jamaica en nombre de los países ACP.

Los Cuatro del Algodón le agradecen, Sr. Presidente, el informe que acaba de presentar sobre la situación de las negociaciones comerciales en lo relativo a los preparativos para la Novena Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebrará del 3 al 6 de diciembre de 2013 en Bali. Concuerdan con sus análisis y sus observaciones.

Como solo quedan cinco meses para Bali, y a pesar de los esfuerzos realizados, los resultados de nuestra labor preparatoria no estarán a la altura de las expectativas de nuestros Ministros expresadas en las decisiones de la Octava Conferencia Ministerial, celebrada en diciembre de 2011.

Por ello, los Cuatro del Algodón instan a todos los colectivos interesados a que moderen sus expectativas y pongan freno a sus ambiciones, a fin de que puedan redactarse para Bali soluciones conciliatorias que sienten una sólida base para nuestra labor futura, incluso después de la Conferencia.

Por lo que se refiere específicamente a la cuestión del algodón, los Cuatro del Algodón confirman que siguen trabajando a nivel interno y celebrando consultas con los Grupos que son sus asociados estratégicos, con miras a presentar un proyecto de decisión lo antes posible. Reiteran su compromiso y su voluntad de trabajar con todos los colectivos interesados en el algodón y en las demás cuestiones fundamentales que se tratan actualmente.

Los Cuatro del Algodón exhortan a todos los Miembros a que demuestren la voluntad política y la flexibilidad necesarias para que podamos llegar a un acuerdo sobre la propuesta equilibrada que se presentará respecto del algodón.

Si no me equivoco, esta es la última reunión del Comité de Negociaciones Comerciales con el actual personal directivo superior de la Secretaría de la OMC.

Por lo tanto, es el momento oportuno para que, en nombre de los Cuatro del Algodón y de todos los países africanos y PMA productores de algodón, rinda un merecido homenaje al Presidente del Comité de Negociaciones Comerciales, Sr. Pascal Lamy, y a todo el equipo de la Secretaría por sus constantes esfuerzos durante los ocho últimos años, en particular por progresar en los aspectos de la cuestión del algodón relacionados con el comercio y el desarrollo.

Los Cuatro del Algodón y los otros 32 países africanos productores de algodón le agradecen, Sr. Presidente, su liderazgo en las campañas que se han hecho en relación con esta cuestión, pese a que los resultados no hacen justicia a sus iniciativas y medidas en este ámbito, como en otros en los que es innegable su firme compromiso.

Los Cuatro del Algodón seguirán trabajando diligentemente con todos los demás colectivos interesados y con el nuevo equipo de la Secretaría a fin de lograr resultados tangibles sobre la cuestión del algodón antes de Bali o durante la Conferencia.

Por último, los Cuatro del Algodón solicitan que se haga constar la presente declaración en el acta de la reunión del Consejo General del 24 de julio de 2013.

2. El Salvador

El Salvador agradece el informe presentado por el Director General, el cual refleja de manera precisa la situación actual a la que nos enfrentamos, de cara a los preparativos de la Conferencia Ministerial de Bali, específicamente en las áreas de negociación. También deseo agradecer a los Presidentes de los órganos de negociación sus esfuerzos por impulsar las discusiones en aquellas áreas que hemos identificado como candidatas para lograr acuerdos en diciembre.

En el mes de junio, El Salvador hizo un llamado a la reflexión e intercambio franco entre los Miembros, de cara a la construcción del paquete de Bali, a fin de evaluar de manera realista cuáles eran los resultados específicos que se podrían alcanzar en la Conferencia Ministerial, a fin de contar con un encuentro exitoso con resultados equilibrados para todos los Miembros, que permita a la vez el fortalecimiento del sistema multilateral del comercio.

Ahora, un mes después, constatamos con desaliento que a pesar de los avances modestos que se han logrado en algunas áreas de la negociación, a menos de cuatro meses del encuentro Ministerial, estamos muy lejos de alcanzar los objetivos que como Miembros nos hemos fijado. Por ello, de cara a la Ministerial, todos los Miembros debemos redoblar esfuerzos para construir puentes en las diversas áreas de negociación, pero se requiere especialmente el liderazgo y la voluntad política de los principales actores de esta casa, a fin de acercar las posiciones.

Lo anterior será indispensable para poder llevar a cabo un proceso horizontal lo antes posible, que nos permita a los Miembros evaluar el equilibrio de los resultados que se podrían lograr en Bali. Si bien como país estamos participando muy activamente en este proceso y negociando en cada área por sus propios méritos, consideramos necesario que cualquier paquete que resulte de Bali sea equilibrado y tenga en cuenta los intereses de todos los Miembros, incluyendo los de países como El Salvador.

Nuevamente resaltamos nuestra inquietud respecto del poco tiempo que tenemos por delante para construir un programa de trabajo sustantivo y exitoso en Bali, especialmente dados los recursos limitados de las delegaciones pequeñas, y el hecho que gran parte del trabajo pendiente se concentrará en los meses de septiembre y octubre. Esta situación es aún más compleja si consideramos que también están pendientes de definirse los temas ordinarios que forman parte del programa de trabajo ministerial.

El Salvador está comprometido a continuar trabajando de manera constructiva y redoblando esfuerzos para preparar el camino hacia una Conferencia Ministerial de Bali exitosa, que sea un trampolín hacia la consecución de acuerdos en otras áreas de la negociación post Bali.

3. Jamaica (en nombre del Grupo ACP)

En nombre de los Miembros del Grupo ACP, mi delegación le agradece su evaluación franca de la situación de las negociaciones previas a la Conferencia Ministerial de Bali, que se celebrará en diciembre de 2013. También queremos reiterar lo profundamente agradecidos que le estamos a usted, a los Presidentes y a los Amigos de la Presidencia por sus incansables esfuerzos por promover una colaboración constante en torno a los tres pilares objeto de negociación, a saber, la facilitación del comercio, la agricultura y las cuestiones relacionadas con el desarrollo y los PMA.

Sr. Presidente,

El Grupo ACP es consciente de que nos encontramos en la pausa estival y de que queda mucho trabajo por hacer si queremos obtener resultados satisfactorios en Bali. El Grupo sigue resuelto a lograr un resultado equilibrado y significativo en los tres pilares.

En relación con la facilitación del comercio, el Grupo ACP ha adoptado un enfoque activo y ha presentado una propuesta completa sobre la sección 2 del proyecto de texto de negociación refundido, así como varias revisiones en las que ha tenido en cuenta los elementos esenciales planteados durante las negociaciones. Reconocemos que la realización oportuna y efectiva de actividades de asistencia técnica y creación de capacidad a nivel multilateral y a otros niveles contribuirá a lograr que se asuman compromisos vinculantes, de conformidad con los mandatos en materia de facilitación del comercio. Todo ello concuerda con la promoción por el Grupo ACP de un

planteamiento propio del siglo XXI acerca de las actividades de asistencia técnica y creación de capacidad encaminadas a la facilitación del comercio.

Por lo que se refiere a la agricultura, el Grupo ACP celebra la considerable labor técnica realizada bajo la Presidencia del Excmo. Sr. John Adank. Reconocemos la situación de las diferentes propuestas planteadas e instamos a los Miembros a que redoblen sus esfuerzos por superar las diferencias que subsisten en el limitado período que quedará después de la pausa estival. El Grupo ACP también espera con interés la incorporación de un resultado significativo sobre el algodón al marco de las negociaciones.

En cuanto a las cuestiones relacionadas con el desarrollo y los PMA, el Grupo ACP seguirá colaborando en este ámbito, en el que reconoce que, también deberán acercarse las posiciones en poco tiempo, y exhorta a los Miembros a que trabajen de manera constructiva y con determinación en las próximas semanas.

El Grupo ACP sigue comprometido con el sistema multilateral de comercio y espera que se alcance un resultado satisfactorio en Bali.

4. Kenya

Kenya se suma a lo dicho por Marruecos en nombre del Grupo Africano, por Jamaica en nombre del Grupo ACP y por Indonesia en nombre del G-33.

Permítame comenzar manifestando mi aprecio por su exhaustiva declaración, en la que ha presentado nuestra situación en relación con los tres pilares (agricultura, facilitación del comercio y cuestiones de desarrollo) que ocupan un lugar central en nuestras negociaciones. Le agradezco esta declaración. Obviamente, tomamos nota del enorme trabajo que se ha realizado para intensificar las negociaciones de los tres últimos meses, así como para celebrar consultas en reuniones formales e informales, por lo que deseamos elogiar a los Presidentes de los grupos de negociación por su arduo trabajo y sus incansables esfuerzos. Por lo demás, han demostrado una determinación admirable, intentando hacer progresar las negociaciones por modestos que fueran los avances. Es muy probable que estos progresos, modestos pero constantes acaben siendo una respuesta a la conclusión de todo el PDD, si se obtienen los resultados deseados en Bali. Pese a ello, es evidente que el pequeño conjunto de resultados que prevemos cosechar en Bali durante la Novena Conferencia Ministerial todavía se nos escapa. Por consiguiente, para acercarnos a esa meta, concluir el asunto en Bali y lograr que la Conferencia Ministerial sea considerada un éxito hará falta un esfuerzo concertado y colectivo por parte de todos nosotros. A este respecto, se me ocurren dos cosas. Ante todo, como ya han aconsejado nuestros Ministros, tenemos que cambiar el ritmo de las negociaciones y dar más impulso a las negociaciones necesarias para acelerar nuestro trabajo mientras seguimos explorando diferentes maneras y enfoques para concluir el paquete de Bali, sin apartarnos indebidamente del mandato. En segundo lugar, hemos de examinar objetivamente todas las cuestiones relacionadas con los tres pilares, a fin de poder abordarlas de una manera más práctica y más inclusiva. Noruega demostró que se puede hacer con la propuesta oral conceptual de ajuste a la baja de los precios administrados en el marco de la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, que presentó en la última reunión del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria.

Por último, todos sabemos que el sistema multilateral de comercio nos ha sido de gran utilidad desde 1947. Permitted que el comercio internacional se recuperara de los efectos negativos de las dos guerras mundiales, de la Gran Depresión y, recientemente, de la crisis financiera mundial. No cabe duda de que debido al estancamiento y a la demora en la conclusión del PDD el sistema se ve sometido a algunas turbulencias que son poco saludables. El único modo de capearlas es concluir el muy esperado pequeño paquete de medidas para Bali, con objeto de recuperar la confianza y el optimismo en el sistema multilateral de comercio que este merece. La delegación de Kenya seguirá participando activamente en esta empresa.

5. Mauricio

Mi delegación se suma a las intervenciones de Marruecos y de Jamaica, que han expresado las opiniones, esperanzas y preocupaciones del Grupo Africano y del Grupo de Estados ACP, respectivamente.

Como Presidente del CNC, que ha marcado el camino y dirigido el proceso conducente a Bali desde diciembre de 2012, ha logrado usted mantener el impulso. Mientras seguimos trabajando sobre los elementos de un posible paquete de medidas para la Conferencia Ministerial de Bali, su informe sobre las consultas que ha mantenido en diferentes formatos me hace sentir un cauto optimismo en cuanto a la posibilidad de llegar a un acuerdo que permita obtener resultados creíbles y significativos en Bali. Pero aún no hemos alcanzado ese punto y las dificultades a que nos enfrentamos exigen que confiemos unos en otros y convengamos en que todo resultado que obtengamos en Bali será de alcance limitado.

Mi delegación, que también está enterada de la labor realizada por los Presidentes que guían los diferentes procesos, cree que el camino a Bali planteará muchos problemas que requerirán la plena colaboración de los Miembros de la OMC y una interacción constante con nuestras respectivas capitales. Como solo quedan cuatro meses para Bali, todos los Miembros de la OMC deberían ser realistas acerca de los posibles resultados; el paquete de Bali no debería equipararse a una lista de preferencias, tanto más cuanto que todos los elementos que han de acordarse antes de Bali deberían ser objeto de consenso por parte de todos los Miembros y no deberían perjudicar a ninguno. Compartimos también su opinión, Sr. Presidente, de que Bali no debería convertirse en un foro de negociación.

Bali es un hito importante y solo si llegamos a acordar un paquete como el que acabo de describir, podremos dar a esta Organización la posibilidad de reorganizar sus trabajos, con miras a lograr la pronta conclusión del Programa de Doha para el Desarrollo. Todos estos elementos han sido objeto de intensas negociaciones a lo largo de los ocho años que ha pasado usted al frente de la OMC. Mi delegación considera que podrían adoptarse con ligeras modificaciones muchos de los elementos que figuran en la cuarta revisión del Acuerdo Marco de julio de 2008, por no decir todos. Por consiguiente, Bali llega en un momento crucial en la historia de la OMC.

Mauricio, un Estado insular en desarrollo con una economía abierta, dotado de recursos muy limitados, depende en gran medida del comercio para seguir desarrollándose. Por ello el multilateralismo es una piedra angular de nuestra política exterior, en la esfera del comercio y en otras.

En consecuencia, mi delegación se compromete a apoyar plenamente a los Presidentes y a los Amigos de la Presidencia, que dirigen estos complejos y laboriosos procesos con miras a llegar a un consenso sobre las cuestiones que ha identificado usted respecto de los tres pilares.

Mi delegación es partidaria de llegar a un acuerdo sobre la facilitación del comercio. Si bien coincidimos en que queremos un acuerdo con compromisos reales, al mismo tiempo tenemos que comprender que la ejecución de las reformas es un proceso doloroso. A menos que las reformas en los países en desarrollo y en los PMA gocen de un apoyo adecuado, en forma de actividades de asistencia técnica y creación de capacidad, en Bali podríamos acabar firmando otro acuerdo y aceptando nuevos compromisos que muchos de nosotros no podríamos cumplir. Mi delegación quiere asimismo pedir que haya una participación constructiva en los debates sobre la sección II del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, sin ideas preconcebidas ni condiciones previas. Los Miembros tienen una ocasión única de entablar una nueva relación, basada en un codesarrollo real, si se replantean el concepto global de trato especial y diferenciado.

La agricultura es una esfera en la que podrían darse situaciones beneficiosas para todos los Miembros y que también debería ocupar un lugar destacado en un futuro programa de trabajo posterior a Bali. Como Miembro del G-33, Mauricio considera alentador los progresos técnicos sobre la propuesta de ese Grupo y espera que la convergencia respecto de la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria propicie un acuerdo de índole política en Bali. La seguridad alimentaria es otro elemento que está ocupando un lugar central en los debates en otros foros a los que pertenecemos todos. Si adoptara una decisión sobre la seguridad alimentaria en Bali, la OMC, que siempre ha optado por un enfoque pragmático a todas las cuestiones, tendría una ocasión única de asumir el liderazgo sobre este tema objeto de preocupación en todo el mundo.

Por último, en cuanto a las cuestiones relacionadas con el desarrollo, las negociaciones sobre el Mecanismo de Vigilancia han progresado notablemente desde marzo, y Mauricio es optimista y cree que, bajo la hábil presidencia del Embajador de Singapur, el futuro órgano que se establezca

contribuirá a mejorar las relaciones y ayudará a promover la solidaridad y la comprensión mutua entre los Miembros de esta Organización.

Por lo que se refiere a las 28 propuestas de Cancún, se está procediendo a una primera lectura, y esperamos que cuando haya concluido este proceso de clarificación, la siguiente etapa se desarrollará en un ambiente sereno y de colaboración, ya que todos nos beneficiaríamos si pudieran resolverse de una vez por todas las cuestiones de aplicación, que se han incluido entre los llamados "problemas del siglo XX". No hacerlo implicaría además seguir obsesionados con problemas de otra época, al tiempo que todos proclamamos y defendemos ardientemente que la OMC debería cambiar de orientación y abordar las nuevas cuestiones que vayan surgiendo, o exponerse a dejar de ser relevante. En un momento de grave crisis económica, no deberíamos adoptar planteamientos localistas, sino que la crisis debería dar a todos los Miembros la oportunidad de colaborar de otra manera y de entablar las negociaciones en un marco transparente y favorable al consenso. Nuestros actuales preparativos para Bali deberían ser el punto de partida.

Les agradezco su atención.

ANEXO IV**DECLARACIONES FORMULADAS POR LAS DELEGACIONES EN EL CUARTO EXAMEN GLOBAL DE LA AYUDA PARA EL COMERCIO, CELEBRADO EL 10 DE JULIO DE 2013**

A petición suya, se reproducen a continuación, como parte del acta de la reunión del Consejo General, las declaraciones hechas por varias delegaciones en la reunión mencionada *supra*.

1. Australia

Al igual que los exámenes anteriores, este Cuarto Examen Global de la Ayuda para el Comercio ha puesto en el centro de atención este aspecto fundamental de la labor de la OMC. Hay demasiados temas para enumerarlos exhaustivamente, pero cuatro de ellos han llamado la atención a Australia esta semana. Es necesario hacer hincapié en ellos y tenerlos presentes al abordar la próxima etapa de la iniciativa Ayuda para el Comercio.

El primero es la facilitación del comercio y los beneficios reales de su reforma para los países en desarrollo. El lunes, Australia tuvo el placer de emitir una declaración conjunta con otros 26 Miembros y organizaciones, en la que se recalcó la importancia de la facilitación del comercio para el desarrollo y se indicó que los países en desarrollo pueden confiar en que se les seguirá apoyando para que apliquen la reforma de la facilitación del comercio.

Segundo, en este examen se ha resaltado la función esencial que desempeñan los servicios en el comercio y en todos los aspectos del desarrollo económico. Unos sectores de servicios eficientes y competitivos pueden ser objeto de comercio directo, pero además pueden aumentar la competitividad de otros sectores.

Tercero, el ejercicio de vigilancia y los debates celebrados durante el examen han dejado clara la importancia de que la Ayuda para el Comercio se contemple desde el "gran angular" de su contexto. La Ayuda para el Comercio es beneficiosa, pero por sí sola no impulsa la competitividad. Hemos de tener presente la importancia de que los Gobiernos lleven a cabo diversas reformas complementarias si queremos aumentar al máximo el impacto de la Ayuda para el Comercio.

Cuarto, tenemos que seguir aprovechando el valor de la iniciativa Ayuda para el Comercio y su capacidad de reunir a una amplia gama de asociados en este ámbito, a fin de supervisar y explicar el impacto de esta iniciativa. El compromiso de Australia no deja lugar a dudas, pues la Ayuda para el Comercio ha pasado de representar el 10% de nuestra asistencia oficial para el desarrollo (AOD) en 2009-2010 al 15% en 2011-2012.

A este respecto, hemos tenido gran placer en participar en varios actos paralelos en los que se hizo especial hincapié en la región del Pacífico, en razón de los singulares retos en materia de Ayuda para el Comercio que afrontan las pequeñas economías insulares de la región. Acogimos con agrado la presencia de varios Ministros y funcionarios superiores del Pacífico, lo que demuestra claramente la importancia de la Ayuda para el Comercio como instrumento de promoción del crecimiento económico y el desarrollo en la región del Pacífico.

Una vez más, el presente Examen ha confirmado que vamos por el buen camino y que hemos hecho un trabajo sumamente útil. Agradecemos a la Secretaría de la OMC y a todos cuantos han participado en él su ardua labor. Tomamos nota en particular de la función esencial que ha desempeñado el Director General, Sr. Lamy, en la iniciativa Ayuda para el Comercio y en situar a la OMC en el centro de estos debates. Ahora que examinamos la próxima etapa de esta iniciativa, todos los Miembros deben asegurarse de que los debates sobre la Ayuda para el Comercio sigan ocupando un lugar central en la labor de la OMC.

2. Canadá

El Canadá acoge con satisfacción este oportuno Examen. Nuestros debates han sido un buen recordatorio de los cambios que se han producido en la economía mundial. Han puesto de relieve no solo que la ayuda para el comercio es importante, sino que lo contrario también es cierto: el comercio en sí mismo contribuye al desarrollo. En esta era caracterizada por esas cadenas de valor

mundiales, todos los estudios demuestran que los países que participan en esas cadenas registran tasas de crecimiento mayores que los que no lo hacen.

Este Examen nos permite recordar las premisas de la Ayuda para el Comercio que motivaron la creación del Marco Integrado original y del Marco Integrado mejorado: primero, la importancia de la coordinación entre los donantes, y, segundo, la necesidad de que los países receptores se identifiquen con las actividades. Partiendo, de las experiencias compartidas durante nuestros debates, permítanme que deduzca tres enseñanzas acordes con estas premisas.

La primera enseñanza es que el comercio no puede contribuir al crecimiento y al desarrollo sin "infraestructura", y entiendo por "infraestructura" el entorno físico y el reglamentario.

Para poder conectarse satisfactoriamente a las cadenas de valor, los países en desarrollo deben desarrollar los fundamentos de la producción nacional. Unos buenos cimientos empiezan con un entorno empresarial propicio a la inversión y al comercio. Entre los elementos esenciales cabe mencionar un entorno reglamentario que aporte certidumbre y previsibilidad, que a menudo se expresan hablando de "el imperio de la ley"; una infraestructura fiable; acceso a la financiación; una fuerza de trabajo cualificada; y un acceso a los mercados en los dos sentidos. En suma, corresponde al país receptor invertir en la creación y la preservación de un entorno propicio a la inversión nacional y extranjera.

Por ello, con su asistencia para el desarrollo, el Canadá trata de ayudar a lograr esta condición imperativa, contribuyendo a la creación y la promoción de instituciones estables, transparentes y responsables y a una buena gestión. Nuestro trabajo contribuye al crecimiento de empresas eficientes de los países en desarrollo. Nuestra Ayuda para el Comercio bilateral ha respaldado las actividades de creación de capacidad de las empresas mediante el Programa de asistencia técnica relacionada con el comercio del Canadá y las Américas y el Programa de reforma del entorno empresarial del Canadá y las Américas. Hemos realizado actividades de preparación para el comercio en el marco del Programa para la creación de capacidad en materia de comercio en África, ejecutado por el Centro de Comercio Internacional (ITC), y hemos trabajado con productores de semillas y aceite de karité y mantequilla en Malí y Burkina Faso y con agricultores de la Cuenca del Nilo y de otros lugares.

La segunda enseñanza es la importancia de las asociaciones. Me refiero a las asociaciones entre los sectores público y privado, a las asociaciones dentro de regiones y subregiones para facilitar el comercio, como han subrayado tantos oradores, y a las asociaciones entre donantes o instituciones bilaterales, regionales y multilaterales. También en este caso, el Canadá sigue resuelto a ayudar. Los expertos canadienses han presentado modelos que incluyen asociaciones entre grandes inversores, donantes, expertos en creación de capacidad y productores de países en desarrollo. Un ejemplo revelador es el de la Cooperativa FedeCovera de Alta Verapaz, una comunidad guatemalteca que, con un volumen relativamente reducido de Ayuda para el Comercio del Canadá y con la ayuda de expertos en creación de capacidad, salió de la pobreza creando su propio producto listo para el mercado (cardamomo) y participando en las cadenas de suministro internacionales en las condiciones que ella misma impuso. Nuestro Fondo de Inversión para África ha movilizado una inversión pública de 100 millones de dólares canadienses y se propone obtener otros 160 millones del sector privado.

También hemos forjado asociaciones con instituciones regionales e internacionales. Los dos últimos años hemos desembolsado antes de lo programado 40 millones de dólares canadienses a instituciones que se ocupan de las normas, la facilitación del comercio y el desarrollo del comercio de los PMA, haciendo hincapié en todos los casos en la igualdad de género, con la participación del ITC. Hemos canalizado esta Ayuda para el Comercio a través del Banco Africano de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial. También hemos financiado fondos fiduciarios relacionados con la OMC, entre ellos el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) y, por supuesto, el Marco Integrado mejorado (MIM).

Y el Canadá colabora intensamente con asociados regionales. Apoyamos el Mercado único económico de la Comunidad del Caribe (CARICOM) mediante varios programas, en particular, prestando apoyo a la Oficina de Negociaciones Comerciales de la CARICOM. En África colaboramos con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), para respaldar proyectos de infraestructura regional en el continente. También colaboramos con comunidades económicas del

África Oriental, Meridional y Occidental -el Mercado Común del África Oriental y Meridional (COMESA), la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad Económica de los Estados del África Central y la Comunidad del África Oriental (CAO)-, a fin de fomentar la capacidad para el comercio, la gestión pública y las pymes, también a través de instituciones como el ITC.

Mi tercera enseñanza, Sra. Presidenta, es que las negociaciones importan. A nuestro modo de ver, la contribución más importante que puede aportar la OMC para que los países en desarrollo puedan participar en las cadenas de valor mundiales es concluir el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio antes de la Conferencia Ministerial de Bali. Esas cadenas dependen de un acceso rápido y fiable a los insumos y de la capacidad de exportar productos de manera eficiente. La conclusión del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio serviría para racionalizar los procedimientos aduaneros y acelerar el movimiento, el despacho de aduanas y la puesta en circulación de las mercancías en todos los países, en particular en los PMA. En efecto, el Foro Económico Mundial afirmó recientemente que la reducción de los obstáculos en las cadenas de suministro podría hacer crecer el PIB mundial casi un 5% y el comercio un 15%.¹ Consideramos este Examen un importante paso para el reconocimiento del vínculo entre la facilitación del comercio, las cadenas de valor mundiales y el desarrollo.

En conclusión, el Canadá apoya firmemente el programa de Ayuda para el Comercio y es partidario de un programa en la esfera del comercio que respalde el desarrollo. Rendimos homenaje al liderazgo del Director General Sr. Lamy durante su mandato y agradecemos a los organizadores los numerosos debates y actos paralelos que han organizado.

3. República Dominicana (en nombre del Grupo Informal de Países en Desarrollo)

Quisiera darle las gracias a usted, a la Secretaría y a todos los demás organismos que han participado en este Cuarto Examen Global de la Ayuda para el Comercio, que ha puesto de relieve los impresionantes progresos logrados en el cumplimiento del mandato contenido en el párrafo 57 de la Declaración Ministerial de Hong Kong, en particular por lo que se refiere a hacer operativas las recomendaciones del Equipo de Trabajo sobre Ayuda para el Comercio del Director General.

Los países en desarrollo reconocen los esfuerzos de la OMC en el ámbito de la movilización de recursos. Como resultado de esos esfuerzos, han aumentado de los recursos asignados a la Ayuda para el Comercio notificados por los donantes bilaterales y multilaterales a la OCDE, si se comparan con los niveles iniciales establecidos en el período de referencia de 2002-2005. A estos esfuerzos se debe también que, pese a las restricciones presupuestarias de algunos donantes fundamentales, que han hecho que se redujera la financiación, algunos proveedores multilaterales de fondos han aumentado sus compromisos. Sin embargo, es importante señalar que el G-20 no ha cumplido su promesa de mantener los gastos en concepto de Ayuda para el Comercio como mínimo al nivel medio del período 2006-2008. Los niveles de la Ayuda para el Comercio en 2011 registran una disminución con respecto al año anterior: esta tendencia decreciente muestra que las perspectivas de movilización de recursos para la Ayuda para el Comercio no son tranquilizadoras, en especial a la luz de las presiones a favor de la reducción del déficit fiscal en los presupuestos de desarrollo de los principales países desarrollados donantes. Pero algunos donantes, como el Reino Unido, han demostrado que, por importantes que sean las reestructuraciones presupuestarias, se puede cumplir el objetivo de que la AOD no sea inferior al 0,7% del PIB.

La tendencia decreciente de las corrientes de la Ayuda para el Comercio es preocupante porque, a pesar de que los países en desarrollo han utilizado de manera efectiva la Ayuda para el Comercio otorgada durante los últimos años, siguen haciendo frente a limitaciones de la oferta y de la infraestructura relacionada con el comercio, que limitan seriamente la posibilidad de emplear el comercio como instrumento para lograr los objetivos de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por consiguiente, es muy importante que los asociados para el desarrollo sigan respetando los principios de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda y cumplan sus compromisos en lo relativo a las corrientes de Ayuda para el Comercio.

El tema principal de este Cuarto Examen Global ha sido la integración en las cadenas de valor. De los debates celebrados se desprende que los países en desarrollo tienen problemas no solo para

¹ World Economic Forum, *Enabling Trade and Valuing Growth Opportunities*, 2013, página 13.

integrarse en las cadenas de valor, sino también para ascender en ellas, aportando productos con mayor valor añadido. Esto es así en particular a la luz de la importancia de los servicios para añadir valor a los productos, como ha quedado demostrado en los informes de vigilancia y evaluación. En este contexto, una aplicación satisfactoria de la exención para los PMA en la esfera de los servicios decidida durante la Octava Conferencia Ministerial podría ayudar en gran medida a los PMA en sus esfuerzos de diversificación hacia el comercio de servicios. Las cuestiones relacionadas con los PMA, junto con el desarrollo, la agricultura y la facilitación del comercio, son algunos de los resultados iniciales más importantes para la Conferencia Ministerial de Bali.

Para promover la integración en las cadenas de valor también es importante prestar asistencia para la creación de pymes, por grupos de actividad. Con esto se lograría que la población pobre de los países en desarrollo se beneficiara realmente de esta entrada en el comercio mundial, gracias a la creación de empleos dignos en la economía formal.

Por lo que respecta a la facilitación del comercio, es importante insistir en la necesidad de una asistencia sostenida y previsible, para que los países en desarrollo puedan recibir los beneficios esperados. Hay grandes posibilidades de obtener sinergias de la facilitación del comercio y de la Ayuda para el Comercio, que ayudarían a los países en desarrollo a crear capacidad e infraestructura de exportación, así como a reducir los costos comerciales. Esa asistencia debería centrarse en la creación de capacidad, el desarrollo de infraestructura y la reducción de los costos comerciales para los países en desarrollo Miembros.

Otra cuestión que merece nuestra atención es la de la financiación del comercio, que ha sido una limitación especial, como se reconoce en el ejercicio conjunto de vigilancia de la Ayuda para el Comercio por parte de la OCDE y la OMC. Por consiguiente, es importante proseguir el trabajo emprendido por el Director General de la OMC y los jefes de otros organismos.

Un elemento alentador que ha surgido en este Cuarto Examen Global es el aumento de los recursos que se dedican a la cooperación regional y a los resultados comerciales regionales. La dimensión regional es una esfera en que se han registrado grandes progresos, gracias a la intervención de organismos regionales de desarrollo, pero todavía se necesitan más recursos y más atención si queremos mantener el impulso alcanzado.

Algunos países en desarrollo se han manifestado preocupados por el uso de determinados indicadores, como el PIB por habitante, para determinar el derecho a acceder a fondos de ayuda, lo que supone una gran desventaja para los países de ingresos medios, ya que no se tienen en cuenta los niveles de pobreza o las disparidades en la distribución de la renta, de modo que el nivel de ayuda que se concede a varios de ellos ha disminuido.

Los países en desarrollo creen que, para mejorar la calidad de la asistencia, hay que examinar las repercusiones y los resultados en términos de desarrollo que se han logrado gracias a la Ayuda para el Comercio. También es necesario ver esos resultados desde el punto de vista de las prioridades en materia de desarrollo de estos países. Para que tengan una repercusión real en el desarrollo, los objetivos de la Ayuda para el Comercio deben ponerse en consonancia con las prioridades nacionales y regionales. Aunque la medición de los resultados y las repercusiones de la Ayuda para el Comercio plantea algunas dificultades metodológicas, lo ideal sería que las actividades de vigilancia se realizaran a través de los sistemas nacionales, ya que los países en desarrollo deben considerar como propias todas las repercusiones en el desarrollo.

Otro asunto fundamental que se puso de relieve en el Cuarto Examen Global es cómo puede utilizarse la ayuda para mejorar el entorno inversor y movilizar otras formas de financiación del desarrollo. También hemos visto la importancia de la inversión para conectar a los proveedores de países en desarrollo con las cadenas de valor. Deberíamos seguir explorando el vínculo entre la ayuda y la inversión privada. En estos tiempos de reducción de los déficits fiscales y de los presupuestos de ayuda debemos encontrar nuevas fuentes para financiar el desarrollo de la capacidad de producción y de la infraestructura de exportación.

Si hago abstracción de todas las palabras altisonantes que se han pronunciado, entonces oigo a nuestros Miembros que dicen que la Ayuda para el Comercio debe ayudarles a crear capacidad de producción e infraestructura de exportación, reduciendo así el costo de comerciar y mejorando la

competitividad de las exportaciones. Ese es el mensaje básico que me han transmitido, ¡y es el mensaje básico que yo les transmito a ustedes!

En el Grupo Informal de Países en Desarrollo hay muchos países en desarrollo que tratan de ayudar a otros a mejorar sus resultados comerciales con medidas como el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMA y asistencia relacionada con el comercio. En los últimos tiempos hemos visto a los miembros de asociaciones Sur-Sur presentar informes cada vez más detallados sobre sus actividades de creación de capacidad Sur-Sur en las reuniones del Comité de Comercio y Desarrollo (CCD) dedicadas a la Ayuda para el Comercio. Consideramos alentador el impresionante crecimiento del comercio Sur-Sur en el último decenio, que refleja la importante función complementaria que puede desempeñar la cooperación Sur-Sur en la ayuda a otros países en desarrollo.

En relación con la Conferencia Ministerial de Bali, los países en desarrollo opinan que los Miembros deben actualizar y renovar el mandato del Director General en materia de Ayuda para el Comercio. Seguir trabajando en la Ayuda para el Comercio es una de las contribuciones fundamentales que puede hacer la OMC al programa de desarrollo después de 2015. De igual manera, la conclusión del PDD sería una contribución fundamental para lograr la alianza mundial para el desarrollo, como preconizan los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Y en el centro de esta iniciativa renovada debe figurar el objetivo de movilizar recursos adicionales, mejorar la capacidad de producción, crear infraestructura de exportación y reducir los costos comerciales para los países en desarrollo, pues todos estos factores limitan las posibilidades de diversificación y de creación de valor añadido.

4. India

En el Cuarto Examen Global de la Ayuda para el Comercio, celebrado los dos últimos días, se han puesto de relieve algunos elementos importantes del debate sobre la Ayuda para el Comercio.

Lo que más se ha resaltado durante las deliberaciones es que la Ayuda para el Comercio puede desempeñar una función esencial de ayuda a los países en desarrollo para que construyan infraestructura y creen capacidad de producción, lo que es fundamental para promover el comercio y la inversión. El examen también ha servido para realizar las principales limitaciones con que se enfrentan los países en desarrollo, en particular los PMA, en sus esfuerzos por integrarse en el sistema multilateral de comercio. Esas limitaciones indican la manera de canalizar la Ayuda para el Comercio de la forma más eficaz posible.

Si bien el Examen se ha centrado en la idea de conectarse a las cadenas de valor, la experiencia ha demostrado que la capacidad de los países en desarrollo de integrarse efectivamente en esas cadenas y ascender en ellas se ve seriamente limitada por su precaria base tecnológica, la falta de mano de obra cualificada, la falta de infraestructura, la incapacidad de cumplir las normas, una capacidad de producción deficiente y un entorno empresarial frágil. Como resultado de ello, los países en desarrollo tienden a quedarse confinados en el extremo inferior de la cadena de valor. En su caso, conectarse a esas cadenas no siempre reporta automáticamente ganancias en términos de creación neta de valor añadido.

Lograr que los países en desarrollo puedan cruzar este umbral es un reto que debe afrontarse mediante la creación de infraestructura y de capacidad y la transferencia de tecnología. La Ayuda para el Comercio puede ayudar aportando los recursos y los conocimientos técnicos necesarios para lograrlo.

Buena parte de los argumentos y de los análisis presentados durante este Examen han girado en torno a las ventajas de reducir los costos comerciales para ayudar a los países en desarrollo a conectarse a las cadenas de valor. Se ha insistido en los beneficios de la facilitación del comercio en el contexto de la promoción de las cadenas de valor. No obstante, aconsejaríamos cautela, para que no se insista excesivamente en la facilitación del comercio, en detrimento de otras necesidades más acuciantes de los países en desarrollo, como la modernización tecnológica y la creación de capacidad de producción. Se ha subrayado ampliamente la necesidad vital de desarrollar la infraestructura en forma de carreteras, puertos, ferrocarriles y electricidad, al igual que un mayor acceso a la financiación.

En el Informe conjunto OMC-OCDE publicado durante este Examen se indica que, aunque los recursos de la Ayuda para el Comercio han aumentado significativamente durante los últimos cinco años, las perspectivas para los próximos años son menos positivas. La Ayuda para el Comercio disminuyó un 14% en el período 2010-2011; la mayor parte de la reducción se concentró en ayuda para la infraestructura económica en los sectores del transporte y la energía. En este período también se registró una caída de la Ayuda para el Comercio a África del 29%, y una disminución menor de la ayuda a los PMA. En cuanto a los donantes, hubo una reducción de las corrientes de Ayuda para el Comercio procedentes de cada uno de los países del G-7 y de los 24 países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD).

Mientras tanto, han seguido creciendo las inversiones del sector privado en las cadenas de valor y en la cooperación Sur-Sur. En este contexto hay que subrayar que el volumen de cooperación Sur-Sur sigue aumentando a pesar de los retos internos a menudo graves y de las limitaciones de recursos con que se enfrentan los propios proveedores de asistencia en el marco de la cooperación Sur-Sur, que es totalmente voluntaria y tiene por finalidad ayudar a otros países en desarrollo, intercambiando conocimientos y aprendiendo de las experiencias mutuas en materia de desarrollo. Puede complementar, pero no sustituir, a la ayuda Norte-Sur, que constituye la principal fuente de la Ayuda para el Comercio.

La asistencia de la India al desarrollo y su contribución a la cooperación Sur-Sur están bien documentadas y reconocidas por nuestros asociados. Nuestra experiencia ha demostrado que solo pueden forjarse auténticas alianzas si esa asistencia se ve impulsada por la demanda y se basa en las prioridades de desarrollo de nuestros asociados. Además, esa cooperación ha de ser sostenible y se ha de respaldar con transferencia de conocimientos técnicos y tecnología.

Esperamos que el Cuarto Examen Global de la Ayuda para el Comercio contribuya al diálogo en curso sobre el suministro de más ayuda previsible, sostenible y efectiva a los países en desarrollo, para que consigan sus objetivos de desarrollo.

Antes de concluir, Sra. Presidenta, queremos sumarnos a los oradores anteriores para agradecer a la Secretaría de la OMC que haya organizado este Examen Global.

5. Japón

Ante todo, quiero expresar nuestro sincero agradecimiento a Pascal, que creó el concepto de "Ayuda para el Comercio" e inició este proceso, que ha reunido a la comunidad comercial y a la comunidad del desarrollo.

La Ayuda para el Comercio comenzó con la demanda de actividades de creación de capacidad por parte de los países en desarrollo, para poder beneficiarse plenamente de la liberalización del comercio.

Una manera sencilla de conseguir esas aptitudes consiste en recibir inversión extranjera directa (IED). Si se establecen fábricas gracias a la IED, contribuirán a crear una capacidad de producir y comerciar, así como a conectar a los países receptores con las cadenas de valor mundiales o regionales. La expansión de la producción y el comercio crearán empleo y reforzarán el crecimiento. La Ayuda para el Comercio es un instrumento para crear un clima de inversión atractivo, que generará esos beneficios.

Siendo así, apreciamos también la idea de Pascal de conectar la Ayuda para el Comercio con las cadenas de valor y de hacer que sea el tema principal de este Examen Global. Gracias a ello nuestros debates han sido relevantes para las actuales prácticas empresariales y han facilitado además nuestras deliberaciones para comprender el desarrollo en un entorno mundial realmente en evolución.

Una gran parte de los debates se ha centrado en la manera en que la Ayuda para el Comercio puede potenciar la capacidad de facilitación del comercio. Eso demuestra que la Ayuda para el Comercio puede ser un sólido puntal de las negociaciones sobre facilitación del comercio. Entre las contribuciones del Japón a la facilitación del comercio cabe citar varios tipos de asistencia a las administraciones aduaneras, así como el establecimiento de puestos fronterizos de una sola parada en varios países africanos. Como han indicado los donantes en su informe conjunto, el

Japón proseguirá sus esfuerzos en materia de Ayuda para el Comercio en lo relativo a la facilitación del comercio.

En lo que respecta a África, 51 países y 39 dirigentes africanos han participado en la Quinta Conferencia Internacional de Tokio para el Desarrollo de África (TICAD), que organizamos el mes pasado. En esa Conferencia, el Japón presentó un paquete de medidas de asistencia por importe de 32.000 millones de dólares EE.UU., que incluía una AOD de 14.000 millones de dólares EE.UU. y fondos privados. La Ayuda para el Comercio es el elemento central de este paquete de medidas de asistencia.

La Ayuda para el Comercio del Japón se basa en la experiencia acumulada en Asia y el Pacífico. El Grupo Técnico Regional de Ayuda para el Comercio para Asia y el Pacífico ha preparado un informe que se centra en el mecanismo preciso para que la Ayuda para el Comercio potencie la capacidad de producir y de comerciar. Esperamos que este informe y el acto paralelo titulado "Experiencias y diálogo de Asia con África" hayan sido una valiosa contribución a este Examen Global.

Por último, dada la amplia gama de actividades que comporta nuestro trabajo, es importante cooperar con las instituciones financieras intermediarias y otras organizaciones internacionales. La OCDE, que ha organizado el Examen Global conjuntamente con la OMC, aporta contribuciones significativas al análisis de las cadenas de valor, incluido el establecimiento de una base de datos relativa al comercio en valor añadido. Cuando ocupe la presidencia de la Reunión Ministerial de la OCDE el próximo mes de mayo, el Japón intensificará su cooperación con la OCDE y alentará una mayor colaboración entre la OMC y la OCDE en el análisis de la Ayuda para el Comercio, el clima para la inversión y las cadenas de valor, así como en el fomento de los debates para explorar las orientaciones de política futuras a este respecto.

6. Nepal (en nombre del Grupo de los PMA)

Permítanme comenzar felicitando a la Secretaría de la OMC, a la OCDE y a todos los organismos clave por su éxito en la organización del Cuarto Examen Global de la Ayuda para el Comercio, centrado en el tema "Conectarse a las cadenas de valor", con la participación de múltiples colectivos interesados. Desde su puesta en marcha en 2007, el Examen Global ha sido un destacado foro multilateral donde discutir cuestiones relacionadas con la ayuda, el comercio y el desarrollo, centrándose en especial en resolver las limitaciones y las dificultades con que se enfrentan sobre todo los PMA en sus iniciativas de desarrollo.

La participación activa de los PMA durante todo el período abarcado por el Examen les ha ayudado a comprender la compleja relación que hay entre la Ayuda para el Comercio y las cadenas de valor mundiales, así como los pasos que deben dar para hacer avanzar su programa en materia de comercio dentro del marco general del desarrollo nacional.

La finalidad del Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020 es lograr que al menos la mitad de los PMA pueda salir de esa categoría para 2020. Se ha reconocido que el comercio es una de las esferas prioritarias en este proceso y se ha fijado la clara meta de duplicar para finales del decenio la parte de las exportaciones mundiales correspondiente a las exportaciones de los PMA. Para alcanzar esta meta será necesario dar mayor acceso a los mercados a los productos de los PMA, establecer al mismo tiempo unas normas de origen simples, transparentes y que contribuyan a facilitar dicho acceso y suprimir las limitaciones de su oferta. En este contexto, instamos a los Miembros de la OMC a que alcancen resultados significativos respecto de todos los componentes básicos del paquete de medidas de los PMA para la Novena Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebrará en Bali.

En relación con la Ayuda para el Comercio y su futura orientación, los PMA declaran lo siguiente:

Reconocemos los progresos realizados en la aplicación del párrafo 57 de la Declaración Ministerial de Hong Kong, en particular por lo que se refiere a hacer operativas las recomendaciones del Equipo de Trabajo del Director General. Aprovechando los avances realizados hasta la fecha, pedimos que se renueve el mandato del Director General en relación con la Ayuda para el Comercio en la Novena Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebrará próximamente en Bali. La Ayuda para el Comercio será una importante contribución de la OMC al programa de desarrollo

posterior a 2015. Damos las gracias a los asociados para el desarrollo por su constante apoyo a los PMA en sus iniciativas de desarrollo.

Insistimos en la necesidad de que haya adicionalidad y previsibilidad en los recursos destinados a la Ayuda para el Comercio y pedimos que se mantengan los gastos en concepto de Ayuda para el Comercio por lo menos al nivel medio del período 2006-2008, tal como prometió el G-20.

Recalamos que la proporción de la Ayuda para el Comercio destinada a los PMA debería ser proporcional a sus necesidades y problemas de desarrollo, así como a las limitaciones estructurales y las múltiples vulnerabilidades a que se enfrentan. Exhortamos a los asociados para el desarrollo a que de aquí al año próximo se aseguren de que por lo menos un tercio del total de los desembolsos de Ayuda para el Comercio se destine a los PMA.

Instamos a los asociados para el desarrollo a que, de aquí a tres años, aumenten progresivamente el componente de donación de la Ayuda para el Comercio a cuatro quintas partes del total de la Ayuda desembolsada a los PMA.

Subrayamos la necesidad de poner en consonancia los recursos de la Ayuda para el Comercio con las prioridades y necesidades nacionales, respetando el principio de que los países receptores deben identificarse con el proceso de desarrollo y dirigirlo. Por su limitada capacidad de producción, los PMA no han podido beneficiarse de la economía mundial, por lo que instamos a que se movilice la Ayuda para el Comercio hacia la creación de capacidad de producción, la diversificación de la economía y la superación de los obstáculos infraestructurales, en particular en los ámbitos de la energía, la conectividad y los medios de transporte por carretera y de otro tipo.

Tenemos que asegurar la calidad de la asistencia proporcionada. La mejor forma de evaluar el impacto de la asistencia consiste en considerarla desde la perspectiva de las necesidades y prioridades de los países receptores, y la vigilancia también debería incluir los sistemas nacionales. Los países asociados deben reconocer los efectos de sus actividades en el desarrollo.

Los PMA reciben una parte ínfima de la IED. Además, lo que reciben se concentra en el sector extractivo, lo que repercute muy poco o nada, en la creación de empleo y la reducción de la pobreza. Recalamos que la Ayuda para el Comercio debería aprovecharse para mejorar el clima de inversión y movilizar otras fuentes de financiación del desarrollo. Debe estudiarse exhaustivamente el nexo entre la Ayuda para el Comercio y la inversión. Pedimos a la OMC que haga de la Ayuda para el Comercio y la inversión el principal tema del próximo Examen Global, que se celebrará en 2015.

Creemos que los proyectos regionales y subregionales pueden superar las limitaciones de la oferta en los PMA y fomentar su acceso a las cadenas de valor regionales promoviendo la conectividad y agilizando los trámites en frontera. Financiar proyectos regionales que pongan en contacto por lo menos a dos PMA debería formar parte integrante de los recursos de la Ayuda para el Comercio, como adición a los bilaterales.

Subrayamos que la transferencia de tecnología y de conocimientos especializados permitirá a los PMA agregar valor a los bienes y servicios que producen, haciéndolos competitivos, con mejores oportunidades de mercado.

Reiteramos que los PMA requieren ayuda para crear capacidad, a fin de poder establecer y mejorar laboratorios e instalaciones de ensayo de nivel internacional, para asegurar la calidad de sus productos y participar efectivamente en las cadenas de valor mundiales. Los recursos de la Ayuda para el Comercio deberían movilizarse con este objetivo.

Recalamos que la participación de los PMA en las cadenas de valor mundiales y regionales debería guiarse por el objetivo de lograr que puedan agregar significativamente valor y acumular la riqueza necesaria para alcanzar un desarrollo sostenible y erradicar la pobreza. En el contexto del creciente volumen de comercio de los PMA con todos los países del Sur, solicitamos a la Secretaría de la OMC que estudie las posibilidades de hacer intervenir a asociados de la cooperación Sur-Sur, a título voluntario, para mejorar la capacidad de comercio de los PMA mediante programas de asistencia y otros, como el régimen de acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes.

Reconocemos la importancia y la pertinencia del MIM como instrumento para una utilización efectiva y uniforme de la Ayuda para el Comercio en la creación de capacidad para los PMA. Destacamos la importancia de dar continuidad a este marco, dotándolo del nivel adecuado de recursos.

Vemos la Ayuda para el Comercio como una oportunidad que beneficia a todos. Una investigación realizada recientemente por el Centro de Comercio Internacional sobre **"La participación de los PMA en la cadena de valor"** a petición del Grupo de los PMA, pone en relieve que la Ayuda para el Comercio dirigida a un programa de desarrollo de la infraestructura y de mejora de la eficiencia aduanera generaría entre 2014 y 2025 ganancias por un valor total de 205.000 millones de dólares EE.UU. en el PIB mundial, de los cuales 95.000 millones de dólares EE.UU. corresponderían a los PMA, mientras las demás regiones recibirían 110.000 millones de dólares EE.UU. a precios de 2007. Esto también pone de relieve que los países emergentes y desarrollados tienen un incentivo claro para apoyar el Programa de Ayuda para el Comercio destinado a los PMA. Prevé que, si prestan apoyo a este Programa, los países de la OCDE y la UE obtendrán en 2025 ganancias de 2.000 millones de dólares EE.UU., y la región de Asia y el Pacífico, de 3.500 millones de dólares EE.UU.

Es de sobras hora de que nos comprometamos realmente a seguir propiciando la Ayuda para el Comercio con el único objetivo de promover oportunidades significativas de desarrollo, gracias a una mayor contribución del comercio, para beneficio de todos, pero teniendo naturalmente en cuenta las necesidades vitales de desarrollo de los PMA.

Por último, rendimos homenaje al Director General Pascal Lamy por su comprometido liderazgo y sus sinceros esfuerzos por hacer progresar el Programa de la Ayuda para el Comercio y situarlo en el primer plano de los debates sobre el comercio mundial. La Ayuda para el Comercio será un importante legado de su gestión de esta Organización. Esperamos sinceramente que su sucesor preste la misma atención, o más, a esta gran iniciativa.

Reconocemos asimismo el valioso trabajo realizado a este respecto por la Directora General Adjunta Valentine Rugwabiza y su equipo.
